



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria de Jalisco



**PROF
EXCE**
2020•2021

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
A LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Tabla de contenido

Introducción	3
Proyectos PROFEXCE 2020-2021	4
1. Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE (2020-2021).....	8
2. Autoevaluación.....	11
2.1 Análisis de la cobertura con equidad.....	11
2.2 Análisis de programas de estudios flexibles e integrales.....	14
2.3 Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales	17
2.4. Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	20
2.5 Análisis de la internacionalización solidaria	23
2.6 Análisis de la formación integral del estudiante	26
2.7 Análisis de la vinculación académica y social.....	31
2.8 Análisis de la igualdad de género universitaria.....	35
2.9 Análisis de la capacidad y competitividad académica	37
2.10 Análisis de la evaluación de la gestión	44
2.11 Análisis de los problemas estructurales.....	51
2.12 Análisis de la capacidad física instalada	52
2.13 Síntesis de la autoevaluación académica y de gestión institucional.....	64
3. Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos de la gestión y de las DES.	68
4. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.....	71
4.1 Misión institucional.....	71
4.2 Visión institucional al 2030.....	71
4.3 Objetivos estratégicos 2020-2022.....	71
4.4 Políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los indicadores	71
4.5 Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzar indicadores, atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación y los puntos de énfasis.	72
4.6 indicadores 2020-2021 (indicadores de resultado institucional)	79
5. Valores de los indicadores institucionales 2018-2022.....	84
6. Concentrado de proyectos de la gestión institucional y de las DES.....	85
7. Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional	86
8. Conclusiones.....	88

Introducción

En el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se incluye el Programa para el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) cuyo objetivo es lograr la excelencia de la oferta educativa en las Universidades Públicas Estatales (UPES), de Apoyo Solidario (UPEAS), Interculturales (UUII) y Federales (UPF), y a la vez contribuir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Considerando que los recursos del PROFEXCE provienen de fondos públicos y además que el diseño de los proyectos estratégicos surge a partir de ejercicios participativos, la Universidad de Guadalajara ha considerado dos premisas en la integración de los proyectos establecidos en el presente documento:

- a. El diseño de proyectos basado en la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) y;
- b. Una amplia participación de las dependencias y Centros Universitarios que conforman la Red Universitaria.

En el caso del enfoque de la GpRD se buscó que los proyectos del PROFEXCE privilegiaran la solución de los problemas más importantes y representativos de la Universidad. De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Gestión para Resultados en el Desarrollo se centra en una **clara noción de la causalidad**. La teoría es que diversos insumos y actividades conducen lógicamente a órdenes mayores de resultados (productos, efectos e impacto). En este sentido se procuró establecer, una alineación y contribución lógica entre actividades, metas, objetivos particulares y objetivo general. La GpRD permite tener un marco claro de resultados basado en indicadores que faciliten el seguimiento y la evaluación del desempeño.

Es importante destacar que la aplicación de la GpRD no resultó un proceso sencillo, pues la integración del PROFEXCE implicó un cambio en la forma de elaborar lo que antes era el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), a pesar de ello fue un reto que tuvo una buena recepción por parte de los diferentes involucrados. Cabe señalar que todas las instituciones que administran recursos públicos están obligadas a llevar una gestión basada en resultados, con la finalidad de ser más eficientes en su uso y aplicación de los recursos públicos.

En cuanto a la participación de las dependencias y Centros Universitarios, de manera favorable las autoridades de los centros regionales y temáticos, promovieron a su interior diversos mecanismos que propiciaron la participación de profesores, investigadores y autoridades de la Universidad en la identificación de los principales problemas y fortalezas, que dieron origen a los proyectos integrales que forman parte del PROFEXCE 2020-2021.

En el presente documento se incluyen un total de **42 proyectos**: Problemas Comunes de las DES (1), Problemas de la Gestión (1), Igualdad de Género (1), Estancias Infantiles y Guarderías (3), los proyectos de para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (20), Centros Universitarios Temáticos (6), Centros Universitarios Regionales (9) y el del Sistema de Universidad Virtual (1). Este conjunto de proyectos está encaminado a generar los siguientes resultados: Incrementar la cobertura educativa; reducir la deserción escolar; mejorar la gestión institucional; reducir la desigualdad de género; mejorar la excelencia de los Programas Educativos; incrementar la capacidad y competitividad académica; y mejorar la formación integral de las y los estudiantes.

Proyectos PROFEXCE 2020-2021

GES y DES (22)

Clave	Proyecto	Objetivo General
GES 1	Problemas Comunes de la las DES	Mejorar el perfil académico e internacional de los estudiantes y académicos de la Universidad de Guadalajara
GES 2	Problemas de la Gestión	Mejorar la capacidad de gestión institucional de la Universidad de Guadalajara
GES 3	Igualdad de Género	Reducir las condiciones que favorecen la desigualdad de género en la Red Universitaria a través de la implementación de medidas para el ejercicio de la igualdad de género.
GES 4	Estancias Infantiles y guarderías (1)	Fomentar la cultura institucional de la igualdad de género y ofrecer servicios para las y los hijos de las y los estudiantes del CUCEA que fomenten la equidad en el acceso a la educación superior de sus padres y evitar que las madres y padres estudiantes deserten en sus estudios universitarios.
GES 4	Estancias Infantiles y guarderías (2)	Brindar a través de la prestación del servicio de guardería, la oportunidad de continuar los estudios universitarios a los estudiantes que tengan hijos bajo su custodia y cuya edad sea menor a los 4 años.
GES 4	Estancias Infantiles y guarderías (3)	Aumentar el número de estudiantes beneficiados con la Estancia Infantil CUCIÉNEGA con hijos menores de 4 años, para que puedan continuar su proyecto de vida personal; profesional de forma exitosa, fomentando la pertinencia y titulación del alumnado.
DES 166	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	Mejorar la excelencia de los Programas Educativos que ofrece el Centro Universitario, incrementar la oferta de Programas Educativos que atiendan las demandas del contexto, continuar con el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la planta académica, incrementar las actividades para la vinculación con el entorno y el desarrollo de proyectos de innovación y emprendimiento.
DES 167	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Mejorar la capacidad y competitividad académicas del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a través de que los alumnos de licenciatura y del posgrado sigan recibiendo una formación acreditada de buena calidad, y de acrecentar las posibilidades de producción de los académicos pertenecientes a los cuerpos académicos.
DES 168	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Fortalecer la capacidad y la competitividad académica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, elevando la calidad de los Programas Educativos, impulsando las trayectorias académicas de los profesores e investigadores y promoviendo la formación integral de los estudiantes.
DES 169	Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas	Servicios educativos con excelencia del tipo superior con formación integral para las y los estudiantes del CUCEA que impacten en temas como la equidad, la inclusión, la sensibilidad cultural y artística, la sustentabilidad y la vinculación con los sectores sociales y empresariales.
DES 170	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Incrementar la Excelencia Educativa de CUCEI, mediante estrategias de carácter transversal que permitan mejorar las condiciones de trabajo de los cuerpos académicos, los procesos de enseñanza aprendizaje de los Programas Educativos, así como la formación integral del estudiante
DES 171	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	Consolidar los estándares de calidad y pertinencia de los PE que se imparten en el CUCSH, acorde a las tendencias en contextos globales, nacionales y regionales.
DES 172	Centro Universitario de la Ciénega	Aumentar la calidad de los PE e incidir en la formación integral de los estudiantes.
DES 173	Centro Universitario de la Costa	Consolidar la capacidad y competitividad académica del Centro Universitario de la Costa
DES 174	Centro Universitario de la Costa Sur	Incrementar la capacidad y competitividad académica del CU Costa Sur e implementar las estrategias para la formación integral de la comunidad estudiantil, en el marco de una cobertura de equidad.
DES 175	Centro Universitario de los Altos	Mejorar la oferta académica del Centro Universitario mediante cuatro ejes: a) El desarrollo de una planta académica con un alto nivel de calidad, b) la formación integral de los alumnos, c) La mejora de la calidad los Programas Educativos de pregrado y posgrado y d) Incrementar del acceso a la tecnología de la información.

Clave	Proyecto	Objetivo General
DES 176	Centro Universitario del Sur	Impulsar la excelencia educativa en el Centro Universitario del Sur
DES 771	Centro Universitario del Norte	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes a través de implementar Programas Educativos flexibles, incrementar la pertinencia de las enseñanzas y aumentar la capacidad académica, la competitividad académica y la vinculación social en la Región Norte de Jalisco, desde las perspectivas de la interculturalidad crítica y la inclusión educativa.
DES 772	Centro Universitario de los Valles	Fortalecer la capacidad y competitividad académica de la DES mediante acciones transversales que permitan mantener la calidad de los PE de pregrado y posgrado, promover el desarrollo de los CA e impulsar el desarrollo y la profesionalización de la planta académica.
DES 773	Centro Universitario de los Lagos	Desarrollar la formación integral en los estudiantes, la investigación y posgrado de excelencia, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y las visiones Incluyente y de desarrollo sostenible de la región, en un marco internacional e intercultural, reforzando la vinculación del CULagos a través de la divulgación de la ciencia, el arte, la cultura y los deportes.
DES 789	Sistema de Universidad Virtual	Incrementar la competitividad y capacidad académica del Sistema de Universidad Virtual (SUV)
DES 1516	Centro Universitario de Tonalá	Fortalecer la Excelencia Educativa del Centro Universitario de Tonalá en el marco del PROFEXCE.

Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2020 (10)

Clave	Proyecto	Objetivo
GES 5 (1-2020)	Terminación del edificio de Investigación Vinculación y Transferencia del conocimiento. (CUCEA)	Finalizar la construcción de un inmueble que incluye la adecuada formación integral del alumno con espacios para diversos talleres y espacios para la Vinculación y la transferencia del conocimiento, creando así un espacio universitario que genere un ecosistema adecuado que propicie la actividad de vinculación y transferencia del conocimiento, la tecnología y los negocios, que permita el adecuado desarrollo de la investigación y la aplicación del conocimiento mediante la colaboración y vinculación con todos los actores de la sociedad civil.
GES 5 (2-2020)	Construcción de edificio de 3 niveles destinado aulas y servicios, tercera etapa, módulo uno. (CUCEI)	Resolver problemas relativos a la falta de espacios adecuados para la impartición de cursos con calidad, sustentados en un sistema de trabajo docente en red y colaborativo, que articule actividades magistrales, seminarios de apoyo, laboratorios de solución de problemas y recursos en línea. Cuyo impacto es a todos los Programas Educativos que se ofrecen tanto de pregrado como de posgrado.
GES 5 (3-2020)	Reforzamiento y ampliación de los Edificios P-Q que albergarán el Instituto Transdisciplinar de Investigación e Innovación en Salud (Continuación). (CUCS)	El objetivo de este proyecto es concluir la obra de remodelación de los edificios P y Q del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), mediante este financiamiento, para que los alumnos de pregrado, posgrado e investigadores de los 13 Institutos involucrados, puedan realizar sus actividades en las condiciones que se requieren, para asegurar: a) la titulación de alumnos de posgrados de excelencia registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, b) así como la titulación de jóvenes estudiantes de pregrado que se incorporan tempranamente a la investigación y desean realizar tesis (incluso cuando podrían titularse por desempeño académico excelente, deciden realizar tesis), y finalmente, y muy importante también, c) la productividad científica de alto nivel de esta comunidad, mediante publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR) con Factor de Impacto y reconocidas nacional e internacionalmente, en los próximos años.
GES 5 (4-2020)	Continuación del Edificio de Tutorías. (CUTONALA)	Contar con espacios físicos adecuados para ofrecer a la población estudiantil del Centro Universitario de Tonalá el acompañamiento y orientación que le permita desarrollar habilidades y competencias en el ámbito personal y profesional, centrado en el logro de una formación integral.
GES 5 (5-2020)	Construcción de Edificio de Acuicultura, tercera etapa. (CUCOSTA)	Terminando el edificio en esta tercera etapa en el 2020 se ampliará la matrícula del Centro Universitario de la Costa con los más altos estándares educativos.

Clave	Proyecto	Objetivo
GES 5 (6-2020)	Edificio Bioclimático de Aulas y Laboratorios para las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición, cuarta etapa.(CUCSUR)	El contar con esta construcción permitirá extender y ampliar la oferta educativa en los programas de Salud, asimismo; reducir la brecha educativa en la región Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, buscando coadyuvar con lo estipulado dentro del Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo; Política Social, Derecho a la educación.
GES 5 (7-2020)	Continuación de la construcción del Trébol de la Ciencia. (CUCIENEGA)	Incrementar los niveles de habilitación de los académicos investigadores, así como despertar el interés de la comunidad universitaria buscando las mejores condiciones de aprendizaje. El equipamiento de los tres laboratorios a realizar en la hoja sur poniente del Trébol de la Ciencia nanocatálisis ambiental, microtecnología, automatización, permitirá formar profesionales en las ingenierías y doctores que desarrollarán proyectos en aspectos ambientales que logren reducir emisiones de CO2.
GES 5 (8-2020)	Conclusión de edificio de laboratorio de ingenierías. (CUNORTE)	Fortalecer la formación curricular de los estudiantes de las carreras de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería en Electrónica y Computación, e Ingeniería en Telemática, por medio de una edificación exprofesa para el desarrollo de sus competencias profesionales, planificada y proyectada para su término y puesta en operación en 2020.
GES 5 (9-2020)	Continuación de la construcción del núcleo de investigación interdisciplinario del nuevo campus del CUCSH. (CUCSH)	Concluir la construcción de un edificio, que tiene un avance de obra del 15%, el cual en su primera etapa tiene un progreso del 50% de la estructura metálica, que permitirá migrar PE que se ofertan en el Campus La Normal.
GES 5 (10-2020)	Hospital de Grandes Especies tercer etapa. (CUCBA)	Finalizar la construcción del Hospital de Grandes Especies (tercera etapa), al terminar las áreas de quirófanos, laboratorio, aula, farmacia, entre otras, para que los alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia puedan aplicar los conocimientos adquiridos y al mismo tiempo, proporcionen un servicio a la población que lo solicite, en el año del 2020.

Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2021 (10)

Clave	Proyecto	Objetivo
GES 5 (1-2021)	Construcción de edificio de 3 niveles destinado aulas y servicios, quinta etapa módulo dos. (CUCEI)	Resolver problemas relativos a la falta de espacios adecuados para la impartición de cursos con calidad, sustentados en un sistema de trabajo docente en red y colaborativo, que articule actividades magistrales, seminarios de apoyo, laboratorios de solución de problemas y recursos en línea. Cuyo impacto es a todos los Programas Educativos que se ofrecen tanto de pregrado como de posgrado.
GES 5 (2-2021)	Reforzamiento y Ampliación de los Edificios P-Q que Albergaran el Instituto Transdisciplinario de Investigación e Innovación en Salud (Continuación). (CUCS)	El objetivo de este proyecto es concluir la obra de remodelación de los edificios P y Q del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), mediante este financiamiento, para que los alumnos de pregrado, posgrado e investigadores de los Institutos involucrados, puedan realizar sus actividades en las condiciones que se requieren, para asegurar: a) la titulación de alumnos de posgrados de excelencia registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, b) así como la titulación de jóvenes estudiantes de pregrado que se incorporan tempranamente a la investigación y desean realizar tesis (incluso cuando podrían titularse por desempeño académico excelente, deciden realizar tesis), y finalmente, y muy importante también, c) la productividad científica de alto nivel de esta comunidad, mediante publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR) con Factor de Impacto y reconocidas nacional e internacionalmente, en este próximo año 2020.
GES 5 (3-2021)	Continuación de la construcción del núcleo de investigación interdisciplinario del nuevo campus del CUCSH. (CUCSH)	Concluir la construcción de un edificio, que tiene un avance de obra del 15%, el cual en su primera etapa tiene un progreso del 50% de la estructura metálica, que permitirá migrar PE que se ofertan en el Campus La Normal.
GES 5 (4-2021)	Edificio de Cirugías de la Clínica Veterinaria de Grandes Especies (continuidad). (CUALTOS)	Incrementar la competitividad de los PE de Licenciatura mediante el seguimiento a las recomendaciones de los organismos evaluadores COPAES Y PNPC y posibilitar un espacio para ofrecer servicios especializados a la comunidad en materia de intervención en especies mayores a los 45 kilos de pesos (cerdos, ovejas y reses), como una actividad complementaria a la de docencia

Clave	Proyecto	Objetivo
GES 5 (5-2021)	Construcción de edificio Bioclimático de Laboratorios para el Departamento de Ciencias de la Salud, del Centro Universitario de la Costa Sur, Sede Anonas (tercera etapa). (CUCSUR)	Colaborar activamente en la formación teórico-práctica especializante en el modelo de enseñanza de los PE (Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición) del Departamento de Ciencias de la Salud, del Centro Universitario de la Costa Sur. El edificio forma parte integral del plan Maestro de la sede en crecimiento y contar con él permitirá además del incremento de la matrícula, la producción académica y un modelo único de servicios a la comunidad estudiantil y en general que en esta actualidad se carece.
GES 5 (6-2021)	Continuación del Edificio de Tutorías. (CUTONALA)	Habilitar espacios físicos adecuados para ofrecer a la población estudiantil del Centro Universitario de Tonalá el acompañamiento y orientación que le permita desarrollar habilidades y competencias en el ámbito personal y profesional, centrado en el logro de una formación integral.
GES 5 (7-2021)	Hospital de Grandes Especies cuarta etapa. (CUCBA)	Finalizar la construcción del Hospital de Grandes Especies (cuarta etapa), al terminar las áreas de quirófanos, laboratorio, aula, farmacia, entre otras, para que los alumnos de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia puedan aplicar los conocimientos adquiridos y al mismo tiempo, proporcionen un servicio a la población que lo solicite, en el año del 2021.
GES 5 (8-2021)	Centro de Recursos Informativos - CERI - Cuarta Etapa. (CUCBA)	Terminar la obra del Centro de Recursos Informativos, concluyendo entre otras áreas, la de lectura, de trabajo grupal, aulas didácticas para que los alumnos y trabajadores académicos y administrativos puedan acceder a información por medio de diferentes medios con el fin de enriquecer su quehacer cotidiano, durante el año 2021.
GES 5 (9-2021)	Construcción de Laboratorio de Ciencias Sociales y Humanidades. (CUNORTE)	Fortalecer la formación curricular de los estudiantes de pregrado en las carreras de Abogado y Antropología, así como el posgrado en Derecho, estableciendo un espacio de prácticas para transferencia de conocimientos de lo teórico a lo práctico.
GES 5 (10-2021)	Construcción del Núcleo de Servicios Universitarios (etapa 3). (CUVALLES)	Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad universitaria a través de la habilitación de espacios de uso común, así como la atención de necesidades concretas de los estudiantes y académicos.

1. Descripción del proceso llevado a cabo para la formulación del PROFEXCE (2020-2021)

La elaboración del presente documento se llevó a cabo bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), considerando los siguientes documentos: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030 (PEGD), el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara (PDI) 2014-2030, la Guía para formular el PROFEXCE 2020-2021, además de los diferentes documentos creados por las DES pertenecientes a la Red Universitaria en el contexto de la presente convocatoria. La Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), dependiente de la Vicerrectoría Ejecutiva (VE), fue la encargada de planificar y coordinar los trabajos desarrollados por todas las DES y por las diferentes instancias de la Administración General (AG) involucradas en la tarea.

El proceso de la integración del PROFEXCE 2020-2021 inició con una sesión de talleres de capacitación celebrados los días 6 y 7 de junio en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, en dicha capacitación participaron los coordinadores de planeación de los Centros Universitarios que conforman la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara. En esta sesión se presentó el calendario de trabajo para la integración del PFCE 2020-2021 (posteriormente se denominaría PROFEXCE 2020-2021) así como las principales características y los elementos de los proyectos presentados y vigentes en el PFCE 2018-2019:

- Problemas comunes de las DES.
- Problemas de la gestión.
- Igualdad de género.
- Adecuación, remodelación, equipamiento y/o atención de Estancias Infantiles.
- Necesidad de adecuación y construcción espacios físicos (FAM).
- Proyectos integrales DES.

De manera paralela a este proceso de inducción, se solicitó a las diferentes dependencias de la Universidad su apoyo para la elaboración de la Autoevaluación Institucional. Iniciar tempranamente con los talleres de capacitación y solicitar la colaboración de las Dependencias de la Universidad en la integración del proyecto, permitió avanzar en la integración preliminar de la Autoevaluación Institucional y la autoevaluación de los Centros Universitarios.

El día cinco del mes de septiembre se recibió oficialmente la Guía para la Formulación de la Planeación Estratégica Académica y de la Gestión Institucional del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), antes PFCE. Una vez analizada la Guía, se procedió a compartir a los coordinadores de planeación de la Red Universitaria y a los involucrados en la integración de los ProGES; de igual forma se solicitó nuevamente a las dependencias de la Universidad completar la nueva información solicitada en los Puntos de Énfasis indicados en la Guía. Posterior a la Presentación Oficial de la Guía efectuada en las oficinas de las DGEUS (celebrada el día 11 de septiembre), se establecieron por parte del equipo de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad (COPLADI), diferentes medios para orientar la integración del PROFEXCE 2020-2021, y mantener una comunicación constante con los responsables de la formulación de los proyectos integrales.

Entre las medidas implementadas se encuentran: Formulación de una guía básica para la redacción de los diferentes elementos de proyecto integral (objetivos, metas, indicadores y acciones) basada en la GpRD; videoconferencias; reuniones presenciales; llamadas telefónicas y; comunicación vía correos electrónicos. La integración del PROFEXCE implicó el desarrollo de un trabajo colegiado que contó con una amplia participación de diferentes dependencias de la Universidad y de todos los Centros Universitarios que conforman la Red Universitaria:

A continuación se señalan los principales actores involucrados en la integración del PROFEXCE:

Rectoría General:

- Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara.
- Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez, Secretaria Técnico de la Rectoría General.

Rectores de los Centros Universitarios y del Sistema de la Universidad Virtual:

- Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD).
- Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA).
- Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).
- Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).
- Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).
- Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).
- Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de los Altos (CUAltos).
- Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega).
- Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa (CUCosta).
- Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCosta Sur).
- Dr. Aristarco Regalado Pinedo, Rector del Centro Universitario de los Lagos (CULagos).
- Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte (CUNorte).
- Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro Universitario del Sur (CUSur).
- Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector del Centro Universitario de los Valles (CUValles).
- Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Rector del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).
- Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Vicerrectoría Ejecutiva

- Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
- Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General Administrativa.
- Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académica.
- Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de la Información.
- Mtra. Cinthya Alejandra Navarro Pantoja, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización.
- Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Coordinadora General de Extensión
- Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas
- Dra. María de los Ángeles Ancona Valdez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado de la Coordinación General Académica.

Secretaría General

- Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General.
- Lic. Juan Carlos Guerrero Fausto, Abogado General
- Mtra. Natalia Mendoza Servín, Coordinador de Transparencia y Archivo General
- Arq. Héctor García Curiel, Coordinadora General de Patrimonio
- Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos
- Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar
- Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios

Contraloría General

- CP. Alfredo Najar Fuentes, Contralora General

Defensoría de los Derechos Universitarios

- Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios

Coordinadores de Planeación de los Centros Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual:

- Mtra. Alejandra Villanueva Veloz, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD).
- Lic. Lauro Salvador Delgado Romero, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA).
- Dr. José Alfredo Flores Grimaldo, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)
- Mtra. Claudia Castillo Cruz, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).
- Mtro. David Elicerio Conchas, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).
- Mtra. Cynthia Cortazar Rodríguez, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).
- Lic. María Guadalupe Calvillo Solís, del Centro Universitario de los Altos (CUAltos).
- Jhansi Dulce María Ruíz González, del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega).
- Mtra. Karina Donlucas Magaña, del Centro Universitario de la Costa (CUCosta).
- Mtro. Sergio Eduardo Castañeda Ortega, del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCosta Sur).
- Lic. Brisa Citlali David García, del Centro Universitario de los Lagos (CULagos).
- Dr. Mario Alberto Morales Martínez, del Centro Universitario del Norte (CUNorte).
- Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa, del Centro Universitario de los Valles (CUValles).
- Mtra. Mariana Elizabeth Domínguez Cobián, del Centro Universitario del Sur (CUSur).
- Mtra. Denisse Ayala Hernández, del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).
- Mtro. Adán Sinohé Sánchez Rodríguez, del Sistema de Universidad Virtual (SUV).

2. Autoevaluación

2.1 Análisis de la cobertura con equidad

Ampliar las oportunidades para que las y los jóvenes sin distinción alguna se preparen profesional e integralmente es una de las principales prioridades Universidad de Guadalajara, en este apartado se estará presentando un breve análisis del estado que guarda y las acciones que realiza la Universidad para acrecentar la cobertura con equidad.

Alcanzar una cobertura general del 50% en el 2024, favoreciendo una oferta de programas en áreas de conocimiento y niveles de estudio más equitativos por regiones del país

La cobertura de la matrícula en el estado de Jalisco a nivel licenciatura y técnico superior en los ciclos 2013-2014 y 2017-2018, pasó de 32.4% a 35.9%, la UdeG atendió el 44.7% y 45.9% del total, incrementando su cobertura en más de un punto porcentual. Además, en este periodo, la matrícula en la UdeG creció a una tasa promedio anual de 3.3%, mientras que el resto de instituciones educativas del estado (particulares, federales, federal transferido y estatal) crecieron en 2.1%, teniendo a la UdeG como una institución educativa comprometida con garantizar el derecho a la educación. A pesar del crecimiento de la matrícula existe un alto porcentaje de aspirantes a cursar una carrera en la Universidad que no son admitidos, en el periodo escolar 2019 “A” el porcentaje de admitidos a nivel licenciatura en los Centros Universitarios Temáticos y en los Centros Regionales alcanzó el 37.4% y el 55.44% respectivamente.

Cabe destacar que, entre 2016 y 2019 se crearon 17 nuevos planes de estudio; además, se comenzaron a ofrecer ocho planes ya existentes en nuevas sedes, impactando directamente en el incremento de la matrícula de licenciatura en 19,922 espacios en las diferentes regiones del estado. El incremento ha sido posible de acuerdo a los cupos disponibles de los diversos PE de pregrado que cuentan con vacantes por tener menor número de aspirantes a los cupos ofertados, permitiendo el ingreso a aquellos aspirantes que concluyeron su trámite, en el calendario de aspiración y que no fueron admitidos en la carrera solicitada por haber obtenido un puntaje menor al solicitado, incorporándose mediante cambio de carrera en su mismo centro o en uno distinto, cumpliendo en su caso con los requisitos solicitados, situación que hace más equitativa la cobertura.

Impulsar y fortalecer las modalidades de educación abierta y a distancia y mixta que la institución ofrece actualmente o que ofertaran en un futuro próximo

Actualmente el SUV cuenta con 10 programas de pregrado y 10 de posgrado, con 3,355 alumnos en licenciatura y 306 en posgrado, con una matrícula total de 3,661 estudiantes en educación a distancia. Los Centros Universitarios de los Valles (CUValles) y del Norte (CUNorte) cuentan con una modalidad llamada de presencialidad enriquecida, es decir que el 60% de la instrucción es en línea y el resto presencial. Adicionalmente se tienen programas como el de Abogado y las nivelaciones para la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Trabajo Social que se ofrecen en modalidad semiescolarizada. Es indudable que para incrementar la cobertura y diversificar la oferta educativa se deberán fortalecer las modalidades: abierta y mixta. Sin embargo, los retos están presentes, se ha de observar que los resultados de aprendizaje y de trayectoria escolar de los estudiantes en dichas modalidades igualen o mejoren los de modalidad presencial.

Actualmente hay gran interés por parte de los Centros Universitarios de la Red en ampliar la matrícula mediante dichas modalidades. La Administración General ha hecho una propuesta de lineamientos para la modalidad mixta, que incluye el diseño instruccional, la formación de profesores, el perfil de los alumnos, los medios y recursos tecnológicos con los que debe de contar los CU, entre otros aspectos. Aún queda pendiente establecer los lineamientos para los cursos totalmente en línea (sin asistencia del profesor). Idealmente, por lo menos un 10% de los cursos deberían llevarse bajo esta modalidad, lo cual ayudaría de manera importante a eficientar los recursos humanos y la infraestructura.

Contar con una oferta educativa con perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad en los contextos local y regional

En diciembre de 2018, el H. Consejo General Universitario aprobó la Política Institucional de Inclusión cuyo objetivo es: “Promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios para garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, alguna discapacidad, origen

étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados”. (Unidad de Inclusión)

En el nivel superior, existen programas de pregrado y posgrado que fomentan, de manera incipiente la formación profesional con una perspectiva inclusiva en temas de derechos humanos, discapacidad, reconocimiento y respecto a las etnias indígenas, no discriminación, género y diversidad sexual. Se impulsa la perspectiva intercultural en los programas del Centro Universitario del Norte (CUNORTE), localizado en la región Wixárika (huichola) del estado de Jalisco. Asimismo, los Centros Universitarios del Sur (CUSUR), de la Costa (CUCOSTA) y de la Costa Sur (CUCSUR) cuentan con apoyos para los estudiantes indígenas Nahuas del sur del estado en las poblaciones aledañas a la Sierra de Manantlán y Tuxpan.

En el nivel de posgrado, los programas que incorporan los temas mencionados en sus planes de estudio son, entre otros, algunas especialidades del área de la salud; las maestrías en Gestión y Políticas de la Educación Superior, Gerontología, Diseño e Innovación Industrial, Literacidad, Derecho, Ciencias de la Salud en el Trabajo, Estudios Socioterritoriales, Gestión de Gobiernos Locales, Etnomusicología, Lingüística Aplicada, Ciencias Sociales, Gestión y Desarrollo Social, Estudios de Literatura Mexicana y Gestión y Desarrollo Cultural.

Impulsar la educación dual

En el año 2018 la Universidad de Guadalajara formó parte del grupo Técnico para la Formación Dual, organizado por SEP y ANUIES, cuyo objetivo fue proponer un marco de referencia que sirviera como guía y orientación para impulsar esquemas de formación dual en la educación superior de México. El principal resultado ha sido el documento Marco de Referencia para la Formación Dual en la Educación Superior en México, en el que se propone la implementación inicial de formación dual en algunas instituciones del Grupo Técnico, y el lanzamiento de una convocatoria de beca de la SEP para apoyar a los estudiantes de licenciatura participantes en dichos esquemas.

En la Universidad de Guadalajara el modelo dual aún no ha sido implementado, sin embargo, en el pregrado el modelo curricular contiene prácticas profesionales como parte de la formación disciplinar y profesional en la mayoría de los PE. Aun así, es posible mejorar la vinculación entre las actividades académicas y las necesidades de los sectores productivos. Además, la participación del sector privado en materia de investigación y generación de conocimientos requiere mayor impulso.

El reto es vincular a los estudiantes con las empresas, instituciones u organizaciones sociales de forma temprana que permitan el estudiante llevar buena parte de su programa en la empresa para que aprenda reflexionando sobre su práctica y aplicando los conocimientos adquiridos en el aula, fortaleciendo su formación disciplinar y ejercicio profesional. Para lograr esto es necesario establecer convenios de colaboración que permita al estudiante formar y desarrollar competencias profesionales en un ambiente académico-laboral de manera eficiente y práctica.

Fortalecer la oferta educativa y su complementariedad de la capacidad académica, así como el uso intensivo de la infraestructura de los nuevos campus y/o unidades académicas que brinden alternativas de acceso a los estudiantes excluidos

La Universidad de Guadalajara implementó el sistema de créditos desde 1994 como modelo de gestión curricular, ello le permite a los estudiantes elegir el ritmo de su formación académica, así como la oferta educativa que más les convenga observando un marco mínimo de requisitos y siempre procurando mantener la flexibilidad de los Programas Educativos, gracias a ello se cuenta con clases y grupos integrados por estudiantes que pueden provenir de diferentes licenciaturas, lo que permite optimizar y maximizar el tamaño de los grupos y utilizar la infraestructura de una manera adecuada y eficiente. La Política Institucional de Inclusión establece en su estrategia número 5: “Garantizar que las instalaciones y servicios universitarios cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario para lograr la accesibilidad universal”. En este ámbito, la Unidad de Inclusión realizó de 2016 a la fecha diagnósticos y recomendaciones para el cumplimiento de los estándares internacionales de accesibilidad en el rubro de la inclusión para todos los Centros Universitarios.

Analizar las acciones que se han realizado en la vinculación con las instituciones de educación media superior para la planeación conjunta de la ampliación de la cobertura

La Universidad y la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) mantienen desde hace tres años un convenio para implementar el Examen Único de Admisión a preparatorias de Jalisco, mediante el cual los estudiantes de la UdeG de media superior

que no sean admitidos pueden optar automáticamente por otros planteles educativos en los subsistemas federales y estatales de este nivel educativo, con ello se ha logrado una mayor transparencia, certidumbre y equidad en los procesos de ingreso a las escuelas y sistemas del nivel medio superior en el estado.

Contar con mecanismos objetivos, equitativos y transparentes de selección y admisión de nuevos estudiantes

La UdeG, por medio del Programa Universidad Incluyente y la Unidad de Inclusión (con la colaboración de la Coordinación de Bibliotecas y la Coordinación General de Control Escolar), aplica desde 2017 a la fecha pruebas de admisión con ajustes razonables para aspirantes a bachillerato y licenciatura con distintos tipos de discapacidad. El Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara establece los criterios exclusivamente académicos para el ingreso a nuestra Institución. El objetivo principal de UdeG es llevar a cabo una selección clara y equitativa de los aspirantes a ocupar un lugar para cursar sus estudios en los niveles Medio Superior y Superior de esta Universidad.

La Universidad de Guadalajara con el objetivo de facilitar que la población en general pueda realizar registro de ingreso como aspirante a nuestra casa de estudios, habilita el sistema de registro en línea a través de su página web www.escolar.udg.mx, esto facilita que el aspirante se pueda registrar en las fechas establecidas desde cualquier parte al centro universitario y carrera de su preferencia. Cabe hacer mención que para los registros del nivel medio superior (bachillerato), la convocatoria de registro es anualizada porque se tiene que realizar el registro de ingreso en el mes de febrero y para el caso de aspirantes que deseen concursar a nivel superior, la convocatoria es semestral, es decir, pueden realizar los registros en el mes de febrero y septiembre.

Uno de los principales requisitos para el ingreso a nuestra casa de estudios es el presentar un examen de admisión que representa el 50% del puntaje para ingresar, este se denomina Prueba de Aptitud Académica. Dicho examen es calificado por el proveedor de exámenes, que en este caso es el College Board. Para completar el otro 50% del puntaje restante, se debe presentar en las fechas previamente establecidas y publicadas en la página www.escolar.udg.mx, el certificado de estudios precedentes en original. La Universidad de Guadalajara no especifica que el documento tenga que ser emitido de alguna institución en particular, por lo tanto, es suficiente con presentar el documento antes mencionado. El ingreso a la Universidad de Guadalajara está basado en los espacios disponibles de acuerdo con la infraestructura física y planta docente disponibles.

Revisar los modelos de acceso e inclusión que se han impulsado para promover su oferta educativa

La Coordinación General de Extensión de la Universidad es la instancia encargada de desarrollar los programas de apoyo tanto a las comunidades indígenas del estado, mediante la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas, como a los estudiantes que cuentan con alguna discapacidad sea motora, auditiva, visual, mental o de otro tipo. Entre sus acciones relevantes está el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes con Discapacidad y Estudiantes Indígenas que nace en el 2015 con el objetivo de favorecer las condiciones de ingreso y permanencia de dicha población, así como promover la equidad y la calidad educativa para todos los estudiantes. Por otro lado, desde el 2014 en el marco del Programa de Inclusión y Equidad para la Educación Superior (PIEE) la Universidad ha realizado acciones para mejorar la accesibilidad de la infraestructura en algunos Centros Universitarios como rampas y elevadores.

Emprender acciones que disminuyan la deserción e incrementen la graduación

La deserción escolar impacta de manera directa en la eficiencia terminal, en los últimos 10 años, el promedio de eficiencia terminal de todos los PE en conjunto fue de 67% aproximadamente considerando el egreso multi cohorte generacional. Si se considera a la eficiencia terminal como medida de la productividad de la institución en la que se mide la inversión realizada contra los resultados obtenidos (ciudadanos formados con una profesión), se observa que dicho indicador puede mejorar, lo que se verá reflejado en una optimización de los recursos públicos invertidos en la educación. Uno de los principales factores que impactan en la deserción escolar de acuerdo a los estudios realizados está relacionado con índice de reprobación de los estudiantes.

Como parte de las medidas emprendidas para reducir la deserción y además incrementar el número de titulados, se desarrolla el Programa Institucional de Tutorías (PIT). A través de este programa se brinda acompañamiento académico a la trayectoria estudiantil, con la finalidad de detectar de manera temprana los problemas que pudieran resultar en la

reprobación o deserción de los estudiantes sin alcanzar la culminación de sus estudios. Atendiendo las causas de deserción relacionadas con la elección de carreras sin conocimiento de las diversas opciones y los alcances de cada programa educativo, se realizan visitas para promover la oferta educativa en las escuelas de nivel medio superior, además de mejorar la difusión por medio del portal y la App de Guía de Carreras (<http://guiadecarreras.udg.mx/app/>).

Impulsar los estudios de posgrado, en especial los doctorados (académicos y profesionales), a fin de que los alumnos matriculados en ellos representen al menos el 10% de aquellos en licenciatura.

El impulso a los estudios de posgrado es una tarea fundamental, por lo que se han diseñado diferentes estrategias para promoverlos, entre estas, sobresalen el impulso a la creación y permanencia de programas de posgrado con calidad reconocida, diversificación y descentralización de la oferta para mejorar la cobertura del posgrado en las diferentes regiones del estado de Jalisco. Para junio del 2019, la Universidad de Guadalajara cuenta con un total de 284 programas de posgrado, de los cuales el 72% (212) se imparte en los seis Centros Universitarios Temáticos (CUT) ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, el 25% (62) en los nueve Centros Universitarios Regionales (CUR) y 3% (10) son impartidos a través del Sistema de Universidad Virtual (SUV). Si bien ha crecido la matrícula de posgrado y particularmente la de doctorado, el avance acumulado (5%) se encuentra a medio camino para alcanzar el 10 % de matrícula de posgrado con respecto al total, por lo que se deben intensificar los esfuerzos para lograr una mayor cobertura.

Para impulsar la creación y permanencia de posgrados con calidad, la Universidad de Guadalajara ha creado distintos medios de apoyo entre los que destacan el “Fondo Institucional Participable para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado” que apoya la operación de los programas que se encuentran vigentes en el PNPC; el programa “Nuevos Programas de Posgrado” busca impulsar el ingreso de nuevos posgrados al PNPC y mediante el programa “Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado” se financian acciones comunes que impactan a todo los posgrados de la Red Universitaria, como la capacitación especializada para la investigación y el posgrado; el seguimiento de egresados y de demanda potencial así como la elaboración del catálogos de programas de posgrado.

Impulsar acciones para el desarrollo de un espacio común de educación superior con otras instituciones de la región o del país

La Universidad de Guadalajara participa en el Espacio Común de Educación Superior (ECOES) en México impulsado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y en el Espacio Común de Educación Superior en Línea para América Latina y el Caribe (ECESELI), esfuerzo de la Unión de Universidades de América Latina en el que también colaboran la Organización de Estados Americanos (OEA), Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Grupo COIMBRA y Virtual Educa. Además, se participa en acciones colegiadas de colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y desde donde se definen políticas tendientes a profundizar la flexibilización de los programas de estudio para ampliar la movilidad académica de profesores y estudiantes y la colaboración entre las instituciones del país.

Principales conclusiones

La nueva realidad nacional ha establecido el derecho a la educación como una prioridad, ante esta situación la Universidad de Guadalajara refrenda su compromiso ofreciendo una educación de calidad a la sociedad jalisciense, es por ello que sigue llevando a cabo una serie de acciones para incrementar su cobertura con calidad y equidad; se sigue aumentando la oferta académica, además de la impartición de cursos en línea. Se apoya a los estudiantes con discapacidad y estudiantes que radican en comunidades indígenas. Además, se ha participado en el acceso a programas generados del Gobierno Federal enfocados a mejorar la cobertura educativa.

A pesar de los esfuerzos realizados, existen algunos retos importantes en materia de cobertura con equidad, se requiere disminuir el número de aspirantes que son rechazados por la Universidad por la insuficiencia de espacios, asimismo se necesita incrementar la eficiencia terminal y reducir la deserción escolar, particularmente en estudiantes de nuevo ingreso.

2.2 Análisis de programas de estudios flexibles e integrales

La Universidad de Guadalajara busca adaptar los servicios educativos a las necesidades del entorno regional, nacional e internacional. Para eso se integró en el PDI 2014-2030 el objetivo 3, la estrategia “Flexibilizar el currículo y facilitar la

movilidad entre niveles educativos, programas e instituciones”, esto con la finalidad de otorgar opciones de permanencia a los estudiantes.

Programas de estudio más cortos, así como menos especializados, rígidos y enciclopédicos; con procesos y modalidades de enseñanza-aprendizaje acordes con las circunstancias y condiciones tecnológicas actuales; programas que doten al estudiante con la capacidad para aprender por sí mismo y para enfrentar nuevos retos

Los Programas Educativos (PE) de la Red Universitaria funcionan con el sistema de créditos lo que ofrece flexibilidad de horarios y de tiempo en el que los estudiantes cursarán las carreras. En los últimos seis años se crearon 31 PE, con lo que se ha logrado disminuir la cantidad de créditos y las unidades de aprendizaje. Adicionalmente, el sistema de créditos ha permitido la apertura de cursos en línea y la implementación de los cursos intensivos de verano (CIVE) lo que permiten adelantar créditos y terminar antes de lo establecido; además de la integración con valor curricular en algunos PE, de las prácticas profesionales, el servicio social, las actividades de formación integral culturales, artísticas y deportivas, dentro y fuera de la institución, lo que ha permitido la disminución del número de asignaturas e incrementado la flexibilidad curricular.

Los nuevos PE que se han creado atienden campos multi e interdisciplinarios y se tiende cada vez más a reducir la especialización en este nivel educativo. Adicionalmente se han diseñado PE con un área de formación optativa abierta con horas libres para diferentes contenidos de acuerdo a las necesidades de los diferentes programas; así como créditos libres para la formación integral en actividades artísticas, culturales y deportivas. También se ha venido desarrollando una oferta en otras modalidades mixtas y en línea; contribuyendo con lo anterior, a una mayor flexibilidad en nuestra institución.

La reestructuración o transformación de los mapas curriculares a fin de asegurar su flexibilidad –que permitan a los jóvenes decidir y modificar su trayectoria de estudios-, y su integridad –que además del desarrollo cognitivo de los estudiantes ocupen de su desarrollo personal y social

Como ya se ha mencionado, el sistema de créditos permite a los alumnos trazar su trayectoria escolar de acuerdo con sus necesidades al poder registrar, por ciclo escolar, un mínimo de 30 y máximo de 90 créditos, esto tiene la ventaja de flexibilizar y facilitar a los alumnos concluir la carrera en el tiempo que les sea más conveniente, ya sea menor o mayor a los ciclos sugeridos. Esto representa una ventaja para los alumnos que tienen que trabajar mientras estudian, sin embargo, la desventaja es que algunos estudiantes extienden su curso por el PE, demorando su egreso y disminuyen la eficiencia terminal por cohorte, situación que a la par dificulta el seguimiento de la trayectoria escolar y de los egresados. Por otra parte, los planes de estudio contienen áreas especializantes con asignaturas que el estudiante puede elegir libremente para conformar su propio plan de estudios. Además, como ya se mencionó en el punto anterior, los programas se han flexibilizado para incorporar horas y créditos libres, con la posibilidad de integrar a sus programas de estudio actividades que impulsen la formación integral en los alumnos, y a la vez, la Universidad desarrolle aún más la responsabilidad social universitaria.

Dentro de la perspectiva de lograr mayores niveles de calidad académica, la Universidad de Guadalajara aborda el reto de lograr mayor flexibilidad en los Programas Educativos a través de: incorporar una dimensión integral del conocimiento; propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes; fomentar el desarrollo de la creatividad y las habilidades y la mentalidad para el emprendimiento; promover el manejo de lenguajes y del pensamiento lógico e; impulsar la formación de valores. Es necesario mencionar que el avance en la flexibilización de los mapas curriculares se ha visto limitado por el Reglamento General de Programas de Estudio vigente en nuestra institución, quedando como tarea realizar los ajustes normativos requeridos.

La atención y formación integral del estudiante en cuanto a conocimientos, competencias laborales, metodologías, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores, todo ello con compromiso social

La Universidad ha llevado a cabo en los últimos seis años un conjunto de programas para garantizar una formación integral para el estudiante, con condiciones óptimas para concluir sus estudios, titularse, e integrarse al campo laboral con alto sentido de responsabilidad social como profesionista y ciudadano.

La institución entiende por formación integral al conjunto de acciones y esfuerzos en torno a la salud, el arte, el deporte, las humanidades y la responsabilidad social tendientes a desarrollar armónicamente los conocimientos, las competencias laborales, las aptitudes, actitudes, valores, y otros elementos de formación humanista que propicien la plenitud cotidiana del individuo. Para lograrlo en el diseño curricular de algunos planes de estudio otorga créditos y la flexibilidad para que el

alumno lleve a cabo actividades extracurriculares que podrán consistir en cursos, seminarios, talleres, torneos, exposiciones de artes, entre otros, que propicien la reflexión humana, científica y crítica.

Aunque la mayor parte de Centros Universitarios tienen actividades tendientes a la formación integral, actualmente sólo el 53% de la oferta educativa la contempla en sus respectivos planes de estudio. Esto plantea el desafío de dar seguimiento a la implementación de la formación integral para cubrir el 100% de la oferta educativa para fortalecer así la formación.

[La inducción sobre el uso y la certificación de competencias profesionales disciplinarias. Establecer en los Programas Educativos de licenciatura aplicables las salidas laterales pertinentes, para otorgar certificados que permitan a los estudiantes que no puedan continuar con sus estudios, una oportunidad de incorporarse en el mercado laboral](#)

La Universidad de Guadalajara ha impulsado el establecimiento de las prácticas profesionales en los PE como una manera de mejorar la formación integral del estudiante, al tiempo que se llevan a cabo diferentes actividades; como visitas guiadas para conocer el entorno laboral, social y natural a través de prácticas de familiarización en procesos de apoyo en la iniciativa privada. Se busca emular situaciones reales y dotar a los alumnos con herramientas para el desempeño exitoso de sus carreras por lo que, además, los Programas Educativos cuentan con proyectos para atender temas de formación disciplinar a través de laboratorios de prácticas enfocados a áreas como turismo alternativo, servicios turísticos, ciencias de los alimentos y gastronomía, práctica y consultoría jurídica, consultoría y asesoría organizacional, innovación y calidad educativa, psicología, desarrollo de software, mecatrónica, electrónica, y telecomunicaciones y ciencias básicas; todo ello, sin embargo, deja como debilidad el impulso a la certificación de las diferentes competencias profesionales.

En 2018 se realizó el proceso de certificación de competencias digitales docentes por una entidad externa, con el objetivo de reconocer e incentivar las prácticas pedagógicas que incorporan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La prueba de certificación fue presentada por 320 académicos de tiempo completo de la Universidad, de los cuales 85 obtuvieron su certificado en competencia digital docente. Adicionalmente, en los últimos cinco años se ha incrementado en un 92% la participación de los estudiantes en la aplicación de exámenes EGEL-CENEVAL, y desde el 2017 se aplica la prueba internacional CLA+ que evalúa habilidades genéricas a los programas que no cuentan con un EGEL relacionado. Asimismo, dentro del trabajo curricular de la Universidad de Guadalajara se incorporan el uso y certificación de las competencias dentro de los planes de estudio, tanto del alumnado como del profesorado.

[Involucrar el aprendizaje basado en problemas \(ABP\) como uno de los métodos de enseñanza-aprendizaje para involucrar a los estudiantes en un aprendizaje autodirigido en la solución de problemas del mundo real](#)

La Universidad cuenta con un diplomado dirigido a profesores en “Didácticas centradas en el aprendizaje del estudiante” en el que se incluye un módulo específico de 20 horas en aprendizaje basado en problemas. El diplomado se oferta desde el año 2012 a través de la Coordinación de Innovación Educativas y Pregrado e impacta de manera transversal a toda la Red Universitaria. El módulo promueve y motiva el aprendizaje por descubrimiento, favorece la construcción de conocimiento mediante la búsqueda, selección y organización de los datos para la resolución de un problema; el descubrimiento obtenido se presenta ante su equipo de trabajo, donde se produce un diálogo creativo, argumentado y de intercambio de experiencias entre los integrantes, para construir soluciones y aplicarlas. Se cuenta también con un módulo dirigido a la formación de docentes en aprendizaje basado en proyectos que fortalece y se complementa con el primero.

El Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docentes (PROFACAD), aprobado por Consejo de Rectores en 2015, tiene como objetivo actualizar al Personal Académico de la Universidad de Guadalajara en el marco de las tendencias, exigencias, y demandas que el entorno plantea a las instituciones de la Educación Superior en el Siglo XXI. Los cursos de formación docente ofertados por PROFACAD de esta casa de estudio desde la Coordinación General Académica establecen cinco módulos, el primero de los cuales está enfocado en el área didáctico-pedagógica, e incluye el aprendizaje centrado en el estudiante y la formación con base en la solución de problemas u orientado a proyectos.

Principales conclusiones

La Universidad ha logrado avanzar en la flexibilización de sus PE, esto se ve reflejado en la reducción de los tiempos para cursar algunos PE al igual que en la cantidad de unidades de aprendizajes necesarias. El sistema de créditos permite a los alumnos trazar su trayectoria escolar de acuerdo con sus necesidades, esto ha permitido que los alumnos trabajen mientras

estudian. Otro reto adicional para la Universidad como se mencionó en este apartado, es incrementar la formación integral de los alumnos, para ello se deberán revisar los programas de estudio para asegurar que, a través de sus contenidos, los estudiantes reciban una formación humana solidaria en los estudiantes que les permita integrarse en su entorno, para ser mejores profesionistas y personas

2.3 Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales

La Universidad de Guadalajara trabaja continuamente para ofrecer programas de estudios pertinentes y actualizados para ampliar su oferta educativa según las vocaciones de las regiones del estado, así como de las tendencias globales y nacionales, apoyándose en los avances científicos y tecnológicos e integrando a los grupos vulnerables con enfoque de equidad en el acceso a la educación superior.

Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo (institucional, estatal y nacional)

En los procesos de planeación estratégica resulta de suma importancia vincularse a los objetivos planteados por los diferentes órdenes de gobiernos, en particular a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Las principales prioridades en materia de educación de estos instrumentos de planeación se listan a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje:	Bienestar
Objetivo:	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.
Objetivos específicos:	2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030

Eje:	Desarrollo social
Objetivo de gobernanza:	Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general.
Objetivo temático narrativo:	Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementando procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, aumento y mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales, sectores productivos y la sociedad en general.
Resultado general esperado 2024:	Mejorar y aumentar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía en correspondencia con las necesidades de específicas de los grupos de personas en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad y por lo tanto, de atención prioritaria.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030

En alineación con estos instrumentos de planeación, la UdeG en su PDI establece entre sus objetivos la ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional; la mejora de la calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza-aprendizaje; teniendo entre sus estrategias mejorar los programas actuales y crear Programas Educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales.

En ese sentido, nuestra institución ha generado políticas que han permitido garantizar el acceso a los jóvenes a la educación superior no solamente en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), sino en las diversas regiones del estado mediante los Centros Regionales, ha impulsado las enseñanzas pertinente mediante la modificación y actualización de los programas de estudio, se han profesionalizado a la planta académica mediante programas institucionales y diplomados, además de aprovechar y mejorar la capacidad física instalada y los espacios existentes.

La actualización de los profesores en los avances que tienen lugar de los temas que imparten -trátense de disciplinas, profesiones, instrumentos y tecnologías, métodos y enfoques, bibliografía y fuentes de información-, y la incorporación de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje

Como ya se mencionó anteriormente, en el 2018 se realizó un proceso de certificación en competencias digitales, en la cual de los 320 académicos que la presentaron, de ellos 26.7% (85) obtuvieron su certificado en competencia digital docente. Además, como una forma de impulsar el modelo educativo centrado en el aprendizaje, se llevan a cabo talleres, conferencias y mesas de trabajo en el encuentro anual Conectáctica, con el objetivo de difundir y reconocer las mejores prácticas pedagógicas de los docentes de la Red. A través del diálogo los participantes analizaron los nuevos métodos y herramientas para mejorar el desempeño de los estudiantes. En el mismo sentido, se ofrecen diplomados basados en el modelo académico, entre ellos se citan el Diplomado en Innovación para la Tutoría Académica (DITA); Diplomado en Didácticas Centradas en el Aprendizaje del Estudiante (DIDICAES); el Diplomado para el Diseño de Planes y Programas Educativos (DIDIPE), y el Diplomado en Tecnologías Aplicadas a la Práctica Docente (DITEC). Gracias a la disponibilidad de recurso extraordinario, se logró realizar la tercera edición del Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje Móvil en colaboración con el Justice Institute of British Columbia, y una certificación en temas avanzados en innovación y educación abierta. Por otra parte, la Universidad continúa implementando programas que permitan a sus docentes un mejor desempeño pedagógico, particularmente a través del Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD). Entre 2016 y 2019, se impartieron 375 talleres, a través de los cuales se certificaron 6,238 académicos. Para ampliar la cobertura del programa, en 2018 se incorporó la modalidad virtual.

La actualización del profesorado en procesos e instrumentos de enseñanza aprendizaje desde diseño curricular y uso de medios hasta seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Es necesario re-enseñarles a enseñar

A partir del 2015, se dio inicio al DIDIPE el cual se imparte a los profesores de la Red Universitaria con el propósito de formarlos y capacitarlos en cuanto a los procesos de creación y actualización curricular de los PE. Lo anterior ha permitido sistematizar el trabajo colegiado intercentros y mejorar la elaboración de los dictámenes que se presentan a los órganos colegiados para la aprobación de diseños o rediseños curriculares. Por otro lado, PROFACAD ofrece diversos cursos de actualización disciplinar en la generación de conocimiento por áreas específicas con tecnologías y talleres de actualización disciplinar. El encuentro anual Conectáctica, que se lleva a cabo de manera ininterrumpida desde el año 2010, se centra en la promoción de buenas prácticas docentes con el propósito de compartir y difundir experiencias de buenas prácticas de los profesores de la Red Universitaria.

Como parte del trabajo en las Comunidades Digitales de Aprendizaje en Educación Superior, se llevó a cabo el Coloquio Taller del Marco de Competencias Docentes, en el que 9 Universidades integraron su visión sobre ¿cómo es el docente paradigmático en sus comunidades? Se integró un documento en donde se disponen las competencias que los docentes deben construir para una mejor práctica. Dicho documento constituye un insumo para configurar la estrategia de formación docente en la institución.

El desarrollo de proyectos relevantes en Líneas de Generación y Aplicación de conocimiento con atención a problemas regionales, estatales, nacionales e internacionales

La comunidad de investigadores de la Universidad de Guadalajara se caracteriza con su vinculación con el entorno. Se tienen una gran cantidad de proyectos que proponen soluciones a problemas de la sociedad, a nivel regional, estatal, nacional e internacional. En la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Científico de Jalisco para Atender Problemas Estatales 2019, del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología Jalisco, se tienen 145 proyectos de investigación registrados, con solicitudes en revisión, para atención a problemas particulares, entre los que se encuentran cambio climático, sostenibilidad, energías renovables, enfermedades crónico-degenerativas, movilidad, ingeniería aplicada, seguridad ciudadana, conectividad informática, entre otros, donde se presentan soluciones desde diferentes disciplinas desarrollados en 12 de los Centros de la Red Universitaria.

A pesar de los esfuerzos realizados, hay varios retos en la generación de proyectos relevantes orientados a la atención de los problemas regionales y estatales, ya que no en todos los Centros Universitarios se cuenta con el personal con las competencias suficientes para la elaboración de proyectos que atiendan problemas en contextos reales, si bien es cierto que existe un conjunto importante producción de proyectos en diversas disciplinas, estos en su mayoría son de investigación y no de intervención, que finalmente son estos últimos los que generan bienes y servicios tangibles para la solución de problemas de la sociedad Por otro lado, no todos los programas de estudio cuentan con prácticas profesionales obligatorias y existe desinterés por parte de algunos estudiantes para cumplir con esta disposición, aunado a la falta de equipamiento para el desarrollo de proyectos para la intervención hacia las comunidades.

El uso de los resultados de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad)

En 2017, en el marco del PDI se realizó un estudio de oferta educativa con la participación del sector productivo en coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (SICyT), el objetivo del estudio se orientó a concentrar elementos para valorar la creación de Programas Educativos innovadores acordes a las tendencias transformadoras de los campos disciplinares señaladas por los expertos y a los requerimientos de nuevas especialidades demandadas por los empleadores; se revisaron 49 planes de estudio en ocho áreas disciplinares para determinar la pertinencia y factibilidad de nueva oferta educativa. Como resultado, se detectó la necesidad de fortalecer la formación en el nivel medio superior, puesto que al mejorar en ese nivel aspectos como el dominio del idioma inglés, el razonamiento lógico matemático, la comunicación oral y escrita, así como el desarrollo de habilidades de interacción social, es posible centrar la formación superior en competencias disciplinares y profesionales. Con respecto a la oferta de programas en la UdeG los participantes concluyeron que debe de realizarse la actualización y modificación de los planes de estudio disponibles, más que abrir nuevas carreras, de forma que se consoliden áreas especializantes e interdisciplinares.

El análisis del modelo de estudio educativo vigente, sí es o no el adecuado para la formación integral del estudiante

El modelo pedagógico que establece el PDI 2014-2030, se encuentra centrado en el aprendizaje y formación integral del alumno, es vigente y adecuado en virtud de que toma en cuenta el perfil de ingreso de los estudiantes, la influencia que tienen las TIC en su aprendizaje, la globalización, los avances en modelos pedagógicos y la demanda del mercado laboral, que incluye ciertas habilidades principalmente en la aplicación del conocimiento en la vida real, uso de las TIC, un segundo idioma y la incorporación en el currículo de temas transversales como ética, emprendimiento, responsabilidad social, inclusión, equidad, sustentabilidad, entre otros. Además, el modelo prevé el desarrollo de habilidades blandas, por ejemplo, competencias interpersonales, comunicación asertiva, capacidad de lograr consensos, mediación, liderazgo, empatía, entre otras.

El reto del modelo educativo vigente es que los profesores se apropien de las herramientas pedagógicas para fortalecer el modelo pedagógico, centrado en el aprendizaje del estudiante a través de temáticas como: didáctica, tutoría, diseño curricular, uso de tecnologías, y desarrollo de la argumentación para el pensamiento crítico. Aunque se han ofrecido diplomados en dichas temáticas aún resultan insuficientes en número, contenido y facilitadores. Después de los esfuerzos que se han llevado a cabo en formación de profesores es necesario medir el impacto que éstos tienen sobre el aprendizaje de los alumnos. También es importante crear el marco para fortalecer la formación integral desde la perspectiva de las habilidades socioemocionales y generar instrumentos que permitan evaluar su impacto y crear esquemas de seguimiento.

El uso de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores

Los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores que realiza la UdeG son utilizados por las entidades de la Red Universitaria en diferentes ámbitos: a) evaluación y acreditación de Programas Educativos; b) actualización de la oferta educativa; c) creación de planes de estudio; y, d) estudios de prospectiva de oferta educativa. Los estudios más recientes muestran que 56.9% de los egresados tardan de seis a nueve meses en encontrar trabajo, una de las mayores dificultades para la obtención del empleo es la falta de experiencia laboral con un 92.8%, seguida por un 3.8% por no estar titulado, situación que refleja un área de oportunidad para la Universidad. Conforme a la información obtenida, los egresados se emplean mayormente en el sector privado (69.7%), mientras que las empresas propias son el segundo lugar con 17.8%, situación que refleja el impulso que se debe de seguir dando al emprendimiento. Existe una alta aceptación de egresados por parte de los empleadores, 89.7% de los empleadores entrevistados tienen contratados egresados de la UdeG, sin embargo, 43% manifestaron que el dominio de idioma inglés no es el adecuado para el nivel de licenciatura.

Más allá de las encuestas que aplica la Universidad a empleadores y egresados, resulta importante para mejorar la calidad y la pertinencia de los Programas Educativos, mejorar la vinculación con sus egresados. En la actualidad no existe una política institucional para su seguimiento a pesar de que la UdeG genera la mayor cantidad de profesionistas en el estado de Jalisco.

En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional y la búsqueda de la solución de ellos o la generación de alternativas que contribuyan a crear mayor riqueza y mejores condiciones de vida para las personas

Entre 2016-2019 se realizaron 145 proyectos de investigación, con financiamiento externo, de estos un poco más del 40% plantean como objetivo analizar un problema de la realidad nacional y proponer acciones para su solución, otro 10% se concentran en la instalación de capacidades para realizar investigación que busque solucionar problemas sociales. Además, durante el mismo periodo se incluyeron a la cartera tecnológica de la UdeG un poco más de 70 invenciones y que representan el 61% del total que están dirigidas a solucionar un problema de la realidad nacional o internacional y que son a su vez una alternativa de solución con potencial para crear riqueza y mejorar las condiciones de vida de las personas. Es importante resaltar la participación que han tenido los alumnos en la formulación de proyectos, en 32 de los 145 proyectos participan como co-inventores 57 alumnos.

Algunos proyectos dirigidos a solucionar problemas, con potencial para generar riqueza y/o mejores condiciones de vida podemos mencionar el ALDOHL, el cual es un biocombustible con una fuente alternativa a los hidrocarburos; URHEPANI es una variedad vegetal de jitomate cuyas características mejoradas lo hacen resistente a los hongos, contribuye directamente a la seguridad alimentaria; el estudio de las nanopartículas de licopeno, las cuales retrasan la oxidación de las células y representa un tratamiento alternativo para las personas con cáncer de garganta; así como la prótesis de mano robótica la cual representa una alternativa para mejorar la calidad de vida de las personas que tienen desarticulación de muñeca. Este conjunto de proyectos contribuye a la solución de problemas de la realidad nacional y del entorno de los Centros Universitarios.

Principales conclusiones

La Universidad de Guadalajara al ser un referente y contar con altos índices de egresados sigue llevando a cabo la actualización de sus PE con formación integral, con el objeto de cubrir los requerimientos actuales tanto nacionales como internacionales, con un enfoque social, tecnológico, cultural y científico, que permite a los egresados de esta institución contar con las herramientas adecuadas para solución de problemas actuales. Además, la continua capacitación a los profesores en tema de desarrollo pedagógico e implementación de las TIC es muestra del compromiso institucional con el proceso de enseñanza – aprendizaje pertinente.

Como se refirió con anterioridad la Universidad debe avanzar en la generación de competencias para la solución de problemas en contextos reales, la vasta mayoría de las investigaciones debe orientarse a la atención de problemas que afectan a la sociedad jalisciense, se debe avanzar en la generación de proyectos de intervención y efectivizar las prácticas profesionales como un medio para el aprendizaje y la atención de problemas reales. Por otra parte, resulta importante para mejorar la calidad y la pertinencia de los Programas Educativos, mejorar la vinculación de la Universidad con sus egresados. Actualmente los esfuerzos de seguimiento de egresados se han concentrado en los procesos de actualización y evaluación de los programas educativos, así como en el programa de credencialización de egresados; es urgente articular una estrategia de seguimiento de egresados integral, dado que la Universidad de Guadalajara genera la mayor cantidad de profesionistas en el estado de Jalisco.

2.4. Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), son un factor fundamental para el desarrollo del aprendizaje de nuestros estudiantes y docentes. En el Plan de Desarrollo de Tecnologías de Información 2016-2030 se describe la ruta estratégica para la efectiva integración y adopción de las TICs en la Red Universitaria de Jalisco. Esta propuesta de acción incorpora siete ejes temáticos pensados para enfrentar los desafíos y los requerimientos de la actual sociedad de la información y está trazada con base en un proceso de alineación a las estrategias y objetivos planteados en el PDI de la Universidad de Guadalajara.

Impulso del uso de las tecnologías de comunicación e información. Revolución 4.0 y Educación 4.0

La Educación 4.0 se basa en la comunicación y cooperación entre el estudiante y el docente, además fomenta la resolución de problemas reales. Se distingue por el trabajo en equipo, la autodirección y autoevaluación del estudiante y por la utilización de las TIC como herramientas de acceso, organización, creación y difusión de los contenidos. En lo correspondiente a las acciones que realiza la Red Universitaria orientadas a la Educación 4.0, el PDI 2014-2030 incluye estrategias para “generar ambientes innovadores que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje y propicien el desarrollo de habilidades y competencias en el estudiante”; “mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales” y “fortalecer el trabajo académico colegiado y propiciar la innovación pedagógica”.

Cada uno de los Centros Universitarios de la Red Universitaria cuenta con laboratorios de cómputo, pantallas, pizarras inteligentes, dispositivos móviles (portátiles y tabletas), software especializado (*MathLab*, *SPSS*, *Nutrimind*, *SolidWorks*, *CONTPAQ*, *NomiPAQ* y *ATLAS.ti*, por ejemplo) y algunos laboratorios con características especiales para los diferentes programas educativos. Se observa una ventana importante de oportunidad orientada al aprovechamiento de la infraestructura tecnológica disponible en la Red Universitaria, es posible implementar un mayor uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo que su aplicación mejore los programas educativos de la Red, que fortalezcan las competencias, y facilite la colaboración y el trabajo en equipo de la población de estudiantes y académica.

Adaptación de la inclusión digital en los mapas curriculares de los programas de estudio que permita a los alumnos/as acceder, usar y adaptar las tecnologías de la información a la vida cotidiana

A partir del 2015, se implementó el Diplomado en Tecnologías del Aprendizaje Aplicadas a la Práctica Docente (DITEC). El diplomado consta de cinco módulos y tiene por objetivo incorporar las TICs en el ejercicio profesional de los docentes con la finalidad de desarrollar habilidades para crear, diseñar y descubrir nuevas formas de potenciar los procesos de enseñanza aprendizaje en los alumnos, mediante la utilización de herramientas tecnológicas que impulsen la innovación en su práctica educativa. Además, se implementó el “Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje Móvil” el cual se llevó a cabo en dos ocasiones, la primera en colaboración con la “Outliers School” y la segunda con el “Justice Institute of British Columbia”. Con los resultados obtenidos en colaboración con esta última institución, se logró el premio “Open education award for Excellence” otorgado por el “Open Education Consortium” en el año 2017. Por su parte El Justice Institute of British Columbia” también llevó a cabo la “Certificación en Temas Avanzados en Innovación y Educación Abierta” en el año 2018.

Incremento del acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones para proporcionar acceso a internet a la comunidad universitaria

La Universidad de Guadalajara cuenta actualmente con una amplia cobertura de enlaces de fibra óptica que conecta a la totalidad de los Centros Universitarios Temáticos, algunas escuelas preparatorias y dependencias institucionales; el resto de las entidades universitarias se encuentra conectada con enlaces arrendados de diferentes proveedores. La UdeG dispone de una red denominada RUR (Red Universitaria Regional) planteada con un esquema de “nodos de conectividad”, que permite ampliar la cobertura hacia los Centros Universitarios Regionales cercanos a la ZMG, como son: el Centro de los Altos, de los Lagos y de los Valles. Los nodos ubicados físicamente en el Cerro del Cuatro y el Bosque La Primavera, han permitido completar la cobertura de enlaces de alta capacidad y lograr conectividad en los segmentos de red conformados con infraestructura propia. Al inicio de este periodo se contaba con dos enlaces hacia la red de Internet con distintos proveedores para permitir la alta disponibilidad, dichos enlaces eran de 10 Gbps y 4 Gbps respectivamente; en el 2018 se incrementó dicha capacidad, contando actualmente con 10 Gbps en ambos enlaces, sumando una capacidad total de 20 Gbps.

Se realizó la actualización de los equipos de conectividad en la dorsal principal de telecomunicaciones de la Red Universitaria, lo que tiene como resultado un aumento de las capacidades de ancho de banda a 40 Gbps. Dichos equipos cuentan con mayor capacidad de procesamiento para el reenvío de tráfico que se traduce en un mejor desempeño del manejo de paquetes que circulan a través de estos haciendo la red más rápida.

Comunidades en línea (programas virtuales o mixtos)

A través del Sistema de Universidad Virtual (SUV) se ofrecen cursos en bachillerato, licenciatura, posgrado y de educación continua en modalidades no escolarizadas apoyadas en las tecnologías de la información y de la comunicación. Para poder llevar a cabo las actividades antes mencionadas y como apoyo a los PE presenciales y a la comunidad académica se cuenta

con la plataforma educativa gratuita llamada Moodle, a través de la cual se ofrecen cursos, tanto mixtos como totalmente en línea. Uno de los esfuerzos para la creación de redes de aprendizaje en los que ha participado la Universidad de Guadalajara es el programa de Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES) realizado en el 2018 en el marco del Coloquio Competencias Docentes en el cual participaron nueve Instituciones de Educación Superior (IES) en donde se integró su visión y experiencias al respecto. Éste tiene como fin constituir redes de comunidades digitales de estudiantes, profesores y estudiosos dedicadas al desarrollo de objetos de aprendizaje y herramientas de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior y que, al mismo tiempo, permitan a personas ajenas al sistema educativo formal adquirir las competencias necesarias para su desempeño profesional. A la fecha la UdeG como parte de CODAES ha desarrollado nueve objetos de aprendizaje, seis cursos en línea con características de masividad y apertura, tres producciones audiovisuales y tradujo siete objetos de aprendizaje al francés.

Adicionalmente, existen las Unidades Globales de Aprendizaje y el Programa de Autoaprendizaje de Lenguas Extranjeras, que son espacios especializados para la enseñanza multimedia de lenguas, donde se puede encontrar software como Rosetta Stone, así como enciclopedias, material videográfico, audiolibros y libros, todos ellos disponibles en lenguas extranjeras. Con ello, no sólo se fomenta el aprendizaje de una lengua adicional a la materna, sino que también se impulsa la utilización de herramientas tecnológicas para todos aquellos estudiantes interesados en el aprendizaje de un nuevo idioma.

Contenidos y objetivos de aprendizaje en línea (MOOCs)

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) a través de CURSALIA y en colaboración con Sapiens Medicus, conformó la primera plataforma de MOOC's o cursos gratuitos masivos en línea para la institución, especializada en ciencias de la salud y dirigida a los estudiantes y profesionales de Latinoamérica. Actualmente CURSALIA cuenta con 40 cursos en temas de ciencias de la salud en los que han participado más de 27,600 estudiantes (consultar: <https://moocs2.sapiensmedicus.org/>).

Adicionalmente se cuenta con una plataforma de curso abierto y masivo centrado en estrategias colaborativas, las cuales se utilizan como herramientas para exponer casos o desafíos que a la vez que se extiende al uso de recursos por múltiples proveedores o aplicaciones, llamada COOL: Collaborative Open Online Learning (consultar: <http://mcool.udgvirtual.udg.mx/>). De igual forma se cuenta con el Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (CREA), el cual es un repositorio en línea, libre y abierto de materiales educativos orientado al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la formación integral de los estudiantes de nivel superior. Los materiales educativos de CREA ofrecen la posibilidad de realizar simulación de situaciones reales para la solución de problemas, enriquecen la experiencia formativa de estudiantes y facilitan el proceso de enseñanza para los profesores, potencian la colaboración entre pares, y efficientan el manejo de los recursos, pues su finalidad es ser reutilizados en diferentes contextos. (consultar: <http://crea.udg.mx/>) A pesar de los esfuerzos por ofrecer cada vez más programas, la oferta de cursos MOOC presenta un reto para la masificación a todas las áreas del conocimiento.

Seguimiento individual de alumnos/as a través de la utilización de sistemas de información

La Universidad de Guadalajara cuenta con cuatro plataformas digitales como sistemas de información para los alumnos: El Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU-Escolar) (consultar: <http://www.siiu.udg.mx/>) es un proyecto institucional que busca modernizar los procesos de administración y de gestión con el fin de establecer mejoras importantes en la calidad de los servicios que la Universidad ofrece a su comunidad y al público en general. El Sistema Integral de Tutorías (consultar <http://tutorias.udg.mx/>), es una plataforma que se encarga de la automatización de los procesos relacionados con el acompañamiento académico del estudiante. La tercera plataforma es una de gestión de trámites denominada Ventanilla Única de Servicios, misma a la que se puede acceder desde tres puntos: vía web (consultar: <http://www.siiu.udg.mx> en la sección de Ventanilla), vía aplicación móvil (Android y iOS) y desde los kioscos físicos que se encuentran en diversos planteles. Mediante esta aplicación los alumnos y profesores pueden solicitar en línea diversos trámites administrativos, tales como constancias, reposición de credencial, kárdex, realizar pagos en línea y demás trámites personalizados que se oferten por Centro Universitario o Escuela Preparatoria.

Por último, el Sistema de Seguimiento de la Calidad de Programas Educativos (SISECA) (consultar: <http://www.siseca.udg.mx/>), concentra información sobre el ingreso, estatus y egreso de estudiantes que son presentados

por cohorte generacional y de forma individual. Lo que permite a los coordinadores de carrera visualizar oportunamente los casos de estudiantes que por algún motivo se rezagan para así tomar las acciones pertinentes y establecer pautas sobre la evolución de los Programas Educativos. Es un sistema que ayuda a tener información para contestar los instrumentos de evaluación en los procesos de acreditación. Los sistemas antes mencionados están integrados mediante el uso de sus bases de datos, lo que facilita el diagnóstico y seguimiento de las trayectorias de los estudiantes. Por otra parte, se identifica una importante área de oportunidad el desarrollo y articulación de procesos y sistemas para el seguimiento de los egresados, que facilite el acopio de información para la toma de decisiones en nuestra institución.

Principales conclusiones

En la Red Universitaria se han diseñado estrategias y realizando acciones para el aprovechamiento y la adopción de las TICs, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la sistematización de los procesos de gestión, no obstante, hay una ventana de oportunidad para ampliar la oferta de cursos en línea, y mejorar el seguimiento a egresados; además es necesario reducir las brechas tecnológicas entre de los centros temáticos y los regionales. Otro reto relacionado con las TICs está vinculado a la protección de los sistemas de información, así como la información digital que genera y administra la Red Universitaria. Como se ha referido en este apartado, a través de la Web se ofrece a la comunidad estudiantil, académicos, personal administrativo y sociedad en general servicios que solicitan datos personales, los cuales deben ser resguardados atendiendo la normatividad vigente, es por ello que resulta fundamental disponer de sistemas actualizados que resguarden la seguridad de la información digital que administra la Universidad.

A pesar de los avances logrados en materia del uso de las TICs, en la Autoevaluación formulada por los Centros Universitarios se identifican algunos retos importantes como son las competencias limitadas y la incipiente aplicación de los profesores y alumnos de las TICs al proceso de enseñanza aprendizaje; además, los servicios de conectividad son insuficientes para estudiantes y docentes.

2.5 Análisis de la internacionalización solidaria

En la UdeG la internacionalización se asume como un eje transversal a las funciones sustantivas que promueve la reflexión de lo que se entiende por pertinencia y calidad educativa en un mundo globalizado. Mediante el análisis de las mejores tendencias y prácticas innovadoras de internacionalización desarrolladas por Universidades de prestigio en el mundo, la institución se trazó una ruta para crear un marco que fortaleciera los vínculos ya existentes, así como para promover la creación de iniciativas y programas sólidos de cooperación académica que favorezcan el liderazgo institucional nacional e internacional.

Programas Educativos interinstitucionales con o sin doble titulación

A la fecha, no se tienen PE interinstitucionales de pregrado oficialmente reconocidos. Sin embargo, gracias al sistema de créditos es muy frecuente el intercambio de experiencias, la participación estudiantil en distintos foros y múltiples actividades. La UdeG promueve la libertad para que en los PE se decida tanto en el diseño como en los mapas curriculares los contenidos temáticos que se requieren para educar a los estudiantes en el modelo vigente que promueve una educación integral que brinda herramientas para un mundo globalizado. A nivel posgrado, actualmente se cuenta con 12 posgrados interinstitucionales, ocho de ellos están reconocidos por el PNPC.

Aunque se tiene un avance alentador en la internacionalización del posgrado y la investigación, sobre todo, por el aumento de la impartición de cursos en inglés, los dobles grados, la oferta del posgrado en otro idioma, la movilidad de estudiantes y profesores y la realización de investigación con pares internacionales; la experiencia de los últimos años, así como la consulta con expertos internacionales, indican que es necesario avanzar en la internacionalización del posgrado e implementar estrategias de internacionalización mediante *networking* a nivel departamento que contribuya al desarrollo de habilidades de escritura académica y lenguaje de *journals* especializados.

Cursos de licenciatura y posgrado impartidos en inglés

La UdeG en atención a los objetivos y estrategias del PDI ha trabajado para internacionalizar el perfil de la comunidad universitaria, en apoyo de ello creó la Coordinación de Lenguas Extranjeras a través de la cual se ha capacitado en los últimos tres años a 169 profesores, 45% de ellos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Se han establecido convenios de colaboración con el PROULEX, una empresa de la Universidad de Guadalajara que provee y comercializa

cursos de inglés, francés y computación. Entre otros esfuerzos se ha incorporado en los programas de estudio bibliografía en inglés.

Del 2015 y hasta el 2018 en posgrado, se ha incrementado en más del doble el número de cursos ofrecidos en inglés, ya sea en su totalidad o de manera parcial, el 94% de estos cursos corresponden al plan de estudios, y el resto son seminarios de apoyo a la formación. Además, se creó el primer programa de posgrado impartido en inglés: Master of Global Politics and Transpacific Studies del Centro Universitario en Ciencias Sociales y Humanidades.

[Convenios de cooperación académica con Universidades nacionales y extranjeras \(reconocimiento de créditos, posgrados conjuntos, programas de investigación, movilidad académica de profesores y estudiantes, apoyos mutuos, cuotas diferenciadas, entre otros\)](#)

La UdeG ha celebrado convenios internacionales con diversas organizaciones e instituciones de educación superior alrededor de todo el mundo. Para finales de abril del 2019, se cuenta con 1,112 convenios vigentes (684 generales y 428 específicos) de los cuales 346 son nacionales, y 766 internacionales. Entre el 1 de enero del 2016 al 31 de abril del 2019, se han firmado 618 convenios, 155 con instituciones nacionales y 463 con instituciones internacionales. Los seis países con los que la UdeG ha tenido mayor cantidad de convenios son: México, España, Colombia, Alemania, Francia y Estados Unidos de América (EE.UU.). En cuanto a Programas Educativos conjuntos, actualmente la UdeG cuenta con el programa de Maestría Interinstitucional en Deutsch als Fremdsprache: Estudios Interculturales de la Lengua, Literatura y Cultura Alemanas con la Universidad de Leipzig.

En cuanto a la participación en organismos, asociaciones, consorcios y redes de colaboración nacionales e internacionales, la UdeG participa como promotora principalmente de la cooperación académica de la educación superior, haciendo así que los miembros de la comunidad universitaria se beneficien de éstas a través de su amplia oferta en programas de becas, intercambios, eventos, cursos, seminarios, redes de investigación y colaboración, así como publicaciones y ferias educativas de alto prestigio. Desde el 2016, el número y la vigencia de las membresías y colaboraciones ha ido creciendo y diversificándose en varias regiones. Actualmente, la UdeG participa en más de 100 asociaciones y redes de colaboración, particularmente en 30 organismos, asociaciones y consorcios (seis nacionales y 24 internacionales), tales como: la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Association of Public and Land-Grant Universities (APLU), COLUMBUS, Grupo Compostela de Universidades (GCU) y la Asociación Internacional de Educadores (NAFSA). Asimismo, la Universidad es miembro de 87 redes de colaboración. De éstas nueve son nacionales y 78 internacionales.

[Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras](#)

Las prácticas profesionales son una parte importante para el desarrollo de las competencias de los estudiantes, sin embargo, éstas se llevan a cabo principalmente en el ámbito nacional. Nuestra casa de estudio establece convenios de cooperación con Universidades nacionales e internacionales para el desarrollo de estas actividades. Dentro del programa Estancias Académicas Internacionales de Especialización, del 1 de enero del 2016 al 31 de abril del 2019, se han entregado apoyos a 280 estudiantes, de los cuales, 91 de éstos han sido para rotaciones médicas. De igual forma, para poder ofrecer una mayor variedad de posibilidades para la realización de prácticas profesionales internacionales, la UdeG forma parte de diferentes programas de movilidad y redes de colaboración, como lo es el Programa de Formación y Movilidad Intercontinental para Estudiantes STELLA Junior 2018 del Grupo Compostela de Universidades.

Los planes de estudio de la UdeG, prevén las prácticas profesionales con un número de créditos y horas para hacerlas obligatorias, los alumnos tienen la posibilidad de poder realizarlas en el extranjero con apoyo y orientación de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Actualmente, el 76% de los planes de estudio contemplan prácticas profesionales obligatorias. La Universidad de Guadalajara cuenta con 1,528 convenios de prácticas profesionales y 630 convenios de servicio social vigentes con sectores social y gobierno.

[Establecimiento de redes de colaboración para incrementar la movilidad y la cooperación académica nacional e internacional](#)

El establecimiento de redes de colaboración para la UdeG es de vital importancia, ya que a través de éstas la Universidad ha podido incrementar la oferta de espacios receptores para la movilidad de la comunidad universitaria, generar nuevas líneas de investigación, fomentar la transferencia de conocimiento e innovación, propiciando así la complementariedad y enriqueciendo la formación académica de la comunidad universitaria.

La UdeG participa como promotora de la cooperación académica de la educación superior, propiciando que los miembros de la comunidad universitaria se beneficien de esta cooperación a través de su amplia oferta en programas de becas, intercambios, eventos, cursos, seminarios, redes de investigación y colaboración, así como publicaciones y ferias educativas de alto prestigio. De acuerdo con el Informe de Actividades de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (2018) la Universidad de Guadalajara forma parte de 117 asociaciones y redes de colaboración. Cabe mencionar que la UdeG ha sido miembro del comité ejecutivo en la Comisión de Iniciativas Internacionales de la Association of Public Land-grant Universities (APLU), de junio 2014 a junio del 2019. De igual forma fungió como Subsección Regional de la Global University Network for Innovation (GUNi), participando en la producción, edición y publicación del capítulo latinoamericano que forma parte del contenido del Séptimo Informe Mundial de dicha Red.

Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en el centro de la educación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico

La institución ha procurado que su oferta educativa de posgrado de todos los niveles educativos y regiones donde se imparten sea pertinente y de calidad; para ello, una de las principales acciones ha sido que los programas de posgrado sean diseñados atendiendo los requisitos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Para junio de 2019, 182 (63%) de los posgrados están reconocidos en el PNPC, de estos, 38 son doctorados, 80 maestrías y 64 especialidades. De los posgrados en el PNPC, 26 son impartidos por en los Centros Regionales y representan el 43% de su oferta de posgrados. Actualmente se encuentran en proceso de evaluación ante el PNPC 34 posgrados.

La diversificación del posgrado y su descentralización en las regiones del estado de Jalisco ha sido importante para la institución. La Universidad de Guadalajara a través de sus Centros Universitarios temáticos ofrece posgrados en las siguientes áreas: ciencias de la salud, ciencias sociales, administración y negocios, ciencias naturales, matemáticas y estadística, y educación e ingenierías, manufactura y construcción. En el caso de los centros regionales, las áreas predominantes en número de posgrados son: ciencias sociales, así como administración y negocios.

Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico

En cuanto a la captación de fondos internacionales, del 2016 al 2019, la UdeG logró sumar la cantidad total de \$1,970,454.70 (un millón novecientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con setenta centavos) destinada a movilidad estudiantil. Las principales fuentes de financiamiento fueron el Banco Santander, Becas MacroUniversidades, Becas Grupo Compostela, Programa Erasmus Plus, Programa U.S.A., Programa Stella, Alianza Operacional, algunas de las cuales fungen a su vez como programas de movilidad. Por otro lado, la UdeG ha promovido la creación del Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) que, a partir del 2017, cuenta con un financiamiento de 20 millones de euros por 12 años, que aportará el Ministerio Federal de Educación e Investigación del gobierno alemán.

Una dimensión importante de la internacionalización es la movilidad de profesores y alumnos de posgrado, con la colaboración de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, el Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP) de Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación y las Becas Mixtas de CONACYT se ha logrado que, en los últimos cuatro años, se incremente en un 113%, al pasar la movilidad de 581 a 1,238 registros. El 72% de la movilidad fue de estudiantes, mientras que el resto corresponde a los académicos incorporados a los programas de posgrado. La fuente de apoyo más importante son los fondos institucionales, casi la mitad de la movilidad se realiza con los diferentes apoyos de la Universidad, el 23% con recursos externos, el 15% con ingresos propios, mientras que 8% obtienen su financiamiento de distintas bolsas, tanto institucionales, como privadas, e incluso de recursos propios.

Fomentar el manejo de la lengua e interculturación del país donde se realiza el intercambio, así como la realización de actividades extracurriculares para profesores y estudiantes extranjeros

Del 2016 al 2018, se llevó a cabo el Programa de Español para Extranjeros (PEPE), programa de verano para el estudio de la lengua española por inmersión cultural, en el que los estudiantes lograron desarrollar y mejorar las destrezas lingüísticas en el idioma español, experimentando la diversidad artística y cultural de México. En este programa participaron 117 estudiantes, 26 en el 2016, 59 en el 2017 y 32 en el 2018. Cabe destacar que la mayoría de los estudiantes pertenecen a instituciones de Norteamérica miembros de la Association of Public and Land-grant Universities (APLU). Asimismo, desde el 2016, se han celebrado 16 seminarios internacionales con los temas de liderazgo e innovación en educación, salud e

ingenierías en conjunto con instituciones de Estados Unidos, Francia y Reino Unido. Estos seminarios han beneficiado a más de 600 participantes de la comunidad universitaria.

Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes

La Universidad de Guadalajara buscó dar un nuevo impulso a la investigación, como eje fundamental de su modelo educativo y la responsabilidad social que históricamente ha mantenido en la solución de problemas públicos, para lo que el PDI 2014-2030 planteó diversos ejes temáticos con sus objetivos, entre los que se encuentra el eje de investigación y posgrado, dentro del cual se planteó posicionar a la investigación y el posgrado como ejes del modelo educativo y generar una masa crítica de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de los programas y líneas de investigación.

Para impulsar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica en los que se promueve la participación de los estudiantes la Universidad de Guadalajara promueve programas como el Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PROSNI), que ofrece una beca para la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación de los profesores de la Universidad reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Programa de Concurrencias Financieras y la Atención de la Vinculación que apoya la participación de estudiantes en el Programa de Verano de la Investigación Científica (Delfin) y el Subprograma de Fortalecimiento de Invenciones que otorga un estímulo a los inventores que ingresan una solicitud de invención a una oficina de propiedad intelectual incluyendo a los alumnos que participen en estos proyectos. Del 2016 al 2018 se han incorporado a proyectos de investigadores, han hecho estancias de investigación o han participado en proyectos de desarrollo tecnológico de la Red Universitaria más de 4,000 estudiantes y han recibido algún apoyo o estímulo cerca de 3,000.

Principales conclusiones

De acuerdo con el análisis antes expuesto, además de los convenios con los que se ha logrado ampliar la zona geográfica para intercambios, se han implementado otras acciones en favor de la interculturalización, como la conformación de comunidades con estudiantes de diversas latitudes; la promoción de actividades culturales que difundan otras tradiciones y estilos de vida; así como la implementación de programas para el dominio de otras lenguas. A pesar de estos esfuerzos, los resultados de la autoevaluación formulada por las dependencias universitarias indica dentro sus principales problemas la escasa movilidad internacional de estudiantes y académicos, así como un escaso nivel de dominio del idioma inglés que limita la competitividad académica de los egresados de la Universidad, afectando el perfil internacional de los profesores y alumnos.

2.6 Análisis de la formación integral del estudiante

Por la naturaleza de nuestra institución, uno de los compromisos más importantes es la formación integral de los estudiantes, para poder cumplir con esta importante tarea se integró en el PDI, en su objetivo 3 la estrategia de “Impulsar la formación integral de los estudiantes, reforzando los programas de tutorías, deporte, cultura y salud que contribuyan a su bienestar y al desarrollo de habilidades globales para la vida”. Para lograr esto se han realizado diferentes acciones que contribuyen al cumplimiento de los planes institucionales.

Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico

La Universidad de Guadalajara ofrece acompañamiento constante para los estudiantes a lo largo de las trayectorias académicas, incluso desde los trámites iniciales (con cursos de la preparación para el examen de admisión y la aplicación guía de carreras <http://guiadecarreras.udg.mx/app/>). A través del Programa Institucional de Tutoría (PIT) que se brinda a los estudiantes de forma presencial o en línea se apoyó, tan solo en 2019 a 88,819 alumnos. La UdeG se encuentra trabajando en la transición de la tutoría a la asesoría académica; en 2018 se arrancó un programa piloto del cual se obtuvo información experimental para evaluar la pertinencia y alcances de incluir didácticas activas para el aprendizaje, para influir en las tasas de trayectoria escolar. En cuanto a la formación de tutores, se apoya la formación continua y permanente de los docentes que son tutores en la Red Universitaria, por medio del Diplomado en Innovación para la Tutoría Académica (DITA). La finalidad es el que los tutores abonen a la formación integral del estudiante, potencializando sus capacidades, habilidades y actitudes, apoyen el diseño del proyecto de vida y trayectoria escolar, fomenten una actitud comprometida con la sociedad y la autogestión, así como que aumenten la calidad educativa del pregrado y de la educación media superior.

El reto en materia de tutorías es la elaboración de una evaluación del impacto que han tenido las tutorías para conocer su efectividad. Otras dificultades que se han identificado son la falta de profesores que se integran como tutores al programa y la participación forzada de los estudiantes. Por otro lado, es un trabajo pendiente la creación de una política institucional única, cada Centro Universitario decide su propia organización administrativa para implementar el programa.

Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos en los programas académicos y así incrementar los índices de titulación

El reglamento actual de la Universidad de Guadalajara ofrece la opción a los alumnos se titulen a través de 23 opciones. El promedio de titulación de pregrado en la Red Universitaria es de 25.04%. Una estrategia que está llevando a cabo la Universidad para incrementar el porcentaje de titulación es que los coordinadores de carrera y los coordinadores del EGEL en los centros logren mayor participación de los estudiantes en la aplicación y en su aprobación, aunque esta estrategia es limitada debido a que no todos los PE cuentan con un examen EGEL o su equivalencia. Otras estrategias implementadas por la Universidad para incrementar los índices de titulación son: Cursos de inducción a los alumnos de primer ingreso; clases de regularización; asesorías académicas; seminarios de titulación; curso para la aplicación del EGEL; becas de apoyo para titulación SEP y; Programa de Apoyo a la Titulación (PROATI).

Adicionalmente se brindan apoyos para que los alumnos con algún tipo de dificultad para que concluyan sus estudios: Becas, servicios de salud y programas de estímulos a estudiantes sobresalientes para incentivar su aprovechamiento académico, entre otros.

Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso con deficiencias académicas, además de programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio

Las Pruebas de Aptitud Académica (PAA) muestran la diversidad de las condiciones académicas que poseen los alumnos aspirantes a ingresar a la institución, en lo particular se han observado diferencias en los resultados según la región de donde provienen los aspirantes, siendo los de la Zona Metropolitana de Guadalajara con mejor puntaje. Para abordar dicha problemática se implementó el Proyecto de Habilidades Cognitivas, consistente en cursos proporcionados a los alumnos, con base en tareas de desempeño diseñadas con casos reales, para mejorar las habilidades de lecto-comprensión, razonamiento lógico-matemático, gestión de información y habilidades para el aprendizaje, dicho piloto se concentró en cuatro Centros Universitarios regionales que reciben a los estudiantes con los menores puntajes en su prueba de ingreso. La PAA es el primer parámetro de medición, una vez que los aspirantes son admitidos en esta casa de estudios, en alguno de los distintos PE, se otorga seguimiento y apoyo académico durante toda su trayectoria escolar, principalmente durante el primer semestre en el marco del programa institucional de tutorías.

Adicionalmente se han diseñado distintas estrategias para poder regularizar a los estudiantes que lo requieran. En la mayoría de los PE se ofrece un curso de inducción a todos los estudiantes de primer ingreso, con la finalidad de orientarlos, en algunos CU se realiza un diagnóstico de habilidades matemáticas y dependiendo del resultado se les da un curso de nivelación, asimismo se hace un examen de inglés para ubicar en nivel de dominio para que logren la meta lingüística que establece el plan de estudios al que pertenecen. El reto de la Universidad es diseñar e implementar un programa de inducción obligatorio para todos los CU y PE con un enfoque inclusivo y centrado en la regularización de los alumnos en desventaja académica.

Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución

Aunque las actividades pueden variar entre las diferentes entidades de la Red, todas y todos los alumnos reciben la información básica sobre los apoyos y servicios que estarán a su disposición a lo largo de su carrera. Esto incluye instrucciones sobre procesos y trámites administrativos básicos que se pueden realizar a través de la interfaz escolar del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). Durante la inducción reciben información sobre programa de tutorías, apoyos y servicios académicos, actividades artísticas y culturales complementarias a su formación académica, así como información general sobre la Universidad de Guadalajara y su relevancia como institución educativa para generar un sentido de identidad en las nuevas generaciones.

Las actividades de integración para estudiantes de primer ingreso se han convertido en una práctica común en todos los PE de la Universidad y se consideran muy importantes para un inicio exitoso de la trayectoria escolar y la disminución de riesgos de deserción temprana por parte de los alumnos. Sin embargo, es necesario que la institución defina los lineamientos básicos

sobre el proceso de integración inicial de los estudiantes de primer ingreso para homologar en relación a sus componentes mínimos que garanticen una inducción homogénea en toda la Red Universitaria. La agenda de actividades artísticas y culturales se difunde entre la sociedad en general, pero principalmente en la comunidad universitaria. En ese sentido se cuenta con una política de descuentos a estudiantes lo que busca facilitar el acceso de los mismos a los diversos eventos organizados.

Atención y prevención de las adicciones a través del impulso de programas de detección y canalización a los sectores especializados. Así como el fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales

La Universidad de Guadalajara, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles ha mantenido una vinculación estratégica desde hace más de 20 años con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco. De manera conjunta se ha desarrollado un Programa de Prevención de Adicciones dirigido a la población estudiantil de nivel medio superior cuyos objetivos son la promoción de estilos de vida saludables y la identificación de factores de riesgo y protección relacionados con las adicciones para que los estudiantes construyan una autopercepción asertiva para su desarrollo personal sin adicciones. La implementación del programa ha sido exitosa a nivel medio superior, desafortunadamente no tiene una continuidad a nivel de superior ya que se diseñó como una estrategia preventiva, en la etapa más vulnerable, así que cuando los alumnos ingresen al siguiente nivel, los casos sean los menos posibles.

Adicionalmente se realizan campañas permanentes para fomentar la cultura de la salud, el deporte y el desarrollo de actividades artísticas y culturales en la comunidad universitaria, todas ellas dirigidas a los alumnos, los profesores, el personal administrativo y la sociedad en general. La cartelera cultural ofertada al público en general, se integró, tan solo, en 2018 con 1,829 actividades en la zona metropolitana de Guadalajara y algunas sedes de la Red Universitaria; el público al que van dirigidas estas actividades es principalmente joven y adulto. Se ha observado que alrededor de un 25% de los asistentes son estudiantes. Las actividades y eventos que se organizan se pueden observar como una opción de entretenimiento sano ofrecida a los jóvenes universitarios y al público en general.

Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional

La Universidad de Guadalajara trabaja continuamente en la simplificación del proceso administrativo para la expedición del Título, Diploma y Grado, en ese sentido, desde el año 2008 el registro de la solicitud para el inicio del trámite se realiza por el interesado vía internet a través de cualquier navegador en la página www.escolar.udg.mx, desconcentrando para la agilización del mismo que la recepción de los documentos requeridos para dicho trámite sea a través de los Centros Universitarios o Sistemas que integran la Red Universitaria. Cabe hacer mención que el propio interesado al tratarse de un trámite realizado vía internet, desde cualquier lugar donde se encuentre, el propio interesado puede consultar o monitorear el avance de su solicitud, lo que favorece que el graduado tenga al alcance de la mano el seguimiento de su trámite en tiempo real, así como la facilidad de efectuar los pagos en diferentes instituciones bancarias, lo que permite que el graduado pueda acudir a la institución bancaria de su preferencia o que se encuentre dentro de la ubicación que le convenga. El proceso de expedición de título, actualmente se realiza en 30 días hábiles.

Es importante resaltar que a partir de octubre de 2018, el proceso de expedición de la Cédula Profesional Federal se realiza vía internet, trayendo múltiples beneficios para los titulados de la Universidad de Guadalajara, pues ahora ellos mismos desde que reciben su título (pergamino físico) pueden realizar la gestión desde algún dispositivo con acceso a Internet, las 24 horas del día los 365 días del año y desde cualquier lugar; sólo les lleva unos minutos y evitan agendar citas presenciales o tener que acudir a la DGP, logrando en escasos 10 minutos la expedición de la Cédula Profesional Federal en formato electrónico.

Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado

A través de la Coordinación de Egresados y Ex Alumnos, la Universidad de Guadalajara ofrece apoyo para facilitar la transición al mercado laboral de los alumnos de nivel superior. Esto se realiza a través de tres líneas estratégicas de trabajo: conferencias mensuales sobre temas de empleo y emprendimiento; reclutamientos para empresas nacionales e internacionales de manera virtual o presencial; y bolsa de trabajo a través de la plataforma Web de Red de Empleo que apoya a la colocación de estudiantes y egresados de la Red Universitaria (consultar: <https://redempleo.udg.mx/>).

La Red de Empleo Universidad de Guadalajara es la plataforma de búsqueda de talento y empleo de la Universidad de Guadalajara, se lanzó el 29 de agosto de 2016 como un esfuerzo compartido por las Coordinaciones de Egresados y Ex Alumnos y de Servicios Estudiantiles dependientes Coordinación General de Servicios a Universitarios la Universidad de Guadalajara. La plataforma representa la oferta académica de calidad más grande del occidente del país, ya que está dirigida a 287,760 estudiantes activos divididos en 30 Programas de Nivel Media Superior, 132 Programas de Pregrado, 249 Programas de Posgrado en el ciclo 2018-2019 y un aproximado de 18,000 egresados por ciclo escolar. Cabe señalar que el 40% de los egresados del Estado de Jalisco pertenecen a la Universidad de Guadalajara. La plataforma cuenta con una aplicación móvil (consultar: <https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.udg.redempleo&hl=es>) y se ha convertido en facilitador eficiente y eficaz a los estudiantes y egresados de la Universidad de Guadalajara en el mercado laboral.

Adicionalmente, la UdeG ha puesto en marcha el Programa de Fomento a la Investigación Temprana, cuyo objetivo es promover y apoyar la formación de los estudiantes en investigación mediante la implementación de un proyecto, lo que les permite desarrollar competencias relacionadas con la investigación científica, La Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación cuenta con la Unidad de Posgrado que busca promover el trabajo colaborativo entre los Centros Universitarios con posgrados afines, así como apoyar los procesos de evaluación de la calidad; sin embargo, la promoción de los posgrados y las acciones para incentivar la transición del pregrado al posgrado constituye un área de oportunidad para la institución. .

Realización de actividades que fomenten el aprecio por las diversas expresiones de la cultura y el arte que propicien la convivencia con los diferentes actores sociales

En el ámbito cultural la Universidad cuenta con diferentes programas y proyectos culturales que impactan en la sociedad, con alcance regional, nacional e internacional ya consolidados, entre los que se encuentran: el Programa de Cultura Infantil y el Festival para niños, niñas y jóvenes Papirolas, la Producción y Difusión Musical, la Feria Internacional de la Música (FIM), la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), la Feria del libro en español de los Ángeles (LéaLA), la Difusión de las Artes Cinematográficas, el Cineforo, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), la Muestra de Cine en Guadalajara en Los Ángeles y la Feria Internacional del Idioma (FIID).

El programa de actividades culturales desarrollado entre 2016 y 2018 contó con la presencia de 1,962,191 asistentes, de los cuales se estima que aproximadamente un 25% eran estudiantes. Es importante señalar que si bien la cartelera que se ha integrado en este periodo contempla a jóvenes y adultos como los principales grupos de edad a los que se dirigen los contenidos, se ha incluido en un mayor número el sector infantil lo que ha diversificado los perfiles de público asistente. La Unidad de Vinculación con la Red (UVR) ha logrado coordinar a otros Centros Universitarios Temáticos, así como regionales y algunas preparatorias del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), lo que ha permitido realizar actividades dirigidas a la comunidad universitaria y lograr un acercamiento con los estudiantes a nivel Red; entre estas actividades sobresale el Café filosófico, creado como un espacio público para la reflexión que busca estimular el pensamiento crítico, el diálogo y la construcción de ideas. Por otra parte, la Universidad de Guadalajara cuenta con el Programa Universitario de Fomento a la Lectura “Letras para Volar”, que busca propiciar el amor por las letras a través de la lectura. Actualmente se atienden a más de 46 mil niños y jóvenes de Jalisco de manera permanente en escuelas primarias y secundarias, hospitales civiles, casas hogar, brigadas comunitarias y escuelas del Sistema de Educación Media Superior y Centros Universitarios de la Red Universitaria.

Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas informativas

La promoción de la salud entre la comunidad universitaria y particularmente entre la población estudiantil se realiza desde la Coordinación de Servicios Estudiantiles mediante un conjunto de programas que se trabajan en vinculación con entidades estatales y federales del sector salud. Uno de los programas más importantes en ese ámbito de acción es “UDG Saludable PREVENIMSS” que surge a partir de un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social para lograr una afiliación masiva de los estudiantes al Seguro Social y acercar los programas preventivos del IMSS a la comunidad a la comunidad universitaria. Esta alianza estratégica se ha traducido, en los últimos 3 años, en un impacto de 147,439 alumnos de bachillerato y licenciatura beneficiados.

Otro programa se refiere a la prevención de trastornos alimenticios que promueve estilos de vida saludables para evitar alteraciones en la conducta alimentaria de los estudiantes como preámbulo de problemas más graves como la obesidad, la anorexia y la bulimia. Sus actividades incluyen campañas de difusión y pláticas informativas en algunos Centros Universitarios y escuelas de la Universidad. A partir de 2017 se creó el Programa interinstitucional CUIDANDOTE de prevención al suicidio, mediante un trabajo conjunto entre la Secretaría de Salud Jalisco, el Instituto Jalisciense de Salud

Mental y la UdeG. Este es un amplio programa que incluye campañas informativas, conferencias, talleres de canalización para la atención psicológica e investigación académica.

Por otra parte, algunos Centros Universitarios de la Red tienen unidades de servicios de salud que realizan actividades y campañas de prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables. Además, la Universidad cuenta con un Programa de Cuidado a la Salud por medio de Unidades Móviles que proporcionan los Hospitales Civiles en donde se llevan cabo una serie de actividades como la revisión odontológica de estudiantes, control de peso, medición de presión arterial y glucosa.

Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida, actitudes favorables para “aprender a aprender” y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral

Con los cambios y necesidades actuales, el dominio de una segunda lengua y las habilidades para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación son capacidades necesarias para la vida cotidiana en su conjunto, la Red Universitaria implementó los Centros de Aprendizaje Global (CAG) como espacios para que los alumnos desarrollen hábitos autogestivos en el aprendizaje de idiomas y adquieran habilidades que complementen su desarrollo profesional, por medio de cursos, talleres y el uso de las nuevas tecnologías. En la formación de recursos humanos se ha incorporado en el currículo temas transversales como ética, emprendimiento, responsabilidad social, inclusión, equidad, sustentabilidad, entre otros. Además, el modelo pedagógico prevé el desarrollo de habilidades blandas, por ejemplo, competencias interpersonales, comunicación asertiva, capacidad de lograr consensos, mediación, liderazgo, empatía, entre otras.

A través de la Unidad de Capacitación y Soporte a Usuarios se ofrece educación en tecnologías de la información a la comunidad universitaria y al público en general, mediante cursos y asesorías para el uso óptimo e integración de estas tecnologías a las tareas cotidianas del quehacer laboral. Entre los cursos más importantes se encuentran los referidos a las redes y telecomunicaciones, a las bases de datos, al diseño, a la programación, al software contable y al estadístico, por mencionar algunos ejemplos.

Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y, en general, fomentar la ciudadanía socialmente responsable

En el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 (PDI) de la UdeG, se establecen seis grandes directrices, una de ellas planteada para trabajar por una Universidad sustentable y socialmente responsable. Aunado a lo anterior la Universidad cuenta con un Código de Ética aprobado con Dictamen No. IV/2018/117 por el Consejo General Universitario en sesión del 02 de marzo de 2018.

La Universidad de Guadalajara busca formar a sus estudiantes para que sean buenos ciudadanos y profesionistas, por tal razón los PE incluyen temas transversales como ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos, interculturalidad, responsabilidad social y cultura de paz, para implementarse como actividades inherentes a las de aprendizaje, que le permitan al estudiante reflexionar y ser consciente de los principios que lo orientan, contienen y desarrollan.

Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna

Los avances en la permanencia y egreso, se relacionan con las estrategias y políticas que se han implementado para reducir la reprobación, lo que a su vez se traduce en menores tasas de deserción y rezago escolar, al respecto de acuerdo con los estudios de reprobación realizados para los ciclos 2016A y 2018B, que incluye a todos los alumnos matriculados en pregrado en la Red Universitaria, la tasa de reprobación de alumnos disminuyó de 31.6% a 26.2%, cabe destacar que las tasa de reprobación de alumnos del primer semestre disminuyeron de forma importante al pasar de 36% en 2016A a 19.2% en 2018B, resultado que responde a la aplicación del programas de nivelación a los alumnos de primer ingreso que aplican los Centros Universitarios..

Otro indicador relacionado con el avance en la permanencia, es la reducción en la proporción de alumnos que se encuentran en situación de baja a causa de la reprobación; en el ciclo 2016A fue de 9.8% y en 2018B 6.6%, a su vez esta proporción se reduce de manera significativa en los tres primeros semestres del ciclo escolar 2016A con relación al ciclo escolar 2018B, al pasar de 5.1%, 9.8% y 12.4% a 0.8%, 8.3% y 5.5%.

Principales conclusiones

La Universidad de Guadalajara, preocupada por una formación integral de sus estudiantes, ha impulsado el desarrollo de una gran cantidad de actividades artísticas culturales y deportiva, fomentando la participación de los estudiantes a través del otorgamiento de créditos por su participación en dichas actividades. Adicionalmente a través del programa de tutorías se logró mejorar la formación, la permanencia y el egreso de los estudiantes. Sin embargo, resulta necesario, como se refleja en las autoevaluaciones de las dependencias universitarias, desconcentrar las actividades culturales fuera del Zona Metropolitana de Guadalajara; incrementar en los centros regionales la infraestructura para la práctica de actividades deportivas y culturales que contribuyan a la formación integral del estudiante, así como incrementar su participación en dichas actividades.

2.7 Análisis de la vinculación académica y social

A través de la vinculación académica la Universidad contribuye a la mejora permanente de la sociedad que se encuentra en su entorno aportando soluciones a los problemas que le afectan. En este apartado se hace un breve análisis de las principales acciones desarrolladas en materia de vinculación. En los últimos años la Universidad de Guadalajara buscó dar un nuevo impulso a la vinculación como eje fundamental de su modelo académico y la responsabilidad social que históricamente ha mantenido en la solución de problemas públicos. Para lograr el impulso a la vinculación se acordó consolidar el trabajo en red y colaborativo entre las diferentes Centros Universitarios, áreas y unidades.

La formación profesional universitaria a partir del servicio social, práctica profesional, estancias en empresas

El programa institucional de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, es una actividad formativa y de aplicación de conocimientos que realizan los alumnos de la Red Universitaria concernientes a la función sustantiva de Extensión. La gestión de este programa, se lleva a cabo a través de las unidades específicas de cada Centro Universitario y Sistemas, apoyados en actividades debidamente sustentada por la normatividad universitaria vigente, y en forma específica por el Reglamento General para la Prestación del Servicio Social (RGSS). Con base en los objetivos de este programa, se extienden los beneficios innovadores de la educación, ciencia, tecnología y cultura, para la sociedad con el fin de impulsar el desarrollo sociocultural en los grupos vulnerables, particularmente de comunidades indígenas, fomentando en todo momento valores universales e impulsando su intervención en la solución de problemas que existen en su contexto.

Todas las creaciones o modificaciones de planes de estudio, prevén las prácticas profesionales (PP) con un número de créditos y horas para hacerlas obligatorias, los alumnos tienen la posibilidad de poder realizarlas en el extranjero con apoyo y orientación de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización. Como ya se refirió anteriormente, el 76% de los planes de estudio contemplan prácticas profesionales obligatorias. De 2016 a 2019 se han firmado 438 convenios de colaboración con los diferentes sectores sociales, con la participaron de 103,465 prestadores, de los cuales 56.19% participan en la Red Universitaria, 37.93% al Sector Público, 4.55% al Sector Social y, 1.33% en el Sector Privado.

Con relación a la problemática que se presenta en nuestra institución en materia de servicio social y prácticas profesionales, destaca el desinterés por el desempeño de esta obligación por parte de algunos estudiantes, así como la falta de equipamiento e infraestructura para el desarrollo de proyectos de intervención en favor de las comunidades.

La formación a lo largo de la vida: educación continua en modalidad abierta y a distancia

A través del programa de educación continua del Sistema de Universidad Virtual se imparten cursos, diplomados, talleres y seminarios sobre temas de actualización e innovación en diversos ámbitos profesionales. En el año 2018 se impartieron 211 cursos, diplomados, seminarios y talleres de educación continua, en los cuales participaron 19,531 personas; con relación al año 2016 la cifra de participantes en educación continua se incrementó en más de 15,000 lo que representó un crecimiento porcentual superior al 56%. Adicionalmente la Universidad de Guadalajara cuenta con el Sistema Universitario del Adulto Mayor que proporciona un espacio de formación oportuna y flexible, sin exigencia de grado escolar o laboral y en donde los cursos y talleres están abiertos a cualquier adulto mayor que desee incorporarse en las modalidades presencial y semi-presencial.

Convenios para apoyar la Educación de Adultos con estudiantes y docentes en Servicio Social para favorecer el proceso de formación permanente de las diferentes figuras educativas de este nivel para que fortalezcan sus habilidades, conocimientos, saberes, experiencias, actitudes y valores para mejorar la práctica educativa

El aprendizaje y la educación de adultos es un componente básico para el desarrollo de país; fortalecer las competencias para la vida y el trabajo durante todas las etapas de la vida tiene la finalidad de lograr que todos los adultos participen en sus sociedades como agentes activos y capacitados.

La educación del adulto, en particular la educación no formal, incluidos los programas de alfabetización, suelen ser el nivel de educación que más requieren estrategias integrales de apoyo. Por lo tanto, la Universidad de Guadalajara ha firmado un convenio con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Jalisco junto con 15 instituciones que realizan actividades sustantivas en la formación integral del adulto. De forma anual se oferta un aproximado de 1,000 plazas de servicio social para la realización de esta actividad sustantiva.

Convenios con el Nivel de Educación Básico y Medio Superior para promover el interés de las niñas y jóvenes mexicanas/os por estudiar carreras en Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés), así como una estrategia para eliminar los estereotipos de género que limitan las posibilidades de desarrollo académico y profesional de las mujeres mexicanas, en el contexto de la cuarta revolución industrial (Industria 4.0) y educativa 4.0

Desde la perspectiva holística de la Cuarta Revolución Industrial que se caracterizará por la implementación y adaptación de las nuevas tecnologías que conectan los mundos físico, digital y biológico, impactando en todas las disciplinas, economías e industrias, la Universidad de Guadalajara cuenta con 20 convenios vigentes para nivel medio superior y básico que trabajan en las áreas del conocimiento de las ciencias exactas, ingenierías, tecnologías y áreas económico administrativas. En cuanto a convenios de investigación aplicada, programas y proyectos; tenemos dos grandes retos: sistematizar y generar información de manera fluida sobre los convenios y proyectos de toda la Red Universitaria, y generar esquemas más ágiles para procesar los convenios tanto públicos como privados.

Transferencia tecnológica, del conocimiento y de Resultados de Investigaciones

En el año 2018 se registró la primera patente conjunta entre la Universidad y la industria privada, también se logró que la Universidad de Guadalajara escalara del lugar 16 en el que se encontraba en 2014 entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación por el número de solicitudes de patente ingresadas, al lugar número seis en 2018, es decir, se escalaron 10 peldaños. Para el año 2016 se ingresaron 21 solicitudes de invenciones ante alguna oficina de patente en el mundo, lo que implicó un logro histórico, sin embargo, en 2018 fueron 23 solicitudes y se espera que en 2019 se ingresen 25 solicitudes. Durante este año se ingresó a nivel internacional una solicitud de patente en Brasil, en colaboración con la Universidad de Paraná a nivel nacional se ingresó una solicitud de patente con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y en el periodo 2015 – 2018 se han ingresado solicitudes de patente en conjunto con la Universidad Politécnica de Madrid, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad de Yucatán, la Universidad de Quintana Roo, el CIATEJ y el CINVESTAV.

Como resultado general podemos señalar la cartera de soluciones tecnológicas de la Red Universitaria, la que se ha venido construyendo desde el año 2015 y que actualmente cuenta con alrededor de 129 proyectos susceptibles de ser transferidos (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales: <http://cipv.cqa.udg.mx/cartera-tecnologica>). Durante el periodo 2016-2018 se concedieron a la Universidad 23 títulos de invención, distribuidos de la siguiente forma: 12 patentes, 6 modelos de utilidad y 7 diseños industriales. Además, se lograron las dos primeras transferencias de tecnología, la primera es una variedad vegetal correspondiente a la mejora de una semilla de jitomate; la segunda se refiere al licenciamiento del software SFINAGRO que ayuda a dar seguimiento a préstamos al sector agropecuario. Está en marcha las negociaciones para el financiamiento privado del proyecto Aldol, el cual es un desarrollo tecnológico propiedad de la Universidad que consiste en un combustible cero emisiones contaminantes, teniendo ofertas de capital extranjero, concretamente la empresa de origen canadiense Jenner Renewable Consulting Inc. interesada en invertir en su desarrollo a una posible escala comercial.

Servicios que la institución brinda a la sociedad (laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas, realización de estudios, entre otros)

La Universidad de Guadalajara ofrece a través de sus Centros Universitarios temáticos y regionales, una diversidad de servicios que benefician a la sociedad, entre los principales se pueden mencionar entre otros los siguientes: Universidad saludable (atención nutricional, psicológica, a los problemas de salud y servicios de laboratorios); clínicas veterinarias; asesoría legal en los diferentes bufetes jurídicos; asesorías contables y fiscales; consultoría e incubación de empresas; y brigadas universitarias, que son el vínculo con la sociedad en general y se enfocan directamente en la población vulnerable y marginada. Al año 2018 la Red Universitaria brindó más de 943 mil servicios a la sociedad.

La Universidad pone al alcance de la sociedad en su portal Web el catálogo de los servicios que se ofertan a la comunidad universitaria, así como a la sociedad en general a través de sus Centros Universitarios (consultar: <http://www.udg.mx/es/servicios>).

Capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación (marco normativo, Consejo Institucional de Vinculación, oficina y gestores de vinculación, así como elaboración de catálogos de servicios)

En los últimos seis años la Universidad de Guadalajara buscó dar un nuevo impulso a la vinculación como eje fundamental de su modelo académico y la responsabilidad social que históricamente ha mantenido en la solución de problemas públicos. En octubre de 2017 se formalizó la creación de la Unidad de Fomento a la Innovación y Transferencia del Conocimiento (UIT) dando mayor solidez al trabajo de fomento a las invenciones y gestión para la transferencia del conocimiento que se venía dando en la Red Universitaria. La UdeG cuenta con 28 dependencias distribuidas en los Centros Universitarios destinadas a promover y gestionar la vinculación. Entre ellas se encuentran la Oficina de Transferencia Tecnológica, 16 oficinas de vinculación de los CU y SEMS, ocho incubadoras de negocio y tres oficinas Internacionales de enlace para la Vinculación. Adicional a las instancias citadas anteriormente, en la Universidad de Guadalajara los investigadores juegan un papel relevante para la vinculación debido a que en muchas ocasiones ellos generan los acuerdos de proyectos, prestación de servicios y/o desarrollo tecnológico con el sector público, privado o social.

Para impulsar financieramente las tareas de vinculación, se cuenta con el subprograma de fortalecimiento a las invenciones y su transferencia destinado al apoyo de registro de invenciones, mantenimiento de la propiedad industrial, apoyo en la elaboración de prototipos, gastos para promoción de la tecnología y servicios de la Universidad, estudios especializados para la transferencia y apoyo al emprendimiento. Para el mejor funcionamiento de las decisiones sobre los apoyos a las invenciones se cuenta con el Comité de Evaluación de Invenciones.

Acciones de difusión de la cultura y extensión de los servicios que ha realizado la institución para estrechar sus lazos con las comunidades locales, con las empresas, con organizaciones de la sociedad civil y con los diferentes niveles de gobierno

Entre los principales eventos en materia de cultura realizados a través de la Universidad destacan la Feria Internacional de la Música Profesional (FIMPRO), el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL). En el primer caso, desde 2011 que inició FIMPRO, se ha buscado crear un espacio para la vinculación entre la industria musical y artistas emergentes o alternativos. En el caso de la FICG no sólo promueve el cine como séptimo arte, sino que habilita espacios para la industria cinematográfica y su comercialización, generando además foros de diálogos entre artistas, creadores y promotores con el público cinéfilo. La FIL por su parte se crea como una feria para profesionales donde se posibilita y fomenta la industria editorial tanto comercial como universitaria, a nivel nacional e internacional. Por otro lado, la UdeG ha desarrollado un modelo de gestión de vinculación con otras instancias públicas y de gobierno, lo que ha hecho posible incrementar en calidad y número la oferta cultural en nuestra ciudad, principalmente.

En estos espacios culturales, los estudiantes han tenido principalmente la oportunidad de acercarse a los agentes que hacen posible algunas de estas actividades culturales: artistas, productores y organizadores. De esta manera, no sólo tienen acceso a las actividades de promoción cultural que se organizan en el marco de dichos eventos, sino que incluso pueden conocer este ámbito desde la perspectiva de quienes lo hacen posible, lo cual sin duda se convierte en una posibilidad de fomentar en ellos el aprecio por las artes escénicas y musicales, principalmente.

Programas comunitarios de servicio social que realizan los/las estudiantes

La Coordinación General de Extensión tiene programas comunitarios permanentes dentro y fuera de la zona urbana de la ciudad de Guadalajara. Estos programas son conocidos como brigadas móviles, el proyecto inició con un despliegue de prestadores de servicios y profesionales que brindaban los servicios médicos a comunidades vulnerables en dos unidades médicas itinerantes. Debido al éxito del proyecto y la necesidad imperante de la población, para el 2019 se cuenta con cuatro unidades móviles médicas. Los principales servicios que se ofrecen son medicina familiar, odontología, pruebas de VIH, sífilis, glucosa, papanicolaou, mamografías, apoyo psicológico y nutricional entre otros.

Además de las brigadas del área de la salud se ofrecen brigadas que tienen como objetivo atender a las colonias más vulnerables de la ciudad con apoyo psicológico, charlas preventivas de nutrición, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, medicina preventiva, apoyo académico, asesorías jurídicas, actividades culturales y deportivas.

Análisis del posicionamiento de la Universidad en materia de vinculación, con los sectores público, social y privado

La Universidad de Guadalajara tiene una vinculación muy fuerte con los gobiernos, el sector social y el sector productivo, sin embargo, se necesita una mayor interacción con el sector productivo para tener una vinculación sólida que fomente la transferencia de conocimiento y la innovación. Como ya se refirió anteriormente, entre 2016-2019 se acumularon 145 proyectos de investigación con un financiamiento externo total cercano a los 137 millones de pesos, de estos proyectos el 87% eran proyectos con el sector gubernamental, 9% con el sector productivo y el restante 4% con otro tipo de organizaciones. Entre los proyectos que podemos mencionar tenemos a la TEKNISSET S de RL de CV; Cementos APASCO, S.A. de C.V., planta Tecomán "HOLCIM"; INMATERIIS S.A. DE C.V.; Química del Oeste S.A.; y, BEST GROUND INTERNATIONAL S.A. DE C.V., entre otros.

A pesar del avance de que se ha tenido en la construcción de capacidades institucionales para promover la vinculación, la transferencia de conocimiento, y el posicionamiento que tiene la Universidad con el sector gubernamental y social, es vigente el reto de incrementar la transferencia de conocimientos y mejorar la vinculación con las empresas, las cuales nos perciben con grandes capacidades (recursos humanos e infraestructura) pero con procesos jurídicos y administrativos, que desincentivan la participación conjunta con la Universidad dados los tiempos acelerados de la industria e iniciativa privada.

Avances de la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual

Con relación al posgrado y la formación dual, la Universidad tiene un área de oportunidad importante en dicho apartado, ya que ahora mismo no tiene ningún posgrado creado en conjunto con el sector industrial. Dicho modelo de programa permite una vinculación directa entre las Universidades y el sector productivo que debe ser promovido en la institución.

Esquemas y modelos de desarrollo de negocios y centros de negocios

La Universidad de Guadalajara cuenta con una dependencia que se dedica a la pre incubación de empresas, esta se ubica en CUCEA con el nombre del Laboratorio de Innovación y Emprendimiento (LINE), adicionalmente tiene tres incubadoras en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), una en CUCEA con el Centro Internacional de Excelencia Empresarial (CIEE), una en CUCEI en el departamento de ingeniería de proyectos y una Centro Regional para la Calidad Empresarial (CRECE) en CUTonalá. Fuera de la zona metropolitana se cuenta con tres incubadoras más, un Centro Regional para la Calidad Empresarial (CRECE) en CUVALLES, una Incubadora en el Centro Universitario de la Ciénega y otra en el Centro de investigación en emprendimiento, incubación, consultoría, asesoría e innovación en el CUSUR, estas siete unidades que prestan servicios de incubación, adicionalmente prestan servicios de consultoría e imparten diplomados en diversas temáticas.

Adicional las siete unidades referidas en el párrafo anterior, el CUCEA tiene al Instituto para el Desarrollo y la Innovación de la Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (IDITpyme) que en un principio ofrecía servicio de incubación; sin embargo, con el paso del tiempo dejaron de ofrecer este servicio, ahora más bien se ubican en la consultoría, diplomados y servicios de vigilancia tecnológica, podríamos decir que hacen las funciones de una aceleradora. En resumen, la Universidad tiene ocho unidades en toda la Red Universitaria para apoyar en la pre incubación, incubación, aceleración de negocios, consultoría y diplomados en temas empresariales, a estas unidades se le suman tres iniciativas más en proceso de formación en los Centros Universitarios de CUCOSTA, CULAGOS y CUALTOS. La creación de empresas a través de los Centros

Universitarios de la Universidad Guadalajara, además de generar empleos, contribuyen al desarrollo económico de las municipios y regiones en las que se encuentran territorialmente establecidos.

Fortalecimiento de la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento

A partir de la aplicación de los programas de apoyo a la investigación y el posgrado y el incremento de los recursos financieros destinados a estos conceptos, ha sido posible fortalecer la capacidad de investigación. Al mes de agosto de 2019 la institución acumula 1,163 PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 267 más que en 2016. En la actualidad se dispone de una infraestructura conformada de 474 laboratorios de investigación, centros e institutos de investigación, que forman parte de la infraestructura para la investigación, que favorece el trabajo colaborativo, la generación de conocimiento, el desarrollo de tecnología y propiciar la innovación. Con el objeto de realizar investigación colaborativa de alta calidad, con una perspectiva multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, que permitan contribuir en la solución de las demandas de los sectores público, privado y social, se crearon el Instituto Transdisciplinario de Investigación y Servicios, el Instituto de Investigación y Comportamiento Alimentario; el Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades; y el Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados Guadalajara. Adicionalmente, el Consejo General Universitario aprobó en 2017 la creación y operación de los Institutos de Investigación de la Red Universitaria. Este nuevo modelo impulsa la formación de grupos o redes de investigadores altamente capacitados.

Otra figura importante de la capacidad de investigación colaborativa son los cuerpos académicos. Nuestra institución al mes de agosto cuenta con 568 Cuerpos Académicos (CA) de los cuales 44.19% tiene algún grado de consolidación, además se desarrollan más de 947 líneas de generación y aplicación del conocimiento. De los trabajos de investigación realizados por los investigadores de la Universidad se han publicado, durante el periodo 2016-2019, 2,663 artículos en diferentes revistas científicas indexadas en la base de SCOPUS.

Principales conclusiones

A través de los diferentes mecanismos que emplea la Universidad de Guadalajara como son el servicio social, las prácticas profesionales, las incubadoras y desarrolladoras de empresas; así como la prestación de diversos servicios que se ofrecen a la sociedad en general y a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se ha logrado incidir en el desarrollo social y económico de la población de ocho regiones de Jalisco y el Zona Metropolitana de Guadalajara, en las que se ubica los diferentes Centros Universitarios que conforman la Red Universitaria.

Los avances en materia de vinculación académica y social logrados son muy importantes, sin embargo, entre los problemas identificados en los talleres de planeación regionales organizados por el Gobierno del estado del Estado de Jalisco en el marco de la evaluación y actualización de los Planes Regionales de Desarrollo 2015-2025 celebrados en el año 2018, en la mayoría de las regiones los participantes señalaron entre otros problemas, que los Programas Educativos que ofrece la Universidad de Guadalajara a través de sus Centros Regionales, no necesariamente se vinculan a los requerimientos de los recursos humanos que demanda el sector productivo regional. Si a esto adicionamos la falta de obligatoriedad en la cuarta parte de los programas de estudio en la prestación de prácticas profesionales, y la oferta limitada de espacios para el desarrollo de prácticas profesionales en el sector social y productivo como lo señalan las evaluaciones de Centros Universitarios en sus autoevaluaciones, existe el reto de mejorar la vinculación de profesores y alumnos en la atención de los problemas sociales de su entorno.

2.8 Análisis de la igualdad de género universitaria

En la búsqueda de igualdad de género, erradicación de la violencia y el fomento de cambios al interior de instituciones que inviten a reflexionar sobre roles y estereotipos que ocasionan desigualdad, exclusión y discriminación, la Universidad implementó acciones transversales como la sensibilización y la capacitación. Con el apoyo del PFCE₇, se impartieron cursos, seminarios y conferencias, en las que participaron 3,170 estudiantes, 428 académicos y 603 administrativos de toda la Red Universitaria₇, en un periodo de 2016 a mayo del 2019. La proporción de asistentes por categoría y sexo en el periodo reportado es de, 43.47% de estudiantes hombres y 56.52% de estudiantes mujeres. Del siguiente grupo 49.53% eran académicos y 50.46% eran académicas. Finalmente 50.24% del personal administrativo eran hombres y 49.75 del personal administrativo eran mujeres.

Por su parte, cada dependencia universitaria ha implementado acciones con las que se busca fortalecer la perspectiva de género. De acuerdo con lo que las DES reportaron, el tipo de eventos que se organizan van desde: foros, ferias, exposiciones, seminarios, simposios, conferencias, coloquios, conversatorios, talleres, cursos, concursos y actividades

artísticas. El trabajo de difusión que se realiza a través de programas de radio también es parte del trabajo relacionado que busca abordar la perspectiva de igualdad género. Los programas que se transmiten periódicamente son: “Estamos a Bordo” (CUCSUR), “Estatua de sal” (CULAGOS), “Sórico” (Red Radio UdeG) y “Start” (Red Radio UdeG). Existen dependencias como el CUCSH y el CUSUR cuyo trabajo constante en materia de igualdad de género ha destacado al punto de haber sido invitadas para colaborar con el Gobierno del Estado de Jalisco en dichas temáticas para beneficio de la sociedad en general.

A pesar de los esfuerzos realizados, la Universidad no está exenta en problemáticas relacionadas con el género. De acuerdo con el Estudio Diagnóstico Institucional Participativo de Género, elaborado en el marco del PROFEXCE por la Defensoría de los Derechos Universitarios, durante el presente año, se han presentado 196 quejas, de las cuales 113 que representan un 57.65% del total; han sido presentadas por académicas, administrativas o alumnas que han sufrido algún tipo de violencia dentro o fuera de las instalaciones de la Red Universitaria.

Programas Educativos actualizados con enfoque centrados en promover la igualdad de género

De acuerdo con el análisis de las dependencias universitarias, existen PE que por la naturaleza del área del conocimiento a la que pertenecen están habilitadas para entender y abordar la temática. En este caso se encontrarían las licenciaturas como Letras Hispánicas, Sociología e Historia, por ejemplo; algunos posgrados incluyen en sus materias optativas el tema de género, como son la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, la Maestría en Estudios Cinematográficos y el Doctorado en Ciencias Sociales, además de diplomados con dicha temática.

En el año 2017, la Universidad de Guadalajara actualizó 19 Programas Educativos en los que se incorporaron elementos relacionados con la igualdad de género, lo que abona al perfil de egreso de los estudiantes. Dichos programas fueron: Licenciatura en Salud Pública y Médico Cirujano y Partero (CUTonalá); Licenciatura en Psicología (CUNorte); Técnico Superior Universitario en terapia respiratoria, Técnico Superior Universitario en radiología e imagen, Técnico Superior Universitario en prótesis dental, Técnico Superior Universitario en terapia física, Técnico Superior Universitario en emergencias, seguridad laboral y rescates, Licenciatura en psicología, Licenciatura en nutrición, Licenciatura en Médico cirujano y partero, Licenciatura en enfermería, Licenciatura en Cultura física y deportes y Licenciatura en cirujano dentista (CUCS); Licenciatura en Educación (CUValles); Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología y Médico Cirujano y Partero (CUAltos). Recientemente se han incorporado los PE de Ingeniería en Mecatrónica y en Electrónica y Computación; la licenciatura en Agronegocios; la carrera de Abogado y la Licenciatura en Enfermería y la carrera de Psicología.

Existencia de diagnósticos, estudios y/o investigaciones sobre la equidad de género

En mayo de 2017 se realizó un diagnóstico dentro la Red Universitaria para conocer la percepción de la comunidad universitaria en temáticas de igualdad de género. Dicho diagnóstico se aplicó a una muestra representativa de 4,288 universitarios de los 15 Centros Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual (SUV). Conforme a los resultados obtenidos se han diseñado diferentes estrategias encaminadas a atender las necesidades detectadas en este diagnóstico, tales como la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios y se ha brindado capacitación y sensibilización a la comunidad universitaria a través de 32 talleres y 25 conferencias de sensibilización en la Red Universitaria.

Por otro lado, en la Red Universitaria se efectúan estudios e investigaciones en el tema de equidad de género, que se realizan en nueve departamentos en distintos Centros Universitarios, es importante destacar que 14 cuerpos académicos trabajan el tema de género como parte de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). Además, en el Centro de Estudios de Género se realizan se analiza la problemática de género para aportar conocimientos científicos en esta materia. Entre las temáticas y proyectos de investigación que se registra en la Red Universitaria en materia de Género destacan: “La formación en crianza como estrategia para la prevención de violencia en el contexto familiar”, “La violencia sexual en la Zona Metropolitana de Guadalajara” y “Representaciones Sociales de la violencia de Género en la relación de pareja en estudiantes de bachillerato”, entre otros.

Elaborar un protocolo de atención institucional para los casos relacionados con violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual

Actualmente se están realizando las gestiones necesarias para que el Honorable Consejo General Universitario apruebe el programa para la integración del Protocolo Universitario para atención para los Casos de Violación a los Derechos Universitarios, incluidos la Violencia, el Acoso y el Hostigamiento. Cabe señalar que de acuerdo con el dictamen número

IV/2018/1565 emitido el día 05 de noviembre del 2018 por esta Casa de estudios se establece un flujograma que da cuenta del procedimiento que deberá de realizarse cuando se recibe una queja por alguna persona de la comunidad universitaria.

Normativa universitaria actualizada con perspectiva de género

La Universidad de Guadalajara, consciente de la importancia de la igualdad de género y en busca de erradicar el acoso y hostigamiento, así como prevenir de la violencia de género, han sentado las bases normativas que darán continuidad al trabajo sobre la perspectiva de género estos son: El Código de Ética de La Universidad de Guadalajara, aprobado el 2 de marzo de 2018; la figura del Defensor de los Derechos Universitarios; y el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara que integra una defensoría y tres visitadurías, esta acción fue aprobada el 29 de octubre de 2018. En el caso del código de ética la institución garantizó, en el mes de marzo del 2018, que todo trabajador universitario accediera al mismo al entregarlo en propia mano al momento de firmar nómina. En torno a la defensoría y los protocolos, el trabajo de socialización se ha realizado a través de medios de comunicación masiva (TV, radio, gaceta, páginas oficiales, etc.). Como resultados de estas acciones, algunas dependencias universitarias han comenzado a instaurar ventanas de atención de la Defensoría de Derechos Universitarios. El Centro Universitario de Ciencias de la Salud fue el primer centro en contar con esta instancia.

Deserción de alumnas y alumnos a causa de un embarazo no planeado o debido al cuidado de menores de edad

En temas de deserción escolar, la situación de hombres y mujeres es distinta. Las mujeres abandonan sus estudios por situaciones inherentes a los estereotipos de género. El primer gran factor se presenta al contraer matrimonio o vivir en unión libre, el segundo por maternidad; estas situaciones se presentan en casos muy limitados en los hombres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018). Dentro de la Universidad, se tiene como área de oportunidad fortalecer indicadores sobre deserción de alumnos y alumnas especificado la causas, considerando el embarazo y el cuidado de menores de edad. Actualmente algunos Centros Universitarios apoyan a las estudiantes que son madres jefas de familia, a través del Programa Federal Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional. Para contribuir a reducir la deserción de las madres estudiantes jefas de familia se han establecido en algunos Centros Universitarios estancias infantiles para la atención de sus hijos, mientras estas asisten a clases y puedan concluir con sus programas de estudio.

Principales conclusiones

La Universidad de Guadalajara registra diferentes acciones para impulsar la igualdad de género dentro de la comunidad universitaria. El diagnóstico mostró un panorama general de la perspectiva de igualdad de género en nuestra Universidad. Ante esto fue posible identificar diferentes áreas de oportunidad y aciertos en los que trabaja la Universidad. Una de las principales fortalezas que se manifiestan es que se hayan sentado las bases normativas de operación con la aprobación del código de ética y la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios. A pesar de estas acciones, las dependencias universitarias manifiestan que es necesario redoblar esfuerzos para reducir la desigualdad de género dentro de las instalaciones de la Universidad.

2.9 Análisis de la capacidad y competitividad académica

Capacidad Académica

Análisis profundo de cada uno de los elementos de capacidad académica (nivel de habilitación de la planta académica., PTC con perfil deseable, PTC adscritos al SNI, evolución de los CA y liderazgo en su LGAC, así como su productividad científica)

	2016		2019		Variación 2016-2019		2019 Nacional
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
PTC	3,766		3,811		45		
PTC con posgrado	3,667	97.37%	3,811	100.00%	144	2.63%	93.60%
PTC con doctorado	1,894	50.29%	2,304	60.46%	410	10.16%	52.75%
PTC con perfil	2,549	67.68%	2,743	71.98%	194	4.29%	57.80%
PTC con SNI	896	23.79%	1,163	30.52%	267	6.73%	25.04%
CAC ¹	93	19.33%	105	18.49%	12	-0.85%	32.94%
CAEC ²	131	27.23%	146	25.70%	15	-1.53%	32.72%
CAEF ³	257	53.43%	317	55.81%	60	2.38%	34.34%

1 Cuerpo Académico Consolidado, 2 Cuerpo Académico en Consolidación y 3 Cuerpo Académico en Formación.

Datos al 31 de agosto 2019

En atención al Anexo II A y Anexo II B, recibido de la DGESU, con corte al mes de agosto y junio respectivamente se presenta en siguiente análisis. Para el caso de la Universidad de Guadalajara, los indicadores que muestran un avance destacado entre el año 2016 y agosto 2019 son los relacionados con la habilitación de los profesores de tiempo completo (PTC). El porcentaje de PTC con posgrado, alcanza el 100%, posicionando a esta casa de estudios dentro de los primeros tres sitios a nivel nacional con relación al resto de las Universidades que participaron en el PFCE 2018-2019. En cuanto al PTC con doctorado y con perfil PRODEP, se avanzó un poco más de los 10 y 4 puntos porcentuales respectivamente. En todos los casos (PTC con posgrado, PTC con doctorado y PTC con perfil) la Universidad se ubica por arriba de la media nacional.

Para agosto del 2019 la Universidad dispone de 1,163 investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 267 más que en 2016 y si bien esto representó un avance importante con relación al año 2016 (29%), estas cifras sitúan a la Universidad en la 12° posición con relación al resto de las Universidades incluidas en el Anexo II A Indicadores de capacidad Académica (SES). PROFEXCE 2020-2021.

Al mes de agosto de 2019 la UdeG acumulaba 568 Cuerpos Académicos (CA) de los cuales 44.19% son consolidados o están en proceso de consolidación. Con relación al año 2016, este conjunto de cuerpos académicos (consolidados o en proceso de consolidación) disminuyó dos puntos porcentuales. No obstante, es importante destacar el incremento logrado en este periodo (2016-2019) en cuanto a la formación de nuevos cuerpos académicos, que avanzó de 257 a 317, esto representó un avance del 23%. A pesar de lo logrado, la Universidad para el mes de agosto de 2019 se situaba en la posición 38 con relación al resto de las Universidades en cuanto al porcentaje de cuerpos académicos en consolidación.

[Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico \(talleres, cursos y diplomados sobre métodos didácticos, tutorías, enfoques centrados en el aprendizaje del estudiante, modelo educativo, entre otros\) y su impacto en la formación integral de los estudiantes](#)

En atención a las directrices que marca nuestro PDI 2014-2030 de la UdeG, en octubre del 2015 se creó el Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD) que opera en Red ofreciendo talleres y conferencias relacionadas con cinco áreas temáticas que fortalecen la reflexión y el análisis en temas relacionados con el desempeño docente, la incorporación del uso de TICs y que proporcionan herramientas para contribuir en la formación integral del estudiante. La parte fuerte del PROFACAD son los talleres que se integran en una estructura de cinco módulos: 1. Área didáctico-pedagógica; 2. Actualización disciplinar y generación de conocimiento por área específica y con tecnologías; 3. Educación integral; 4. Cultura general y universitaria y 5. Emprendimiento, vinculación, innovación y creatividad. Para conocer los nombres y contenidos de los talleres puede consultarse la liga: <http://www.cga.udg.mx/?q=profacad/estructura>. De octubre del 2015 a febrero del 2019 los talleres impartidos fueron 1,074. En este periodo se atendió una población de 22,151 académicos, de los cuales 15,428 profesores acreditaron los talleres y 511 profesores fueron certificados en el marco del programa. En 2016 se organizaron nuevas conferencias en el marco del PROFACAD con recurso PFCE, se estima que se apoyó a 1,350 personas presencialmente, con base en el seguimiento de las redes sociales se supo que 65,181 personas estuvieron pendientes de las conferencias que se transmitieron en vivo y quedaron grabadas.

Institucionalmente también se cuenta con los Diplomados en Innovación para la Tutoría Académica (DITA) y Didácticas Centradas en el Aprendizaje del estudiante (DIDICAES). Anualmente se organiza Conectáctica, que tiene como principal objetivo fomentar y compartir las prácticas pedagógicas e innovadoras de los docentes de la Red Universitaria a través del diálogo entre docentes, alumnos y expertos. Gracias a la disponibilidad de recursos extraordinarios, se logró realizar la tercera edición del Diplomado en Enseñanza y Aprendizaje Móvil en colaboración con el Justice Institute of British Columbia. A través de estos diplomados entre 2015 a la fecha se ha atendido a una comunidad de 6252 profesores de la Red Universitaria.

[Qué acciones se han realizado para la revisión de los criterios de la planta académica y el impulso a la investigación científica, humanística y tecnológica para mantenerlos en el SNI y PRODEP](#)

Con el objetivo de mejorar las condiciones institucionales para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación de la Red Universitaria, se han realizado diferentes acciones que permiten ofrecer a los profesores condiciones favorables para la investigación y vinculación. El Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del

SNI y SNCA, es un programa que tiene como objetivo apoyar a los investigadores miembros del SNI y SNCA, en sus actividades para la investigación, difusión y formación de recursos humanos que apoyen su permanencia y evolución en el SNI y SNCA, a través del financiamiento de algunos de sus requerimientos en proyectos de investigación. En el 2019 se destinó a este programa la cantidad de \$53,920,000.00, mientras que en el 2015 se tuvo un total de \$34,400,000.00, lo que representa un incremento del 56.74% en ese periodo. La beca de permanencia SNI-SNCA por su parte es un programa que otorga un apoyo económico en reconocimiento a la productividad de los académicos miembros del SNI y del SNCA, tiene como objetivo crear y mantener condiciones óptimas para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Guadalajara. Se destinaron las cantidades de \$26,365,000 y \$38,050,000.00, en los años 2015 y 2019, con un incremento del 44.32%.

Qué políticas se han impulsado para el mejoramiento de la calidad y profesionalización de la planta académica para que facilite el acceso al financiamiento o la capacidad de producción científica en forma equitativa en la institución

Además de los programas mencionados en el punto anterior, se tienen convocatorias para la comunidad académica de la Red Universitaria, que no consideran como requisito la pertenencia al SNI o SNCA, donde se pueden solicitar financiamiento de proyectos de investigación, recursos para vinculación, entre otros. Se pueden mencionar dos programas que han tenido regularidad en la Red Universitaria:

El programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado, tiene como objetivo proporcionar financiamiento para el mantenimiento y consolidación de institutos, centros y laboratorios de Investigación de la Red Universitaria, así como para impulsar el posgrado y la investigación de calidad. En este programa, los grupos de investigación envían sus propuestas de financiamiento, para el mantenimiento e infraestructura en el caso de unidades de investigación o de seguimiento de egresados, para el caso de los posgrados. En el 2019 se asignó un total de \$38,316,000.00, comparado con el 2015, en el que se tuvo la cantidad de \$10,000.00, se ha tenido un incremento del 380.31%. Tan sólo en el año 2019 se beneficiaron 107 propuestas de mantenimiento, adquisición de equipo y materiales, así como actividades de movilidad y seguimiento de egresados.

El Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación y atención de la vinculación tiene por objetivo apoyar a los académicos y estudiantes de la Universidad para actividades de fortalecimiento a la investigación, la protección, la generación, la transferencia de conocimiento y la innovación, para cumplir con este objetivo se distinguen dos subprogramas: Subprograma de Concurrencias Financieras para la Investigación y el Subprograma de Fortalecimiento de Invencciones y Transferencia. En el año 2019, se asignó un total de \$20,700,000.00

Competitividad Académica

Evolución del número y matrícula de PE, de TSU y licenciatura de calidad

	2016		2019		Variación 2016-2019		2019
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Nacional
Programas Educativos evaluables de TSU y Lic	177		193		16		
Programas Educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	28	15.82%	42	21.76%	14	5.94%	25.44%
Programas Educativos de TSU y Lic. acreditados	100	56.50%	130	67.36%	30	10.86%	54.92%
Programas Educativos de calidad de TSU y Lic.	123	69.49%	164	84.97%	41	15.48%	73.98%
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	104,224		114,589		10,365		
Matrícula de TSU y Lic. En PE con nivel 1 de los CIEES	15,833	15.19%	18,940	16.53%	3,107	1.34%	26.49%
Matrícula de TSU y Lic. En PE acreditados	77,327	74.19%	95,851	83.65%	18,524	9.45%	72.70%
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	87,700	84.15%	107,776	94.05%	20,076	9.91%	87.64%

Datos al 30 de junio 2019

Los programas acreditados son aquellos a los que organismos externos a la Universidad de Guadalajara otorgan un reconocimiento de calidad porque cumplen con las condiciones y criterios relativos a la excelencia en la formación académica

que promueven. Las acreditaciones de calidad tienen una temporalidad de cinco años, que debe ser mantenida o, en su caso, renovada.

Del 2016 al 2019, la UdeG incrementó en 14 el número de Programas Educativos (PE) evaluados en el nivel 1 de los CIEES, y en 30 el número de PE acreditados por organismos COPAES, pasando de 123 PE de pregrado de calidad en 2016 a un total de 164 en junio del 2019. De esta forma, la institución tiene el 84.97% de los PE de pregrado de calidad, más de 10 puntos porcentuales por arriba de la media nacional (73.98%) de Universidades que forman parte del PROFEXCE 2019.

En lo que corresponde a la matrícula de los PE de pregrado de calidad, entre 2016 y junio de 2019 avanzó más de 9 puntos porcentuales al pasar de 84.15% al 94.05%, esta última cifra coloca a la Universidad de Guadalajara en el sitio número 11 respecto al total de la Universidades que participan en el PROFEXCE 2020-2021.

PE y matrícula de posgrado de calidad

Como se refirió anteriormente, en junio del 2019 la Universidad de Guadalajara acumuló con un total de 284 programas de posgrado, de los cuales el 72% (212) se imparte en los seis Centros Universitarios Temáticos (CUT) ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, el 25% (62) en los nueve Centros Universitarios Regionales (CUR) y 3% (10) son impartidos a través del Sistema de Universidad Virtual (SUV). Para impulsar a los profesores a pertenecer al SNI y promover la creación de posgrados reconocidos por su calidad, la UdeG ha implementado el fondo “Desarrollo de la Investigación y el Posgrado” con el cual se financian siete diferentes programas, cuatro de ellos se financian desde 2005 y el resto a partir de 2015.

Respecto a la matrícula de calidad de los posgrados, es importante destacar que, con excepción de algunos programas de las áreas administrativas y de ciencias de la salud (especialidades médicas), en gran medida el ingreso de estudiantes está determinado por la existencia de becas de manutención o de matrícula, las cuales se obtienen por medio del CONACYT. Desde el 2018 la obtención de becas de manutención se ha vuelto más complicado, ya que, por motivos del sistema informático de postulación, los procesos del CONACYT o la suficiencia presupuestal, se han accedido a menos becas que en años anteriores.

Uno de los principales criterios que rigen el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado de la Universidad se procura desde su creación, ya que deben cumplir con criterios e indicadores de calidad relativos a su operación y que son establecidos en la Guía para la creación, modificación y supresión de programas de posgrado, la cual considera el Reglamento General de Posgrado de la Universidad (<https://n9.cl/6rqo>), literatura sobre diseño y evaluación curricular, y los requerimientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En dicha guía, se consideran elementos esenciales para disponer de posgrados pertinentes y con calidad, entre estos destacan: estudio de pertinencia y factibilidad, criterios para la selección de alumnos, mecanismos para la vinculación, para el seguimiento de trayectorias escolares y de los egresados, el currículum vitae y cartas compromiso de los integrantes de la planta académica, la opinión de expertos externos acerca de la consistencia pedagógica y disciplinar, la infraestructura física y recursos financieros. Lo anterior, permite crear posgrados consistentes, coherentes y con las características necesarias para ingresar al PNPC.

Los documentos base para el diseño de programas de posgrado son los siguientes y encuentran disponibles en la siguiente liga: <http://cipv.cga.udg.mx/normatividad-del-posgrado> :

Asimismo, la Universidad de Guadalajara contempla a la evaluación como un mecanismo de retroalimentación y mejora de los procesos de formación. Congruente con ello, el Reglamento General de Posgrados la considera como una actividad primordial del seguimiento académico de los posgrados a fin de mejorar su calidad y pertinencia. La normatividad también considera la evaluación externa como elemento determinante para valorar la calidad de los posgrados. Adicional a lo anterior, la institución ha buscado que la oferta educativa de posgrado sea pertinente y de calidad; para ello, una de las principales acciones ha sido que los programas de posgrado consideren en todo momento los requisitos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Principales conclusiones de los impactos de la capacidad académica en la calidad de los PE, así como la eficacia de las políticas y estrategias implementadas y principales problemas que han impedido una evolución favorable de los indicadores

Los retos que la Universidad enfrenta en materia de formación, capacitación y actualización del personal académico son:

- Aunque el número de investigadores SNI ha aumentado consistentemente, la mayoría, más del 80%, están registrados en el Nivel I y Candidatos, lo que nos indica que debemos ayudar a nuestros investigadores para que realicen actividades de investigación que les permitan consolidarse.
- Los investigadores se encuentran saturados con horas clases, investigación básica dada las metas académicas que tanto dentro de la Universidad y fuera les exigen, quedándoles poco tiempo para la vinculación.
- Aunque, en la Red Universitaria, existen grupos de académicos que trabajan temas de investigación similares o complementarios por lo general, estos grupos, no trabajan de manera colaborativa o en red, y en algunos casos no se conocen, por lo que es necesario establecer estrategias que promuevan el trabajo en red al interior de la Universidad de Guadalajara.
- Aunque no podemos decir que los investigadores de la Universidad tienen una baja producción científica, ésta es poco visible, por ejemplo, menos del 30 por ciento de los artículos científicos de los investigadores de la UdeG se pueden localizar en SCOPUS. Asimismo, se ha señalado reiteradamente por organismos evaluadores que en caso de la producción de libros hay una endogamia alta.
- El promedio de edad de nuestros investigadores SNI es alto, rebasa los 53 años, lo que vulnera la posibilidad de permanencia y consolidación de temas de investigación emergentes y en los que tenemos potencial.
- El tiempo que tardamos para firma de convenios, apertura de cuentas, calendario para efectuar compras y operar dinero representa un obstáculo para responder a los tiempos que necesita la industria.
- Falta de equipos especializados que combinen conocimientos de mercado con las capacidades de investigación de la Universidad, así como de propiedad intelectual y problemáticas del estado o regionales, que además se encargue de la procuración de fondos, administración y comprobación de proyectos
- Falta de recurso para mantenimiento, equipamiento, certificación y contratación de personal especializado en laboratorios (técnicos), centros (investigadores jóvenes, asistentes de investigación y personal administrativo con experiencia en la administración de proyectos de investigación) e institutos de investigación (investigadores jóvenes, asistentes de investigación y personal administrativo con experiencia en la administración de proyectos de investigación).
- Al interior de la Red Universitaria nos encontramos con unidades de vinculación y emprendimiento poco relacionadas e incluso compitiendo entre ellas.

Evolución del porcentaje de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones (DGP)

Como se hizo referencia en el apartado “Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional”, la Universidad de Guadalajara trabaja en la simplificación del proceso administrativo para la expedición del Título, Diploma y Grado. Cabe señalar que la Dirección General de Profesiones es la instancia encargada de la expedición de la cédula profesional federal, los plazos para la expedición, así como para la entrega de éstas a nuestros gestores institucionales, está sujeto a las políticas de trabajo y procedimientos internos de dicha institución.

Hasta antes de octubre de 2018, la cantidad de títulos registrados por la Universidad de Guadalajara en virtud de la gestoría por el trámite de expedición de Cédula Profesional Federal alcanzó los 7,157. Es conveniente señalar que en virtud de que a partir de octubre de 2018 el trámite de expedición de cédula profesional federal fue modificado y ahora es exclusivo del interesado y 100% digital, la generación del Título en formato Electrónico se ha convertido en el mecanismo que ahora tiene el efecto de Registro de Título, Diploma o Grado académico ante la Dirección General de Profesiones, y el cual es necesario para la expedición de la cédula profesional federal. Bajo ese esquema, la Universidad de Guadalajara desde octubre de 2018, con la generación de los Títulos en Formato Electrónico ha registrado ante la Dirección General de Profesiones la cantidad de 5,286 Títulos, Diplomas o Grados académicos.

Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL y/o EGETSU aplicados por el CENEVAL

En los últimos cinco años se ha incrementado en un 92% la participación de los estudiantes en la aplicación de exámenes EGEL-CENEVAL y desde el 2017 se aplica la prueba internacional CLA+ que evalúa habilidades genéricas a los programas que no cuentan con un EGEL relacionado. Entre los principales resultados obtenidos de la aplicación de los exámenes EGEL y EGETSU se encuentran los siguientes:

- 121 de 232 programas de estudio cuentan con un EGEL relacionado.

- En algunos PE los índices de aprobación del EGEL son bajos.
- Los planes que no cuentan con un EGEL relacionado tienen la posibilidad de optar por la prueba CLA+, que mide habilidades genéricas de los estudiantes y evalúa los resultados de aprendizaje.

La calidad y competitividad educativa de los PE de la Universidad de Guadalajara se pone de manifiesto a través de los logros obtenidos en el Padrón de Alto Rendimiento Académico del EGEL, con 42 PE reconocidos en el periodo 2015-2016 y 57 en el 2016-2017; así como del número de Premios CENEVAL al Desempeño de Excelencia EGEL con 130 premiados en 2016, 186 en 2017 y 307 en 2018.

La Universidad ha implementado una política de evaluación de resultados al destinar recursos económicos para apoyar a los estudiantes que finalizan sus créditos con el pago de su examen EGEL (para aquellos PE que cuentan con una evaluación afin), lo que permite contar con más elementos de medición de los resultados de aprendizaje.

La competencia de los Programas Educativos en el marco internacional

Algunos Centros Universitarios cuentan con programas de estudio que exigen el dominio de un idioma diferente al español. Este es el caso de las Maestrías en Estudios de las Lenguas y Culturas Inglesas, en enseñanza del inglés como lengua extranjera, así como el programa de Deutsch Als Fremdsprache: Estudios Interculturales de Lengua, Literatura y Cultura Alemanas, posgrado de doble titulación con la Universidad de Leipzig, en Alemania. Estos programas ofrecen al menos el 80% de las asignaturas en idioma diferente a la nativa. Además, se desarrolla la Maestría Política Global y Estudios Transpacíficos (Global Politics and Transpacific Studies), posgrado que se imparte totalmente en inglés.

Ejemplos de programas de pregrado acreditados internacionalmente:

- En CUCEI el Programa Educativo de Licenciatura en Química recibió en el mes de agosto de 2018 la Acreditación Internacional con una vigencia del 2016 al 2024 (máximo nivel de distinción) por parte del "Accreditation Board of Engineering and Technology (ABET)".
- También en CUCEI se acreditaron los programas de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, Ingeniería Química e Ingeniería Biomédica, en el marco internacional del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de las Ingenierías, A.C. (CACEI), organismo perteneciente a COPAES.
- El CUCSH, cuenta con dos PE de pregrado con acreditación internacional: la carrera de Abogado y la licenciatura en Relaciones Internacionales lo que representa el 40.5% de la matrícula de la DES.
- En CUSUR el año de 2018, se lograron dos acreditaciones internacionales de los PE: Abogado por la Agencia Acreditadora de Chile y la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia por AcreditAcción
- El CUCSUR tiene dos PE que obtuvieron el reconocimiento de calidad internacional: Abogado y Licenciado en Turismo.

La posibilidad de tomar asignaturas o cursar carreras en otro idioma, la movilidad de estudiantes y profesores, así como la realización de investigación con pares internacionales, se hace factible a través de los siguientes proyectos: con la Universidad de Wisconsin-Madison se lleva a cabo el proyecto titulado "*Investigating novel methods and best practices for service design and patient safety in the Mexican healthcare service*", y con la Universidad de California se desarrolla el proyecto titulado "Expandillers Retornados a México". Así también, en 2018 se ingresó a nivel internacional una solicitud de patente en Brasil, en colaboración con la Universidad de Paraná, además en el 2016 se ingresó una solicitud de patente en conjunto con la Universidad Politécnica de Madrid.

Mención especial merece la creación del Centro Latinoamericano de Estudios Avanzados (CALAS), un proyecto líder en el continente en el tema de los estudios latinoamericanos, desarrollado en colaboración con cuatro instituciones alemanas, como lo son las Universidades de Bielefeld, Jena y Hannover; además, mediante el CALAS, la UdeG encabezará una red latinoamericana en este relevante ámbito de investigación

Oferta educativa de posgrado con pertinencia e impacto en el bienestar social

Como ya se mencionó anteriormente, todos los posgrados de la Universidad de Guadalajara son pertinentes y factibles, ya que desde su creación deben cumplir con requisitos mínimos que aseguren su calidad, entre estos, destacan: estudio de pertinencia y factibilidad, criterios para la selección de alumnos, mecanismos para la vinculación, para el seguimiento de trayectorias escolares y de los egresados, el curriculum vitae y cartas compromiso de los integrantes de la planta académica,

la opinión de expertos externos acerca de la consistencia pedagógica y disciplinar, la infraestructura física y recursos financieros.

Asimismo, y por ser una institución pública, todos los posgrados de la Universidad impactan directa o indirectamente en el bienestar social. Dentro de la oferta que se dispone, destacan 145 posgrados por su implicación directa al acceso al sistema de salud, el nivel de la educación, la situación de la seguridad, la libertad ciudadana, la igualdad, la justicia social y un medio ambiente saludable. Estos posgrados gozan del reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y su producción académica está totalmente vinculada a contribuir en la mejora del bienestar social, se imparten en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), en el interior de Jalisco y de manera virtual, esto permite que su zona de influencia sea mayor y de acceso a más habitantes. El reto es potenciar el trabajo colaborativo con el sector público y social, estrechar lazos y buscar soluciones a problemas específicos mediante la investigación científica:

Número de programas educativos de posgrado por Centro Universitario con pertinencia e impacto en el bienestar social

Centro Universitario	Programas Educativos de Posgrado
CU ALTOS	3
CU COSTA	3
CU COSTA SUR	3
CU SUR	5
CU TONALÁ	3
CU VALLES	2
CUAAD	7
CUCBA	9
CUCBA/CUCSUR/CUCOSTA	1
CUCEA	9
CUCEI	5
CUCS	78
CUCSH	12
SUV	5
Total general	145

Impulso en las políticas de responsabilidad social y acreditación con Normas de Certificación nacionales e internacionales

La Universidad de Guadalajara comprometida con el desarrollo sostenible, contempla en su PDI, dentro de la directriz estratégica "Universidad sustentable y socialmente responsable un eje temático de Extensión y Difusión donde se encuentran objetivos que integran el énfasis en la responsabilidad social y la plena sustentabilidad institucional, a través del cual se intenta armonizar y unificar las diversas estrategias que aportan a la consolidación de ciclos virtuosos en el espacio universitario, promoviendo mejores hábitos en todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Para ello, se han realizado diversas acciones vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (Acción por el clima, Educación de calidad, Ciudades y comunidades sostenibles, Agua limpia y saneamiento, Producción y consumo responsables, entre otros):

- El 21 de junio de 2019, se reconoció y entregó la re-certificación del Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV) al Museo de las Artes por la aplicación de prácticas sustentables en sus prácticas, siendo el primer recinto cultural certificado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (SEMADET).

- El 21 de septiembre de 2018, CUTonalá se convirtió en el primer establecimiento en lograr la certificación “Líder Ambiental”, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Gobierno de Jalisco.
- Desde 2015, se dotaron un total de 67 estaciones de ciclopuertos en los CU.
- Se dotaron e instalaron bebederos de agua segura y rellenadores de botellas, así como purificadores de agua en CU.
- Se creó y aprobó el Reglamento de Protección contra la Exposición de Humo de Tabaco en la Universidad de Guadalajara.
- En seis CU se colocaron árboles solares para cargar laptops y teléfonos móviles.
- El lineamiento de compras sostenibles contiene un componente de alimentación saludable que impacta la compra, y expendio de alimentos y bebidas, aplicable a los servicios concesionados y laboratorios de la Red Universitaria que expenden alimentos, así como en los gastos con cargo al presupuesto por el concepto de alimentos que sean consumidos al interior de las instalaciones de la Universidad de Guadalajara.

A través de estas y otras acciones la UdeG contribuye de manera activa y voluntaria a formar ciudadanos comprometidos y responsables con la adopción de una cultura de gestión y operación del cuidado de nuestros recursos con una perspectiva sostenible y sustentable.

Principales conclusiones de los impactos reflejados en el ámbito de la competitividad académica, así como de la eficiencia de las políticas y estrategias implementadas y principales problemas que han impedido una evolución favorable de los indicadores

De acuerdo con los indicadores institucionales de capacidad y competitividad académica, el 100.00% de PTC tienen posgrado, esto ha sido resultado de los apoyos, programas y becas que ofrece a Universidad. Al mejorar la formación de los profesores se contribuye en el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución, además seguimos siendo una de las IES con mayor número de PTC con PRODEP. Sin embargo, si bien se ha logrado un porcentaje de PE de pregrado de calidad relativamente alto (94.1%), la Universidad se posiciona en el lugar 12 con relación a las Universidades dentro del padrón del PROFEXCE 2020-2021. Por otro lado, existe un bajo índice de profesores de tiempo completo registrados en el SNI (30.52%); más de la mitad de los cuerpos académicos se encuentra en formación y solo el 44% están consolidados o en proceso de consolidación; los resultados que se obtienen de las y los alumnos que aplican el EGEL es poco satisfactorio. Esto implica atender algunas áreas de oportunidad para reorganizar y reorientar la investigación, trabajar más en la formación integral de las y los estudiantes, así como procurar que los miembros de los CA cumplan con los requisitos externos pero, sobre todo, aprovechar las LGAC existentes para promover el trabajo interinstitucional y procurar un mayor impacto social.

2.10 Análisis de la evaluación de la gestión

En este apartado se hace un breve análisis del estado que guarda la gestión institucional, como es el caso del proceso de planeación, la certificación de procesos, la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

Análisis de los cambios realizados al marco normativo de la institución (Ley Orgánica, Estatutos, Reglamentos Internos) y su impacto en la gobernabilidad de la Universidad (pendiente)

La Universidad de Guadalajara dispone de un marco normativo que rige el actuar de la comunidad universitaria, la información relativa al marco jurídico aplicable al y por el sujeto obligado se encuentra disponible en la página de transparencia <http://www.transparencia.udg.mx/ii-informacion-marco-juridico>, la revisión y actualización de la normativa se encuentra a cargo de la Oficina del Abogado General, esta dependencia tiene a cargo la asesoría jurídica; la representación legal de la administración universitaria; así como de la formulación actualización e interpretación de la normatividad institucional. Adicional a esta dependencia, existe en la Universidad la Comisión Normativa que tiene como función “Proponer las modificaciones o adiciones que se formulen al Estatuto General, Estatutos Orgánicos, y Reglamentos de observancia general en el conjunto de la universidad”. Es importante señalar que todas las actualizaciones y reordenamientos de los cuerpos normativos deben ser propuestos y aprobados por el H. Consejo General Universitario.

Análisis de la estructura organizacional académica (modelo académico)

La Red Universitaria de la UdeG se conforma de seis Centros Universitarios temáticos que se sitúan en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), y nueve Centros Universitarios regionales establecidos en igual número de regiones administrativas en las que se agrupan los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco. La estructura organizacional de la Red Universitaria se complementa con el Sistema de Universidad Virtual (SUV) y el Sistema de Educación Media Superior.

La demanda de bachillerato en sus diversas modalidades se atiende a través de las escuelas preparatorias y técnicas que de manera estratégica se localizan en las diferentes poblaciones de todo el estado de Jalisco y que integran el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara. Como apoyo académico para toda la Red Universitaria se cuenta con 164 bibliotecas distribuidas en todos los Centros Universitarios, el SUV, las escuelas preparatorias y tres bibliotecas públicas: la Biblioteca Iberoamericana “Octavio Paz”, la biblioteca pública del Estado “Juan José Arreola” y la Biblioteca “Benjamín Franklin”.

A través de la estructura de la Red Universitaria se atiende la demanda de educación superior y media superior; se desarrolla investigación científica y tecnológica; y se prestan servicios comunitarios con base en los requerimientos sociales específicos. Las tareas académicas y de gestión se desarrollan a partir de un modelo departamental, los departamentos se constituyen en el núcleo donde se concentran los especialistas y docentes de una misma disciplina o campo de estudio para realizar tareas de investigación, de formación académica y de extensión aunado a ello los Centros Universitarios regionales son multitemáticos, pues en ellos se imparten diversas disciplinas del conocimiento relacionadas con los vocacionamientos regionales, esto propicia el desarrollo de trabajos de investigación interdisciplinaria entre docentes de distintos departamentos y áreas de estudio. Los programas académicos de Red se encuentran alineados al cumplimiento de la misión y la visión institucional.

Análisis de la planeación institucional (modelo de planeación)

Las actividades de planeación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) se han caracterizado por su carácter dinámico y crítico. Ya desde la publicación de su primer plan de desarrollo en 1990, se reflexionaba con respecto a la necesidad de verificar de manera continua los avances en cuanto a los objetivos y metas institucionales y la forma en que cumplimos los compromisos establecidos con la sociedad jalisciense. Identificar y atender nuestras áreas de oportunidad nos ha permitido ajustar nuestras acciones y estrategias en lo que refiere a nuestras funciones esenciales para cumplir de manera eficaz y eficiente con la Misión institucional.

La UdeG eligió como base para sus actividades de planeación el enfoque estratégico, mismo que ha permitido contar con un enfoque participativo, tanto de los actores institucionales como de los sectores y organizaciones externas, lo que se ha visto reflejado en los distintos ejercicios de planeación, evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Con respecto a la actualización, en el año 2018 se le dio continuidad al ejercicio interno de evaluación de medio camino de la institución, con el uso de la plataforma Thinktank como herramienta de colaboración en línea. En éste participaron tanto los Centros Universitarios (CU) como el Sistema de Universidad Virtual (SUV) y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS); durante el primer trimestre de 2018 se analizó el avance en cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en los planes de desarrollo de las DES, así como un ejercicio de percepción en cuanto al cumplimiento de los objetivos institucionales por parte de los miembros de la comunidad universitaria. Se invitó a participar tanto a directivos como a personal administrativo, profesores, investigadores y alumnos, con la finalidad de enriquecer la información recabada. Este proceso se diseñó con base en dos secciones: una matriz de percepción de los objetivos del PER y un cuestionario orientado a conocer las apreciaciones de toda la comunidad universitaria y coadyuvar de esta manera, a hacer más eficientes los procesos de planeación y alcanzar las metas propuestas en la Red.

Los resultados de esta fase de evaluación ponen de relieve cuatro grandes áreas a fortalecer al interior de nuestra Casa de Estudio. Por una parte, existe un gran consenso en cuanto a la difusión que se debe llevar a cabo de los planes de desarrollo y su seguimiento hacia todos los actores de la comunidad universitaria, ya que muchos de ellos desconocen los documentos y por ende es difícil congeniar su trabajo y su compromiso con la Universidad. Por otra parte, se demanda que en la elaboración de los planes de desarrollo de las diversas entidades académicas participen los sectores académico, administrativo, estudiantil y social, ya que esto fortalecerá el compromiso con las metas establecidas. Uno más de los requerimientos que obtuvo un número considerable de participaciones fue el tema de minimizar la burocracia y agilizar trámites administrativos, tanto para el cuerpo docente como para los estudiantes.

El ejercicio de evaluación de medio camino y la revisión de las metas y objetivos institucionales devienen en referentes fundamentales que posibilitarán cumplir con finalidades, tanto de orden interno como externo. En el plano externo, permite cumplir los requerimientos de la normatividad aplicable a las instituciones públicas de educación superior, como lo referido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los ordenamientos particulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En cuanto a lo interno permite sembrar las bases de lo que será la actualización del PDI para el período 2019-2025.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado en materia de planeación, el proceso de actualización del Plan Institucional de la Universidad de Guadalajara, así como la integración del Programa Presupuestal 2020 presentado a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, hace necesario actualizar los conocimientos de las áreas involucradas en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

Análisis de la infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información, en cuanto a: a) Operación de los sistemas de información y generación de indicadores académicos y de gestión a partir de los sistemas de información con que cuenta la institución, y b) Funcionamiento y operación de la red institucional de información

Operación de los sistemas de información y generación de indicadores académicos y de gestión a partir de los sistemas de información con que cuenta la institución

Los sistemas de información disponibles en la Universidad de Guadalajara, permiten conocer los bienes y servicios que ofrece la Universidad y facilita el acceso a la comunidad universitaria y la población en general. Uno de los sistemas emblemáticos de la Universidad es el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria - SIIAU (<http://www.siiiau.udg.mx/>). Este sistema muestra los datos de la matrícula y comportamiento académico de los estudiantes, de los cuales se desprenden indicadores como índices de capitalización, retención, deserción, entre otros. Por otra parte, en la parte académica se desarrollan sistemas como el Expediente Único Académico que nos permiten conocer la productividad en materia de investigación, la actividad docente, e indicadores de difusión y vinculación. En materia de gestión, también se generan diversos indicadores a partir del uso de los sistemas, tales como indicadores de programación y ejercicio presupuestal, procesos de entrega-recepción entre otros. Los sistemas de información utilizados en la Universidad de Guadalajara los podemos categorizar por el sector de la comunidad universitaria que atienden: alumnado, profesorado, administrativos y público en general, la mayoría de ellos operan de manera integrada, no obstante que están desarrollados en diferentes lenguajes y plataformas.

Funcionamiento y operación de la red institucional de información

Los esfuerzos realizados en los últimos años por la Universidad de Guadalajara en el ámbito de las tecnologías de información y telecomunicaciones han permitido formar una red de datos amplia y estable que conecta a la mayoría de las entidades universitarias por diferentes medios, dependiendo de su ubicación geográfica, su población (administrativa, académica y estudiantil), así como otros factores que determinan las condiciones de conectividad en cada una de ellas. La operación de la red de datos institucional soporta una serie de servicios que pueden ser aprovechados por la comunidad universitaria como el servicio de videoconferencia, y herramientas como la plataforma académica de Gmail y la de Microsoft que permiten el trabajo colaborativo entre los distintos Centros Universitarios y Sistemas que conforman nuestra red.

Como un complemento a la red de conectividad intracampus se ha desarrollado un esquema de red inalámbrica al interior de los Centros Universitarios y el Edificio de la Rectoría General, denominado "udgmóvil", que busca proporcionar red inalámbrica en áreas específicas de estos sitios con un esquema único de autenticación para esta red. Adicional a esto se ha trabajado en fortalecer la red inalámbrica del Edificio de la Rectoría General actualizando los equipos de AP (Access Point) de cada una de sus dependencias, con la finalidad de tener una mejor cobertura y un sistema de red inalámbrica más estable para cumplir con la demanda de dichas dependencias. Adicionalmente, se adquirió un sistema de DNS que permite incorporar funcionalidades de seguridad para evitar ataques externos a la red, un esquema de DNS firewall, y una serie de herramientas que permiten administrar los nombres de dominio de manera más rápida y eficiente.

Entre los principales retos en el ámbito de la conectividad está el poder llegar con enlaces de fibra óptica a la mayor cantidad de puntos de la Red Universitaria, por lo que se trabaja en la realización de un diagnóstico para identificar los puntos clave hacia donde se requiere extender la red de fibra procurando beneficiar a la mayor cantidad posible de la población universitaria. En el mediano plazo se pretende extender el uso del protocolo Ipv6 a todas las dependencias universitarias, incluyendo su aprovechamiento en otros servicios, así como continuar su implementación en la totalidad de la red telefónica.

Finalmente, es importante señalar la necesidad de proteger la información que se genera a través de los diferentes sistemas de información de Universidad, para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el robo de datos.

Análisis sobre el desarrollo de la cultura artística y deportiva y la prevención a las adicciones

Como ha sido referido anteriormente en varios apartados de este documento, entre enero de 2016 y diciembre de 2018 se realizaron 3,887 actividades culturales, entre las cuales se cuentan funciones de teatro, danza, ballet folclórico, conciertos, ciclos de cine, talleres para niños y jóvenes, exposiciones de artes plásticas, presentaciones de libros, charlas, entre otras. Estos eventos se llevaron a cabo en distintos espacios culturales administrados por Cultura UDG como son el Teatro Experimental de Jalisco, Teatro Vivian Blumenthal, Teatro y Estudio Diana, el Cineforo de la Universidad y el Museo de las Artes. Otros espacios que fueron sede de eventos culturales promovidos por la UdeG se encuentran el Teatro Degollado, Expo Guadalajara, el Templo Expiatorio y el Conjunto de Artes Escénicas (ahora Conjunto Santander). Entre los eventos más significativos organizados por la Universidad se encuentran: Papirolas; Festival Creativo para niños y jóvenes; la Feria Internacional de la Música Profesional (FIMPRO); la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL); el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), y recientemente el Congreso de la International Society for Performing Arts (ISPA), que se realizó el pasado mes de mayo de 2019.

Se ha impulsado la práctica del deporte con un enfoque integral que promueve estilos de vida saludables. Se promueven escuelas de iniciación deportiva, a través de las cuales se busca acercar la práctica deportiva y la actividad física a la comunidad universitaria y público en general a través de programas y cursos, como lo son los cursos de verano y el programa de estimulación temprana, por otra parte se llevan a cabo talleres deportivos desde la Coordinación de Cultura Física y en las escuelas de nivel medio superior y superior de acuerdo con sus condiciones de infraestructura deportiva y personal capacitado. En las ligas deportivas estudiantiles universitarias participan más de 6 mil alumnos y alumnas. En deporte de alto rendimiento se ha implementado un programa especializado que ha logrado un avance muy significativo al superar las marcas históricas de obtención de medallas en las Universiadas Nacionales al pasar de 15 en 2013, a 68 en 2018; de estas últimas 28 fueron de oro. Este logro posicionó a la Universidad de Guadalajara en el segundo lugar nacional por puntos y por preseas, en un universo compuesto de 365 universidades afiliadas al Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE).

En coordinación con el Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco desde hace más de 20 años se viene aplicando el Programa de Prevención de Adicciones dirigido a la población estudiantil de nivel medio superior cuyos objetivos son la promoción de estilos de vida saludables y la identificación de factores de riesgo y protección relacionados con las adicciones para que los estudiantes construyan una autopercepción asertiva para su desarrollo personal sin adicciones. Desafortunadamente el Programa de Prevención de Adicciones no tiene una continuidad a nivel de licenciatura; por las edades de este nivel educativo, ya no se consideran como población objetivo de los programas de prevención de adicciones que promueven las autoridades de salud a nivel estatal y federal, por lo que resulta conveniente la implementación de una política universitaria de prevención de adicciones para los alumnos de nivel superior.

Dentro de los retos que se pueden señalar en este apartado, destaca lograr que en su totalidad las sedes de la Red Universitaria cuenten con espacios y equipamiento adecuados para llevar a cabo actividades físicas y culturales; logrando impactar positivamente en la lucha contra las adicciones.

Análisis sobre la certificación de los procesos estratégicos (recursos humanos, financiero, administración escolar y bibliotecas), en cuanto a los siguientes puntos: a) Evolución y beneficios de la certificación (ISO 9001, 14001, 21001 entre otras) de los procesos estratégicos certificados en los últimos tres años, y b) Debilidades de la certificación

Evolución y beneficios de la certificación (ISO 9001, 14001, 21001 entre otras) de los procesos estratégicos certificados en los últimos tres años

Durante los últimos años la Universidad de Guadalajara ha sido reconocida mediante certificaciones conforme a la Norma ISO 9001 y 14001 otorgadas por diversas instancias que avalan el trabajo que se realiza en los ámbitos administrativos y académicos. En materia de mejora continua se logró la recertificación transición 2008 de la versión de la norma ISO 9000 a la nueva versión ISO 9001:2015 de los procesos estratégicos de cuatro DES: Coordinación de Control Escolar, CUCEI, CUCSur, CUCiénega, y una más se encuentra en trámite: CUAItos. Así también se obtuvo la recertificación de CUCiénega bajo la Norma ISO 14001:2015.

Por otra parte, en el área de Administración General se incurrió en materia de protección de información digitalizada con la Certificación ISO/IEC 27001:2013 otorgada a la Coordinación General de Tecnologías de la Información (4). La Coordinación de Control Escolar a partir del 2005, ha dado seguimiento a las actividades de su Sistema de Gestión de Calidad, manteniendo con ello la certificación de seis procesos. Este esfuerzo se ve reflejado en los tiempos de respuesta respecto a los servicios que se ofrecen en las áreas operativas y de atención al público. Una muestra de ello es la reducción del tiempo de legalización y certificación de documentos que se ha logrado disminuir de uno a dos días hábiles.

En el ámbito cultural, nuestra Universidad se ha preocupado por llevar a la sociedad eventos culturales de calidad a usuarios internos y externos, además de impulsar el fortalecimiento de las industrias creativas y generar redes de trabajo y así, contribuir al desarrollo de una sociedad equitativa, inclusiva, plural y sustentable. En este marco el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) recibió la certificación de calidad en la Norma ISO 9001:2015, siendo la primera institución a nivel nacional del sector cultural en recibir un reconocimiento de este tipo. Con esto, se reafirma que la Universidad de Guadalajara sigue siendo punta en la innovación de procesos.

La Coordinación General de Tecnologías de la Información CGTI con el fin de asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información que administra, implementó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el cual recibió la Certificación ISO/IEC 27001:2013. En este sistema se establecen las políticas para el manejo de la información, mismas que permite establecer un ambiente razonablemente seguro, disponible, integridad y confidencialidad, que garanticen la seguridad de la misma. Este sistema y su certificación ubican a nuestra institución como una de las más avanzadas en esta materia en México.

Norma ISO 14000 Sistema de Gestión Ambiental

La Universidad de Guadalajara comprometida con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, ha trabajado en la implementación de la norma ISO 14001 y el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV), que se realiza en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Jalisco. En este tenor, el Centro Universitario de la Ciénega dispone de un Plan Integral de Sustentabilidad y un Programa de Eficiencia Energética con lo que se busca incrementar las acciones para favorecer el desarrollo sustentable. Por su parte el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, desde el año 2016 inició los trabajos para implantar el Sistema de Gestión Ambiental generando una visión de certificación en sus procesos y asegurando el compromiso de ser una comunidad responsable en el cuidado y conservación del medio ambiente, apegado a la norma ambiental ISO 14001 versión 2015, proceso en la que este Centro Universitario busca certificarse a futuro.

El Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables (LNVCS) conformado por las Universidades de Guadalajara, Sonora, Autónoma de Ciudad Juárez y Autónoma de Chiapas, es el primer laboratorio a nivel nacional en obtener la certificación basada en la norma ISO 9001: 2015. Una de sus sedes se ubica en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) que forma parte de la Red Universitaria de la UdeG. En materia ambiental destacan los esfuerzos del Centro Universitario de Tonalá, este centro educativo se convirtió en el primer establecimiento en lograr la certificación "Líder Ambiental", que otorga la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET del Gobierno del Estado de Jalisco. Este centro genera 90% de la energía que consume.

En cumplimiento al Programa Ambiental Voluntario se han sumado los Centro Universitario de los Valles, los Altos, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG), el Museo de las Artes (MUSA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), así como diversas entidades universitarias de la Red Universitaria que promueven una cultura de sustentabilidad urbana basada en programas de reciclado de desechos sólidos, ahorro de agua y movilidad eficiente.

Debilidades de la Certificación

Los procesos de certificación no se aplican transversalmente, ni se derivan de una política institucional, depende de las iniciativas que cada DES emprenda, lo cual limita los alcances y beneficios de las certificaciones. Aun así, los procesos administrativos certificados en las dependencias de la Administración General sí impactan de manera transversal en la calidad y la satisfacción de los clientes internos y externos de la Red Universitaria.

La Universidad ha apostado por mantener las certificaciones existentes; recertificando e incrementando los procesos de las DES certificadas, sin embargo, la falta de recursos financieros limita la contratación y capacitación del personal en materia de calidad, de tal forma, que no es posible fortalecer los perfiles de las personas involucradas con los Sistemas de Gestión de Calidad para continuar haciendo de la mejora continua una cultura que permea al interior de toda la Red Universitaria.

Situación que guarda la acreditación institucional (CIEES) a nivel nacional e internacional

La Universidad de Guadalajara hasta el momento no ha realizado una evaluación institucional de carácter nacional, aun cuando hubo un intento en años anteriores, por la magnitud y diversidad de la Red no se logró concretar, lo cual representa un reto en el que se deberán enfocar los esfuerzos.

Con respecto a la acreditación a nivel institucional en su dimensión internacional, en el 2016 se avanzó en la acreditación de dos Centros Universitarios (CUCEA y CUCS), en dicha evaluación además de reconocerse la calidad de los PE evaluables pertenecientes a dichos Centros, se emitió un reconocimiento y observaciones a los Centros Universitarios desde la perspectiva institucional.

Rendición de cuentas y transparencia institucional. La existencia de una página web para dar acceso a toda la información institucional (total de plantilla base y de confianza; salarios de los funcionarios; subsidios ordinarios y extraordinarios recibidos y ejercidos por año, presupuesto asignado a las dependencias universitarias, campus, entre otros)

De conformidad con lo establecido en la Ley, la Coordinación General de Tecnologías de Información elaboró el portal de internet de transparencia para la ubicación de la información pública fundamental (<http://www.transparencia.udg.mx/>) que genera, posee y administra la Universidad. La Coordinación de Transparencia y Archivo General es la entidad universitaria que solicita a la Red Universitaria, publicar y actualizar la información pública fundamental en los términos establecidos en los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental.

Desde el año 2016 la Universidad de Guadalajara se ha mantenido como institución líder en materia de transparencia y se ha convertido en referente importante de compromiso con el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley. Prueba de lo anterior es que la Universidad se ha mantenido sin sanciones en la materia a pesar del aumento de las obligaciones.

Entre el año 2016 y 2018 las solicitudes de información que atendió la Universidad se incrementaron en 20% al pasar de 821 a 1812, a pesar de este incremento la tasa de impugnación se ha reducido de 3.65% en 2106 a 2.80% en 2018. En este mismo periodo (2016 – 2018) se revisaron 20 procedimientos administrativos de la Universidad para asegurar el tratamiento adecuado de los datos personales en posesión de esta Casa de Estudios y para adoptar medidas para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar el acceso no autorizado por el titular de la información. En este tenor, el escaso número de procedimientos ARCO habla en gran medida de la eficiencia de los procesos administrativos de las diversas instancias de la Red Universitaria para acceder a información personal de los miembros de la comunidad universitaria, como ocurre en las Coordinaciones de Control Escolar, Dirección de Finanzas, Coordinación General de Recursos Humanos, entre otras. Como consecuencia de la eficiente gestión realizada, en las evaluaciones que el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) ha realizado sobre la información fundamental que publica la UdeG, en los últimos años ha obtenido esta casa de estudios las mejores calificaciones en la materia en la entidad.

La realización de auditorías externas practicadas por despachos contables prestigiados certificados y la publicación de los resultados

Por disposición del H. Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno de la Institución, el uso de los recursos que ejerce la Universidad de Guadalajara cada año es sometido a escrutinio por diferentes instancias, siempre con el objetivo de cumplir altos estándares de transparencia y rendición de cuentas

- En cumplimiento al acuerdo SEGUNDO señalado en oficio No. IV/02/2018/458/II, emitido en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario, celebrada el día 22 de febrero de 2018, en el cual se acuerda auditar la Cuenta Universitaria del ejercicio presupuestal de 2018. Auditoría externa practicada por parte del despacho Salles Sainz Grant Thornton S.C.
- La Cuenta Financiera Universitaria 2018, fue aprobada por el Consejo General Universitario en sesión extraordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero de 2019 mediante la aprobación del Dictamen número II/2019/033 de la Comisión de Hacienda.

Cabe destacar que la Cuenta Financiera Universitaria del ejercicio 2018, auditada por el despacho externo, fue publicada en los cuatro diarios locales de mayor circulación (Mural, Milenio, El Occidental y El Informador), el día 01 de marzo de 2019.

Asimismo, se entregó un juego completo de dicha cuenta, el día siete de marzo de 2019, a las instancias federales (Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de Educación Pública, Presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión) y a las instancias estatales (Auditoría Superior del Estado, H. Congreso del Estado de Jalisco y Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco).

La existencia y funcionamiento de contralorías sociales

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas en la que los propios beneficiarios, de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales de desarrollo social.

Conforme a los criterios generales para el cumplimiento de las disposiciones en materia de promoción de Contraloría Social, desde el 2016 se desarrollan las siguientes actividades:

- Se designa mediante oficio al Responsable de la Contraloría Social de la Universidad de Guadalajara.
- Se encuentra publicado el logotipo de Contraloría Social en el portal institucional, que vincula a la página que contiene los documentos normativos, organizados por ejercicio fiscal (2009-2019) y por programa, para la implementación de las actividades de Contraloría Social en la Universidad <http://www.contraloriasocial.udg.mx/>
- Se realizan reuniones con los beneficiarios del programa, en conjunto con la Contraloría del Estado, para capacitación, asesoría y conformación del Comité de Contraloría Social, con el objetivo de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados por el PFCE a la Universidad de Guadalajara. Desde el 2016, se ha constituido un Comité de Vigilancia del PFCE por cada ejercicio fiscal.
- Desde el 2016 se recopilan y capturan en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS), las cédulas de vigilancia (antes cédulas de promoción y resultados). En el 2017, la Secretaría de la Función Pública (SFP) suprimió las cédulas de vigilancia y las sustituyó por tres Informes trimestrales elaborados por el Comité de Contraloría Social y firmados por un representante del mismo. Dichos informes son evaluados por el Responsable de Contraloría Social, para verificar que cuenten con los requisitos necesarios para ser registrados en el SICS.
- Se elabora un Reporte Final de Contraloría Social, en donde se proponen acciones de mejora cuando corresponden.

Año con año, la Universidad ha dado cumplimiento con los requerimientos en materia de Contraloría Social realizados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Durante el año 2016 se firmaron 104 cédulas de vigilancia de Contraloría Social. En 2017 la Secretaría de la Función Pública suprimió las cédulas de vigilancia e incorporó la modalidad de informe, en 2017 en la Red Universitaria se firmaron 6 informes de contraloría social, y 9 en 2018, esto representó un incremento del 50%.

La publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental, la Coordinación de Transparencia y Archivo General (CTAG) publica los estados financieros remitidos por las dependencias competentes, con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental de forma periódica, en la medida que corresponda referente a la situación contable, presupuestaria y programática.

A través de su Sistema de Información Fundamental, en la página http://www.transparencia.udg.mx/gestion_financiera la UdeG publica sus estados financieros. La información disponible en la página citada permite consultar esta información a partir del ejercicio 2005. Adicionalmente, en los Cuadernos Estadísticos que se generan anualmente y que se encuentran disponibles en el sitio <http://www.copladi.udg.mx/informacion-institucional/cuaderno-estadistico> se muestra el total de los ingresos auditados por fuente de financiamiento, que para el año 2018 estos superaron los 13 mil millones de pesos.

Principales conclusiones

La Red Universitaria está compuesta de seis Centros Universitarios, nueve centros regionales, el Sistema de Universidad Virtual (SUV) y el Sistema de Educación Medio Superior (SEMS), a través de la cual se atiende la demanda de educación superior y media superior en todo el estado de Jalisco, posicionando a la Universidad de Guadalajara en la casa de estudios más importante de Jalisco y una de las Universidades más importantes del país. Su actuación se enmarca en su Plan de Desarrollo Institucional que se revisa periódicamente para conocer el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas. La Universidad de Guadalajara se distingue por su compromiso con la rendición de cuentas, a través de sus portales Web se

provee a la sociedad no solo la información que es requerida por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, adicionalmente se proporciona información estadística que contribuye al diseño de políticas públicas en materia de educación media superior y superior. Como parte de los retos en materia de gestión, será que la revisión y actualización de su plan institucional incorpore una planeación prospectiva estratégica y de resultados; mantener y acrecentar los sistemas de calidad; reducir la vulnerabilidad de los sistemas de información; y finalmente a partir de los ejercicios de planeación participativa desarrollados en el marco de la integración del Plan Institucional y la integración del PROFEXCE, se busque mejorar la capacidad técnica de los responsables de las tareas de planeación, programación y presupuestación, seguimiento y evaluación, a fin de incrementar la eficiencia de la gestión institucional.

2.11 Análisis de los problemas estructurales

Principales problemas estructurales

La UdeG se ha caracterizado por la atención continua a sus problemas estructurales con base a estrategias y acciones de carácter interno como en la participación en los diversos fondos de financiamiento extraordinario que desde el ámbito federal se han impulsado en apoyo de las instituciones públicas de educación superior.

El problema estructural más relevante sobre el que se ha trabajado y que requirió de acciones precisas fue el referente al régimen de pensiones y jubilaciones de la institución, que por sus propias características y por el crecimiento de la plantilla de jubilados comprometía las finanzas de la Universidad a tal modo que cancelaba casi totalmente su viabilidad financiera.

Es por esto que, en coordinación con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG) y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara (SUTUdeG), se emprendieron alternativas y reformas que han permitido una disminución significativa del pasivo contingente y como consecuencia un significativo ahorro fiscal, lo que permitió a la UdeG participar en las convocatorias del Fondo de Apoyo para la Atención de Problemas Estructurales (Reformas Estructurales) emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los años 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018 en las cuales la Universidad, gracias al esfuerzo realizado, se vio favorecida con recursos extraordinarios, mismos que han apoyado fuertemente el actual régimen pensionario de la Institución.

Sin embargo, a pesar de haber recibido estos apoyos, la cancelación del fondo en comento, a partir del año 2019 pone en riesgo la viabilidad a mediano plazo del régimen vigente, toda vez que se carece del recurso para consolidar de manera definitiva el sistema de pensiones vigente. Hasta la fecha, no se han definido previsiones presupuestales que permitan disminuir el pasivo contingente del Sistema Pensionario Universitario, lo anterior en consideración a que los recursos recibidos por la Institución por concepto de subsidio e ingresos propios son destinados para pagar los Servicios Personales, materiales y suministros, servicios, adquisición de equipo e infraestructura física programada en el Presupuesto de Egresos de 2019, sin embargo, para los efectos del financiamiento de la Reforma Estructural de Pensiones y Jubilados de la Universidad solo se tiene a bien recibir en el Fideicomiso creado para tal fin, las aportaciones realizadas tanto por la parte patronal como de los trabajadores equivalente al 10% respectivamente, así como los productos financieros generados por la política de inversión determinada por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso, situación que de conformidad al Estudio Actuarial se tiene identificada una viabilidad financiera al año 2037. Ante esta situación, la Universidad tiene un área de oportunidad para identificar posibles cambios, mejoras y, de manera paralela, buscar recursos desde el ámbito federal que permitan asegurar la operación de este régimen más allá de la fecha señalada.

Otro de los problemas estructurales que requieren de atención se deriva también de las jubilaciones, pero de forma específica en lo que refiere al personal académico de tiempo completo, toda vez que al separarse de sus funciones crean un vacío que difícilmente ha sido posible cubrir con nombramientos similares.

Debe señalarse que la UdeG ha procurado crecer tanto su oferta educativa como su matrícula sin comprometer la calidad de sus servicios; sin embargo, aún con los esfuerzos realizados existen rezagos en cuanto a la capacidad de admisión, en cuanto a la apertura de programas en temas emergentes críticos para el desarrollo del país y en cuanto a hacer llegar nuestros servicios de manera amplia y oportuna a todas las regiones del estado.

La cancelación de los fondos extraordinarios para la atención de problemas estructurales, de saneamiento financiero y de reconocimiento de plantilla, limitan severamente el ritmo de crecimiento y expansión tanto de los índices de cobertura y atención a la demanda, como la diversificación de la oferta educativa acorde a las necesidades emergentes del entorno. Y

si bien utilizamos la noción “limitar”, al mismo tiempo la institución no puede, ni debe, cancelar sus planes de crecimiento, toda vez que esto sería por completo contrario a los fines de la institución, marcados claramente en su Misión y Visión.

Principales conclusiones

La Universidad ha atendido los problemas estructurales de manera eficiente, en ese sentido los Fondos Federales de Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales nos han permitido apuntalar el Sistema de Pensiones y Jubilaciones en la Institución, sin embargo, actualmente al no contar con dicho fondo se pone en peligro el régimen de pensiones y jubilaciones, representando un problema que puede afectar a otras áreas de la Institución. Otros de los problemas estructurales de la Universidad es el alto índice de aspirantes que son rechazados por la reducción de fondos extraordinarios que limita ampliar la infraestructura actual de la Universidad, afectando no solamente la cobertura educativa, a la vez la práctica del deporte y el desarrollo de actividades culturales impactando en la formación integral de las y los estudiantes.

2.12 Análisis de la capacidad física instalada

Elaborar un diagnóstico de la situación actual de la capacidad física instalada y el grado de optimización de su uso

En el periodo 2001-2017 el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ha permitido a la Universidad de Guadalajara, financiar 155 obras que han beneficiado a 16 Dependencias de Educación Superior (DES) con una inversión total de \$1'065,444,115. Estos recursos han sido administrados y ejercidos por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) Jalisco – Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL). Entre las obras que han realizado destacan:

- Construcción de Edificios Académicos que resuelven la necesidad de espacios suficientes para la docencia y el adecuado desempeño de las actividades educativas.
- Construcción de Edificios para Laboratorios que apoyan los programas de investigación y enseñanza.
- Construcción de Bibliotecas como espacios apropiados para el buen desempeño de las actividades de autoacceso, comunicación e interrelación académica.
- Construcción de Edificios Administrativos para la atención de las necesidades administrativas del alumnado.
- Construcción de Edificios de Investigación y Posgrado que permite que los alumnos reciban tutorías académicas y se desarrollen actividades de apoyo a los programas de maestría y doctorado.
- Reforzamientos y Remodelaciones de Edificios para proveer instalaciones seguras y espacios acorde a la actualidad educativa.
- Construcción de obras para actividades educativas y de servicios complementarios.

Las acciones en materia de infraestructura realizadas en la Red Universitaria han propiciado que la comunidad estudiantil y su planta académica, dispongan de la infraestructura para formar profesionistas más competentes en sus respectivos ámbitos laborales. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, los requerimientos de infraestructura van cada vez en ascenso impulsados por el crecimiento de la demanda educativa y el incremento de matrícula.

En la diversidad de fuentes de financiamiento destinado a la infraestructura física, en lo referente a los espacios educativos en todos los niveles, ha tenido un incremento del 26.86% en los años del 2013 al 2018.

Infraestructura de la Red Universitaria.

Inmuebles / Distribución	Año					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Distribución de espacios						
Aulas	3,523	3,656	3,767	3,891	4,139	4,409
Laboratorios	853	889	1,035	1,027	1,065	1,045
Talleres	223	231	239	257	284	320
Auditorios/Aulas audiovisuales	186	198	212	228	251	266
Áreas deportivas	212	219	222	225	233	240
Áreas artísticas	152	153	152	154	160	166
Centros de cómputo	267	269	288	290	316	345
Anexos	5,443	5,664	6,016	6,130	6,482	7,027

Fuente: Elaboración a partir del cuadro 1.4.12, Estadística Institucional, Informe de Actividades 2018

Análisis de la optimización en el uso de la infraestructura física actual.

La Universidad de Guadalajara, con presencia en diversas regiones del Estado de Jalisco en nivel superior, a través de 9 Centros Universitarios Regionales y 6 Centros Universitarios Temáticos, ha encaminado acciones importantes en el desarrollo de la Infraestructura Física Educativa, con la finalidad de poner a disposición de la sociedad y comunidad universitaria espacios apropiados para la docencia e investigación. Sin embargo, existen limitaciones de carácter económico que no permiten un mayor crecimiento de la infraestructura en las DES, lo que obliga hacer un uso eficiente y bien planeado de los recursos disponibles.

De acuerdo a la información proporcionada en el cuaderno estadístico del informe de actividades 2018, la Universidad de Guadalajara brindó un porcentaje de atención del 14.93 por ciento, en relación a los jóvenes de 18 a 23 años de edad en el Estado de Jalisco.

La demanda de admisión a esta institución entre los calendarios B (agosto) 2017 y 2018 incrementó el 12.25 por ciento, mientras que el porcentaje de admitidos en el mismo periodo incrementó el 2.17%, como se muestra en siguiente resumen:

Admisión por Calendario Escolar Estadísticas de primer ingreso en el nivel superior

Calendario Escolar	Aspirantes	Admitidos	No admitidos	% Admisión
Total Calendario 2017 "B"	46,966	16,994	29,972	36.18%
Total Calendario 2018 "A"	34,375	14,953	19,442	43.50%
Total Calendario 2018 "B"	52,803	17,502	35,301	33.15%
Total Calendario 2019 "A"	38,385	17,946	20,439	46.75%

Fuente: Estadística institucional 2018. Coordinación General del Control Escolar

Nota: solo se incluye licenciatura y TSU

En contraste, el incremento en los espacios educativos para en nivel superior en el mismo periodo presentó un incremento de 3.98 por ciento:

Infraestructura de la Red Universitaria Nivel Superior

Inmuebles / Distribución	Año	
	2017	2018
Distribución de espacios		
Aulas	1,918	1,969
Laboratorios	709	670
Talleres	96	102
Auditorios/Aulas audiovisuales	123	128
Áreas deportivas	67	68
Áreas artísticas	27	33
Centros de cómputo	100	106
Anexos	3,415	3,636
	6,455	6,712

Fuente: Elaboración a partir del cuadro 1.4.13, Estadística Institucional, Informe de Actividades 2018

Como norma institucional, cada DES cuenta con un Plan Maestro de desarrollo de infraestructura física, el cual es revisado y en su caso avalado por las Juntas Divisionales, a fin de tener una planeación académica que presente las necesidades de los espacios físicos requeridos. Por otra parte, la Universidad cuenta con un Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura de la Red Universitaria, el cual opina sobre: a) el Plan Institucional del Desarrollo de la Infraestructura, b) el Plan de Desarrollo de la Infraestructura de cada una de las DES, y c) evalúa la pertinencia, viabilidad técnica y financiera de los proyectos que promueven las dependencias de la Red.

Con lo anterior, las acciones encaminadas al desarrollo, eficiencia y aprovechamiento de la Infraestructura están avaladas por los órganos colegiados y administrativos de la Red Universitaria, buscando la optimización de los espacios de acuerdo a los requerimientos actuales.

Identificar los problemas y áreas de oportunidad

Problemática

El principal problema que ha impactado a la Universidad en materia de infraestructura física es el relacionado con la devolución de recursos no ejercidos por la instancia responsable de su ejecución. El 26 de julio del 2018, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado Jalisco INFEJAL, informó a la Universidad de Guadalajara que reintegró recursos asignados a esta Casa de Estudio destinados a obras de infraestructura educativa para nivel Media Superior y Superior del Fondo de Aportaciones Múltiples de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por la cantidad de \$71'170,824.51 (Setenta y un millones ciento setenta mil ochocientos veinticuatro pesos 51/100 M.N.) a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. Oficio DGI/DA/0183/2018.

Actualmente, el Instituto no ha efectuado los procesos que permitan invertir nuevos recursos a las obras que se encuentran detenidas, entre las que se encuentran:

- Centro Universitario de Tonalá.- Edificio de tutorías y cubículos para profesores
- Centro Universitario del Sur.- Remodelación de aulas tipo 1
- Centro Universitario de los Lagos.- Construcción de Biblioteca, sede San Juan de los Lagos.

Las obras detenidas, afectan la concreción de mayores y mejores espacios educativos, de docencia e investigación, entre otros; limitando el cumplimiento de las metas y objetivos académicos en cuanto a diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula, y la atención a los señalamientos realizados por los organismos acreditadores en cuanto a condiciones de la infraestructura física. El rezago en el desarrollo de la infraestructura afecta la formación integral de las y los estudiantes.

A partir de los resultados de la autoevaluación formulada por los Centros Universitarios regionales, y como ya ha sido referido anteriormente en el apartado de Análisis de la formación Integral de Estudiante, se manifestó la insuficiente infraestructura física disponible en los centros regionales para la práctica de actividades deportivas y culturales.

Áreas de oportunidad

Buscando una solución al problema del subejercicio citado con anterioridad y que motivó la devolución de recursos, así como a los avances magros logrados por el INFEJAL en la administración y ejercicio de los recursos asignados a la Universidad, en el mes de enero del 2018 la Universidad de Guadalajara inició las gestiones con el Gobierno del Estado, para establecer un convenio a fin de que la institución educativa administrara y ejerciera los recursos FAM; para ello se expuso la disponibilidad de los siguientes recursos:

- Existen áreas especializadas en el rubro de construcción.
- Se cuenta con una Red Universitaria descentralizada para desarrollar los procesos administrativos.
- Se cuenta con una desconcentración en Centros Universitarios y Sistemas, lo que permite un desarrollo ágil y eficaz en la contratación, ejecución y supervisión de las obras.
- La Universidad se compromete a cumplir con la normatividad vigente.
- Cuenta con la capacidad técnica y los elementos indispensables para la contratación y supervisión de las obras.

El 12 de junio del 2018, el Gobierno del Estado de Jalisco, la Secretaría de Educación Jalisco, el INFEJAL y la Universidad de Guadalajara, por primera ocasión llevaron a cabo la firma del “Convenio de Coordinación para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples denominado FAM correspondiente al ejercicio fiscal 2018, para la ejecución de las obras de infraestructura de nivel Medio Superior y Superior Universitario”, con la finalidad de que la Universidad de Guadalajara administre y ejerza los recursos autorizados por la Secretaría de Educación Pública notificados a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, los cuales ascendieron a \$45'544,269 destinados a la ejecución de 13 obras, entre las que se destacan la conclusión de módulos de aulas (CUCIÉNEGA), laboratorios (CUCEI, CUCS, CUNORTE), clínicas (CUSUR), auditorios (CUAAD), centros de recursos (CUCBA), edificios para investigación (CUCEA),

obras con un enfoque sustentable (CUCOSTASUR, CULAGOS, SUV), ampliación de sedes (CUCOSTA) y equipamiento (CUVALLES).

En marzo del 2019 se presentó ante la DGEJU el informe de cierre de ejercicio FAM 2018, logrando una eficiencia del 98% en la administración, ejercicio y ejecución de los recursos; en comparación con el 32% de eficiencia en el FAM 2017 administrado por el INFEJAL.

[Elaborar un análisis de las obras en proceso, sus causas de demora y acciones para su conclusión](#)

De conformidad a lo sugerido en la guía, la información se integra en el Anexo III mostrado a continuación.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Causas de demora en las obras apoyadas

Institución: Universidad de Guadalajara

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de septiembre del 2019	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
1	(CUCBA) Centro de Recursos Informativos - CERI- Tercera Etapa	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	4,630.00	\$ 5,000,000.00	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
2	(CUCS) Continuación de la construcción de laboratorios multifuncionales de las licenciaturas de Médico Cirujano Partero y Nutrición del CUCS	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	2,293.00	\$ 5,453,808.00	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
3	(CUCSUR) Construcción de edificio bioclimático de laboratorios para el Departamento de Ciencias de la Salud, del Centro Universitario de la Costa Sur, sede Anonas	Centro Universitario de la Costa Sur	Centro Universitario de la Costa Sur	5,734.68	\$ 5,892,712.50	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
4	(CUTONALÁ) Continuación del Edificio Recursos Tecnológicos y Análisis de Datos para la Academia de Investigación. III Etapa	Centro Universitario de Tonalá	Centro Universitario de Tonalá	4,893.00	\$ 5,000,000.00	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
5	(CUCOSTA) Continuación de Construcción Sede Tomatlán del Centro Universitario de la Costa, Edificio B	Centro Universitario de la Costa	Centro Universitario de la Costa	1,086.47	\$ 5,000,000.00	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de septiembre del 2019	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
6	(CUNORTE) Conclusión de Auditorio de Usos Múltiples	Centro Universitario del Norte	Centro Universitario del Norte	4,607.00	\$ 3,472,850.37	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
7	(CUSUR) Continuación de Remodelación Clínica Escuela en el Centro Universitario del Sur (etapa 3)	Centro Universitario del Sur	Centro Universitario del Sur	427.87	\$ 4,005,700.00	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
8	(CUCEA) Incorporación de energía solar al centro de formación Integral	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	NA	\$ 3,640,183.06	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
9	(CUCEI) Tercera etapa de construcción de edificio de 3 niveles destinado a aulas y servicios	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	1,483.51	\$ 5,200,000.00	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
10	(CUAAD) Equipamiento multimedia en aulas para clases	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño	NA	\$ 2,900,000.00	\$ -	0%	La Institución recibió recurso a partir del 26 de julio del 2019. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración de contrato y pago de anticipo.
Total					\$ 45,565,253.93	\$ -		

Mediante oficios CGADM/3061/2019 y CGADM/4700/2019 se solicitó a INFEJAL las Actas circunstanciadas de cada una de las siguientes obras para el cierre del ejercicio fiscal correspondiente, que ordenó la DGESU mediante oficio No. 511-3/2019.-0527 desde el 1ro de abril del 2019 y que a la fecha de corte no han emitido respuesta alguna.

Fondos de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de septiembre del 2019	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
1	(CUTONALÁ) Edificio de tutorías y cubículos para profesores	Centro Universitario de Tonalá	Centro Universitario de Tonalá	4,608.00	\$ 18,188,000.00	\$ 9,814,042.92	40%	INFEJAL emite oficio DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que la obra quedó inconclusa debido al reintegró de los recursos a SEPAF Jalisco. De acuerdo a la información proporcionada por INFEJAL mediante oficio DG/DA/0162/2018 , el INFE reintegró recursos por \$8'232,127.50 del contrato principal, \$132,466.13 del convenio adicional y \$9,363.45 del contrato complementario a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
2	(CUSUR) Continuación de la remodelación de aulas tipo 1, en el Centro Universitario del Sur.	Centro Universitario del Sur	Centro Universitario del Sur	1,089.00	\$ 9,000,000.00	\$ 2,316,278.13	60%	INFEJAL emite oficio DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que la obra quedó inconclusa debido al reintegró de los recursos a SEPAF Jalisco. De acuerdo a la información proporcionada por INFEJAL mediante oficio DG/DA/0162/2018 , el INFE reintegró recursos por \$6'175,772.75 del contrato principal, \$507,949.12 del convenio adicional a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
3	(CUVALLES) Núcleo de Servicios Universitarios Etapa II	Centro Universitario de los Valles	Centro Universitario de los Valles	2,082.00	\$ 18,166,076.72	\$ 4,050,476.66	12%	INFEJAL emite oficio DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que la obra quedó inconclusa debido al reintegró de los recursos a SEPAF Jalisco. De acuerdo a la información proporcionada por INFEJAL mediante oficio DG/DA/0162/2018 , el INFE reintegró recursos por \$12'916,071.53 del contrato principal, \$128,122.41 del convenio adicional y \$1'071,406.12 del contrato complementario a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
Total					\$ 45,354,076.72	\$ 16,180,797.71		

Mediante oficios CGADM/3061/2019 y CGADM/4700/2019 se solicitó a INFEJAL las Actas circunstanciadas de cada una de las siguientes obras para el cierre del ejercicio fiscal correspondiente, que ordenó la DGESU mediante oficio No. 511-3/2019.-0527 desde el 1ro de abril del 2019 y que a la fecha de corte no han emitido respuesta alguna.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2016

∞	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de septiembre del 2019	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
1	(CUCSUR) Construcción de nave de 3 laboratorios: de producción animal, apicultura y fitotecnia para el departamento de producción agrícola (CUCSUR), (Segunda etapa) predio donado por el ejido Jaruco en el municipio de Cihuatlán, Jalisco, la cual es subsede del mismo Centro Universitario.	Centro Universitario de la Costa Sur	Centro Universitario de la Costa Sur	170.00	\$ 2,500,000.00	\$ 2,603,983.21	90%	Mediante oficio CGADM/2605/2018 se solicita a INFEJAL la nueva fecha de término reprogramada. INFEJAL emite oficio de respuesta DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que se trabaja en detalles de terminación de obra y se consideró que en agosto del 2018 estaría concluida, lo cual no sucedió.
3	(CUCOSTA) Biblioteca Central de CUCOSTA, etapa de continuación.	Centro Universitario de la Costa	Centro Universitario de la Costa	3,700.00	\$ 9,000,000.00	\$ 9,331,716.57	85%	Mediante oficio CGADM/2605/2018 se solicita a INFEJAL la nueva fecha de término reprogramada. INFEJAL emite oficio de respuesta DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que se trabaja en detalles de terminación de obra y se consideró que en agosto del 2018 estaría concluida, lo cual no sucedió.
7	(CUVALLES) Edificio de Investigación y Posgrado, Aulas de Posgrado Cubículos PTC Investigadores, Centros y Laboratorios de Investigación: Etapa III	Centro Universitario de los Valles	Centro Universitario de los Valles	6,595.00	\$ 10,968,235.47	\$ 11,623,058.15	90%	Mediante oficio CGADM/2605/2018 se solicita a INFEJAL la nueva fecha de término reprogramada. INFEJAL emite oficio de respuesta DGI/DOP/1122/2018 donde no incluye el estatus de esta obra.
Total					\$ 22,468,235.47	\$ 23,558,757.93		

Nota.- En la columna "Monto Ejercido FAM" se registra el monto contratado, ya que la Universidad no cuenta con monto ejercido (el recurso lo administra INFEJAL), además de que incluye Productos Financieros

Mediante oficios CGADM/3061/2019 y CGADM/4700/2019 se solicitó a INFEJAL las Actas circunstanciadas de cada una de las siguientes obras para el cierre del ejercicio fiscal correspondiente, que ordenó la DGESU mediante oficio No. 511-3/2019.-0527 desde el 1ro de abril del 2019 y que a la fecha de corte no han emitido respuesta alguna.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2015

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de septiembre del 2019	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
1	Habilitación de la casa universitaria para actividades de formación integral e innovación educativa de los PE de Derecho, Administración, Contaduría, Turismo y Nutrición (segunda etapa), en Av. Hidalgo #24, Autlán de Navarro, Jal.	Centro Universitario de Costa del Sur	Centro Universitario de Costa del Sur	621.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,746,417.40	99%	Mediante oficio CGADM/2605/2018 se solicita a INFEJAL la nueva fecha de término reprogramada. INFEJAL emite oficio de respuesta DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que se trabaja en detalles de terminación de obra y se consideró que en agosto del 2018 estaría concluida. La DES informa que aún está pendiente la conexión eléctrica por parte de CFE. A la fecha el INFEJAL no ha realizado los trabajos de conexión eléctrica.
10	Edificio de Investigación y Posgrado, Aulas de Posgrado Cúbiculos, PTC Investigadores, Centros y Laboratorios de Investigación: Etapa I. (CUVALLES)	Centro Universitario de los Valles	Centro Universitario de los Valles	4,165.59	\$ 12,000,000.00	\$ 10,939,416.75	90%	INFEJAL emite oficio DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que la obra quedó inconclusa debido al reintegró de los recursos a SEPAF Jalisco. De acuerdo a la información proporcionada por INFEJAL mediante oficio DG/DA/0162/2018 , el INFE reintegró recursos por \$604.71 del contrato principal, \$909,887.86 del contrato complementario y \$150,090.68 del convenio adicional a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
12	Laboratorio granja de investigación para la producción sustentable. (CUSUR)	Centro Universitario del Sur	Centro Universitario del Sur	200.00	\$ 1,900,000.00	\$ 1,147,873.06	36%	INFEJAL emite oficio DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que la obra quedó inconclusa debido al reintegró de los recursos a SEPAF Jalisco. De acuerdo a la información proporcionada por INFEJAL mediante oficio DG/DA/0162/2018 , el INFE reintegró recursos por \$752,126.94 a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, derivado del contrato principal.

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de septiembre del 2019	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
16	Construcción de Complejo deportivo (gimnasio de usos múltiples). (CUALTOS)	Centro Universitario de los Altos	Centro Universitario de los Altos	2,127	\$ 6,816,000.00	\$ 5,984,641.10	71%	INFEJAL emite oficio DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que la obra quedó inconclusa debido al reintegro de los recursos a SEPAF Jalisco. De acuerdo a la información proporcionada por INFEJAL mediante oficio DG/DA/0162/2018 , el INFE reintegró recursos por \$831,358.90 del contrato principal a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
18	Remodelación de espacios en Laboratorios de Operaciones Unitarias, Métodos y Estudios de Trabajo. (CUCIÉNEGA)	Centro Universitario de la Ciénega	Centro Universitario de la Ciénega	500.00	\$ 4,000,000.00	\$ 4,292,562.79	100%	La DES reporta que existen filtraciones, detalles de pintura y limpieza en la obra, INFEJAL sin atender garantías. . De acuerdo a la información proporcionada por INFEJAL mediante oficio DG/DA/0162/2018 , el INFE reintegró recursos por \$157,915.99 del contrato complementario a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
Total					\$ 28,716,000.00	\$ 27,110,911.10		

Nota.- En la columna "Monto Ejercido FAM" se registra el monto contratado, ya que la Universidad no cuenta con monto ejercido (el recurso lo administra INFEJAL), además de que incluye Productos Financieros

Mediante oficios CGADM/3061/2019 y CGADM/4700/2019 se solicitó a INFEJAL las Actas circunstanciadas de cada una de las siguientes obras para el cierre del ejercicio fiscal correspondiente, que ordenó la DGEU mediante oficio No. 511-3/2019.-0527 desde el 1ro de abril del 2019 y que a la fecha de corte no han emitido respuesta alguna.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2016

Consecutivo	Descripción de la obra apoyada	Unidad Académica (Campus)	DES Apoyadas	m2	Monto autorizado FAM	Monto ejercido FAM	% de avance de la obra al 30 de septiembre del 2019	En su caso, las causas por las cuales no se ha concluido la obra
3	CUCSUR.- Construcción de una nave de tres laboratorios: de producción animal, apicultura y fitotecnia para el Departamento de Producción Agrícola (CUCSUR), predio donado por el Ejido Jaruco en el Municipio de Cihuatlán, Jalisco, la cual es subse de del mismo Centro Universitario.	Centro Universitario de la Costa Sur	Centro Universitario de la Costa Sur	522	\$ 4,616,000.00	\$ 4,816,357.62	90%	Mediante oficio CGADM/2605/2018 se solicita a INFEJAL la nueva fecha de término reprogramada. INFEJAL emite oficio de respuesta DGI/DOP/1122/2018 donde informa a UDG que se trabaja en detalles de terminación de obra y se consideró que en agosto del 2018 estaría concluida, lo cual no sucedió.
Total					\$ 4,616,000.00	\$ 4,816,357.62		

Nota.- En la columna "Monto Ejercido FAM" se registra el monto contratado, ya que la Universidad no cuenta con monto ejercido (el recurso lo administra INFEJAL), además de que incluye Productos Financieros

Presentar la Visión al 2024 respecto de la Infraestructura Física Educativa

En el marco de la Visión Institucional de la Universidad de Guadalajara 2014-2030, la visión al 2024 en materia de infraestructura física es:

Mantenerse como una Red Universitaria con reconocimiento y prestigio global, incluyente, flexible y dinámica, posicionándose como institución líder en las transformaciones y promotora de la movilidad social; impulsa a las nuevas generaciones en los enfoques innovadores de enseñanza-aprendizaje y del conocimiento en beneficio de la sociedad mediante aulas dignas, laboratorios, talleres, bibliotecas y centros de investigación, acordes a los avances tecnológicos y requerimientos globales.

Establecer las estrategias, políticas y acciones para cumplir con la visión al 2024

Para lograr la visión al 2024 señalada se requiere de una mayor flexibilidad en los programas educativos, la incorporación de una dimensión integral del conocimiento, propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes, fomentar el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor, promover el manejo de lenguajes y del pensamiento lógico e impulsar la formación de valores, entre otros aspectos.

En materia de infraestructura se requiere la creación de nuevos espacios educativos para la zona metropolitana de Guadalajara y las regiones del Estado; así como construir, mejorar y acondicionar espacios físicos que faciliten los accesos a personas con discapacidad. Finalmente, se debe continuar con las tareas de transparencia y rendición de cuentas en el tema de infraestructura.

La política, estrategias y acciones perfiladas para cumplir con la visión al 2024 son las siguientes:

Política

- Desarrollar Infraestructura que propicie ambientes innovadores de aprendizaje, reduzca las asimetrías y facilite la inclusión a personas con discapacidad.

Estrategias

- Diversificar el financiamiento para el fortalecimiento de infraestructura de la Red Universitaria en el Estado de Jalisco.
- Anticipar la elaboración de los proyectos para operarlos una vez que se tenga suficiencia financiera.

Acciones

- Elaborar un diagnóstico de las diversas fuentes de financiamiento a las que la Universidad puede acceder.
- Analizar los requerimientos de infraestructura académica de la Red Universitaria para tener un portafolio de proyectos de infraestructura.
- Licitar de manera conjunta para optimizar tiempos y recursos.

2.13 Síntesis de la autoevaluación académica y de gestión institucional

Problemas comunes de las DES

	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
Fortalezas	1			Se ha diversificado la oferta educativa tanto de pregrado como de posgrado.	Crecimiento sustancial de participantes en el Programa de Educación Continua que oferta el Sistema de Universidad Virtual	Se ha incrementado la oferta de espacios para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales en el extranjero		La UdeG es una de las IES a nivel nacional con el mayor número de PTC con posgrado		
	2		Los nuevos programas educativos son más flexibles		Existencia de sistemas de seguimiento a los alumnos que hacen uso de las TICs	Las acciones institucionales han promovido el aprendizaje de un segundo idioma de profesores y alumnos		La tercera parte de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	El 85% de PE de pregrado tienen reconocimiento de calidad.	Oferta de cursos de regularización y asesorías
	3	La cobertura de la matrícula pasó de 32.4% a 35.9% durante 2017-2018	Oferta de cursos intensivos de verano (CIVE), lo que permite adelantar créditos a los estudiantes	Se han implementado programas para mejorar el desempeño pedagógico de los docentes	Existencia de las unidades globales de aprendizaje	Fortalecimiento de las redes académicas internacionales	Convenios firmados con sectores público y privado para prestar el Servicio Social y las Prácticas Profesionales	La formación y actualización del profesorado está orientada a mejorar la práctica docente	El 63% de programas de posgrados están en el padrón de PNPC	
	4	Los programas de posgrado se han diversificado en distintas áreas de conocimiento y se ofertan en toda la Red Universitaria.	Realización de prácticas profesionales	El modelo pedagógico centrado en el aprendizaje y formación integral del alumno, es vigente y adecuado	Oferta de cursos continuos en Moodle		Se incrementó el número de convenios firmados para la prestación del Servicio Social en el periodo 2015 - 2018			Amplia oferta de modalidades de titulación

	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
	5			Se ha diversificado la oferta educativa tanto de pregrado como de posgrado.	Crecimiento sustancial de participantes en el Programa de Educación Continua que oferta el Sistema de Universidad Virtual	Se ha incrementado la oferta de espacios para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales en el extranjero		La UdeG es una de las IES a nivel nacional con el mayor número de PTC con posgrado		
Problemas	1	Alta deserción de estudiantes de nuevo ingreso				Escasa movilidad académica y estudiantil en el ámbito internacional	Insuficiente vinculación de profesores y alumnos en la atención de los problemas sociales de su entorno		Bajos niveles de programas educativos de calidad respecto a otras universidades del país	
	2	Altos niveles de aspirantes a cursar una carrera de educación superior en la UdeG no admitidos			Competencias limitadas de profesores y alumnos en el uso y aplicación de las TICs al proceso de enseñanza aprendizaje	Escaso conocimiento de los alumnos de un segundo idioma que limita su inserción laboral y participación en intercambios estudiantiles de carácter internacional	Vinculación de la oferta académica con el mercado laboral, las necesidades y requerimientos del entorno limitada	Bajos niveles de los cuerpos académicos en proceso de consolidación		Escasa infraestructura física para la práctica de actividades que contribuyan a la formación integral del estudiante
	3		El sistema de créditos ha permitido que los alumnos trabajen mientras estudian, la desventaja es que algunos duran demasiado tiempo en cursar el programa educativo	Competencias limitadas de alumnos y profesores para la solución de problemas en contextos reales		Bajo perfil internacional de profesores y alumnos		Bajo índice de profesores de tiempo completo registrados en el SNI		Desconocimiento del impacto del Programa de Tutorías

	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
	4		Solo la mitad de la oferta educativa contempla en sus planes de estudio la formación integral y la forma de implementarla		Prevalece una brecha tecnológica entre los diferentes Centros Universitarios que conforman la Red Universitaria				Los resultados que obtienen quienes aplican al EGEL es poco satisfactorio	Escasa participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales y práctica de actividades para una vida saludables
	5				Oferta limitada de programas educativos en línea					

Problemas de la Gestión

	Prioridad	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras fortaleza
Fortalezas	1	A través de la estructura de la Red Universitaria se atiende la demanda de educación media superior y superior en todo el estado de Jalisco	Aumento en la eficiencia en la administración del recurso en comparación al ejercicio administrado por el INFEJAL	El Sistema de Pensiones de la Universidad cuenta con bases jurídicas y respaldo de los gremios	Compromiso de la rectoría general por el cuidado del medio ambiente y la vinculación de los programas de estudios a los ODS
	2	La UdeG es una institución líder en materia de transparencia y referente importante de compromiso y cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley	Firma del Convenio de Coordinación para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el ejercicio fiscal 2018, para la ejecución de obras de infraestructura de nivel medio superior y superior	Disminución del pasivo contingente derivado del pago de pensiones	
	3	Constante crecimiento en el número de programas de pregrado evaluados, acreditados y de calidad a nivel nacional e internacional			
Problemas	1	Insuficientes conocimientos en materia de planeación, evaluación y desarrollo institucional en los diferentes centros que conforman la Red Universitaria	Formación integral deficiente derivada de la falta de infraestructura y equipo para implementar programas de carácter educativo, cultural y deportivo en los Centros Universitarios		Vulnerabilidad de la información física y electrónica disponible en la red universitaria
	2		Los estudiantes no adquieren los conocimientos prácticos suficientes derivado de la falta y equipamiento de laboratorios para el desarrollo de prácticas	Rezagos en la capacidad de admisión generado por la cancelación de fondos extraordinarios	Desconocimiento de la situación y desempeño profesional de los egresados
	3	Las personas involucradas en los Sistemas de Gestión de Calidad carecen de los conocimientos suficientes en esta materia		Alto riesgo del sistema de pensiones vigente	

3. Políticas de la institución para formular el PROFEXCE y los proyectos de la gestión y de las DES.

A partir del proceso de reforma universitaria iniciado en 1989, la Universidad de Guadalajara ha conducido su vida institucional basada en a procesos de planeación, prueba de ello es que desde el año 1990, se publicó su primer Plan de Desarrollo Institucional y desde entonces ha contado con instrumentos que orientan las actividades universitarias en todos los ámbitos de su vida cotidiana. El instrumento orientador, que está en vigencia actualmente, se elaboró en el año 2014 con una visión al 2030 y contó con una amplia participación de la comunidad universitaria. Este plan de desarrollo opera como el eje estructurador de los planes de desarrollo de las entidades de la Red Universitaria, así como de la programación de los proyectos, como es el caso del proyecto institucional para el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) en su convocatoria 2020-2021. Adicionalmente se han considerado los énfasis que para la actualización de la planeación estratégica institucional 2019 - 2030 se han esbozado, desde luego, mediante intensos procesos de planeación participativa.

Con base en nuestros instrumentos de planeación y valorando la complejidad de nuestra organización en cuanto al tamaño y estructura de la Red Universitaria, además de la experiencia acumulada en todos estos años, fue posible perfilar varias políticas que coadyuvaran en el desarrollo del PROFEXCE y de los proyectos de la gestión y de las DES Políticas:

1. Anticipar y conducir los procesos de planeación participativa e integración de información en toda la Red Universitaria.

La experiencia acumulada por la participación de la Universidad de Guadalajara en convocatorias anteriores, a partir del PIFI y hasta el PFCE, ha demostrado que esperar a la publicación de la Guía correspondiente para elaborar los documentos institucionales, ProGES, ProDES para el actual PROFEXCE, complicaba llevar a cabo una planeación consistente, pues se disponía de poco tiempo para revisar a detalle las solicitudes de recursos y su relación con la problemática detectada en la autoevaluación.

En consecuencia, los encargados de la planeación en toda la Red Universitaria iniciaron la autoevaluación de la dependencia a su cargo con antelación, lo que permitió realizar un análisis global del nivel de desarrollo que ha alcanzado nuestra institución, así como de las problemáticas que se presentan. Este inicio adelantado de actividades permitió amortiguar el efecto del corto periodo para la elaboración y entrega de los documentos ante la DGESU.

2. Capacitar a todos los responsables del área de planeación de las distintas entidades de la Red Universitaria.

Es indispensable que todas las personas encargadas de los procesos de planeación en la Red Universitaria posean una base común de conocimientos, que permita homogeneizar los procesos y las interpretaciones en la institución, pero sin perder la vocación de cada centro universitario. La primera actividad que se llevó a cabo para la conformación de los documentos requeridos para participar en la convocatoria de este programa cuyo nombre final fue PROFEXCE 2020-2021 fue un curso-taller de actualización para coordinadores de planeación, efectuado el 06 y 07 de junio de 2019. Los temas abordados se relacionaron con la planeación estratégica e integral, los diferentes indicadores a reportar en el contexto del programa en comento, la consistencia interna que deben guardar los documentos a presentar y las condiciones de uso y comprobación de los recursos recibidos, por mencionar los temas generales.

3. Asegurar un proceso de planeación y programación participativo en todos los ámbitos y niveles de la Red Universitaria para la elaboración del PROFEXCE.

Para la elaboración del PDI 2014-2030, de los planes de desarrollo de los Centros Universitarios y los seguimientos bianuales, se contó con una amplia participación de la comunidad universitaria. En concordancia con estos procesos, se ha procurado que la comunidad universitaria se involucre ampliamente en la planeación a propósito del PROFEXCE, como una manera de coadyuvar al logro de los objetivos establecidos en los diferentes planes de desarrollo.

4. Enfatizar la consistencia de la planeación para el PROFEXCE con la planeación estratégica institucional.

Es muy importante asegurar que sea el PDI 2014-2030 y los planes de desarrollo de los Centros Universitarios, los ejes estructuradores en todos los trabajos de planeación requeridos para el PROFEXCE, debiendo existir consistencia entre los dos ejercicios de planeación estratégica, que provoquen sinergia que impulse el desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara en todos sus ámbitos.

5. Enfatizar la práctica de una planeación integral con base en los resultados de los diversos procesos de seguimiento de la planeación institucional y de la autoevaluación.

Los ejercicios bianuales de seguimiento de la planeación estratégica institucional en conjunto con la autoevaluación permitieron detectar las fortalezas y los problemas en el desarrollo de nuestra institución. La gama detectada de necesidades resultó ser muy amplia y diversificada, razón por la cual fue necesario clasificar las solicitudes de recursos de acuerdo con las características de cada una de las fuentes de financiamiento a las que se tiene acceso; esquema que condujo a un ejercicio de planeación integral que fue promovido enfáticamente desde el inicio de las actividades de preparación del proyecto PROFEXCE por parte de nuestra institución.

6. Llevar a cabo una planeación a mediano y largo plazo.

Como complemento a la política anterior se ha impulsado una planeación que no sólo contemple el horizonte inmediato, sino que considere escenarios de mediano y largo plazo en concordancia con el PDI 2014-2030 vigente y con énfasis en la actualización de la planeación estratégica institucional que la nueva administración está impulsando. Este énfasis deberá reflejarse en el logro de las metas de cada uno de los indicadores elaborados y que se relacionan con los distintos ámbitos de la vida institucional de la Universidad de Guadalajara.

7. Analizar y atender las observaciones y/o recomendaciones de los comités de pares hechas a los documentos del PFCE 2018-2019.

El análisis de las recomendaciones, observaciones y comentarios por parte el comité de pares de los documentos presentados por la Universidad de Guadalajara para participar en la convocatoria 2018-2019 del PFCE generó una serie de acciones al interior para que nuestra institución mejorara sus niveles de desempeño y proveyera servicios educativos con mayor calidad; mismos que se han reflejado en la autoevaluación para elaborar el proyecto PROFEXCE 2020-2021.

8. Asegurar la congruencia y consistencia interna de los elementos del PROFEXCE y los proyectos de la gestión y de las DES.

Para un adecuado ejercicio de planeación integral en la elaboración del PROFEXCE es indispensable asegurar la congruencia y consistencia de la información proveniente de todas las DES y de las áreas que conforman los proyectos de gestión, es por ello que se implementó esta política entre los diferentes apartados que integran el expediente para concursar por los recursos federales en cuestión. Esta política posibilitó una planeación integral al identificar con mayor nitidez el hilo conductor entre los problemas y sus propuestas de solución donde, por supuesto, se incluyen los recursos necesarios para ello.

9. Abatir las brechas entre las DES.

La Red Universitaria ha propiciado la consolidación de la Universidad como un núcleo generador de oportunidades para los jóvenes y un activo muy importante para el desarrollo de las regiones de Jalisco en infraestructura, docencia, investigación y difusión de la cultura conservando y potenciando las características específicas de cada región.

No obstante, existen aspectos en cuanto a la capacidad y competitividad académica que debieran ser equitativos entre los Centros Universitarios temáticos metropolitanos y los regionales pero que aún representan brechas que deben paliarse, para ello se han generado acciones como incluir en el modelo curricular de la mayoría de los programas de estudio a las prácticas profesionales como parte de la formación disciplinar y profesional, reforzar el programa institucional de tutorías y el programa de desarrollo de habilidades cognitivas, así como el Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD) para propiciar un mejor desempeño pedagógico de nuestros docentes.

4. Actualización de la planeación en el ámbito institucional

4.1 Misión institucional

La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. Es una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional; que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva.

4.2 Visión institucional al 2030

Es una Red Universitaria con reconocimiento y prestigio global; incluyente, flexible y dinámica. Es líder en las transformaciones y promotora de la movilidad social. Impulsa enfoques innovadores de enseñanza-aprendizaje y para la generación del conocimiento en beneficio de la sociedad.

4.3 Objetivos estratégicos 2020-2022

- Consolidar una Universidad de excelencia académica, inmersa de forma integral en la sociedad del conocimiento.
- Convertir las actividades de investigación en una base para establecer un polo de desarrollo científico y tecnológico.
- Incorporar la visión global, el compromiso local y la perspectiva sustentable en los programas educativos de licenciatura y posgrado.
- Fomentar el desarrollo de una cultura de la gestión eficiente, transparente y de rendición de cuentas en todos los ámbitos de la vida institucional.

Deben hacerse notar las estrategias y acciones derivadas de los objetivos estratégicos que impactan de manera global en la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica. Si bien en algunos casos no es posible establecer una relación directa entre los resultados de una acción, también es cierto que los cambios positivos que se realizan en cuanto a programas educativos, formación integral, infraestructura, vinculación e internacionalización, generan un impacto global que se traduce en la mejora de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.

4.4 Políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los indicadores

- Brindar educación con las mismas oportunidades para todos, atendiendo de forma específica las necesidades de las personas con características especiales, sin discriminar por razón de diversidades culturales, étnicas, lingüísticas, sexuales, religiosas o de capacidades físicas.
- Dotar de una formación integral y vanguardista al estudiantado para su desarrollo profesional en una sociedad globalizada.
- Capacitar de forma continua al personal académico con énfasis en aspectos didácticos-pedagógicos, nuevas tendencias y modelos de aprendizaje y manejo de tecnologías de la información.
- Priorizar la construcción y habilitación de espacios educativos que permitan incrementar la oferta educativa y la ampliación de la matrícula con base en criterios de equidad, inclusión y pertinencia.
- Vincular los procesos de generación del conocimiento con las necesidades de los sectores público, privado y social.

- Creación y difusión de una cultura de responsabilidad y compromiso activo en torno a la conservación y preservación del medio ambiente y la prevención del cambio climático al mismo.
- Consolidar a la extensión de los servicios y las acciones de difusión cultural como estrategia esencial para acercarse a la comunidad de las diversas regiones en las que tiene presencia.

4.5 Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzar indicadores, atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación y los puntos de énfasis.

4.4.1 Objetivo estratégico: Consolidar una Universidad con reconocimiento académico, incluyente, equitativa e inmersa de forma integral en la sociedad del conocimiento.

En su carácter de institución pública, la Universidad mantiene el compromiso de atender la demanda de educación media superior y superior con base en criterios de calidad y pertinencia. Sus programas educativos crecen, se transforman y diversifican para atender tanto las necesidades de su entorno inmediato como las tendencias más recientes que en el ámbito global están marcando el futuro de la educación en todos los niveles. Ejemplo de ello es el énfasis que de manera reciente se ha realizado en torno a la importancia de la equidad y la inclusión como componentes esenciales de los modelos educativos.

Estrategias	Acciones
<p>Ampliación y diversificación de la matrícula con altos estándares de calidad, pertinencia y equidad, tomando en cuenta las tendencias globales y de desarrollo regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la estructura de la Red Universitaria de Jalisco identificando polos de desarrollo emergentes y planificando el crecimiento de la propia Red en municipios en los que se tiene presencia limitada. • Apertura de nuevos planes de estudio, de programas ya existentes en nuevas sedes y de programas de pregrado y pregrado en modalidad virtual (Sistema de Universidad Virtual). • Impulso a la creación y permanencia de programas de posgrado con calidad reconocida con base en los programas PROINPEP, PROSNI, NPP, diversificando y descentralizando su oferta para mejorar la cobertura. • Reducir los niveles de especialización de los PE fomentando la multi e interdisciplinariedad. • Diseñar programas educativos mixtos basados en tecnologías digitales. • Difundir la política institucional de inclusión para garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria. • Realizar un diagnóstico y emitir recomendaciones sobre las instalaciones universitarias en torno a la disponibilidad de infraestructura y equipamiento para lograr la accesibilidad universal. • Ajustar el mecanismo único de admisión a la Universidad para que reconozca a los candidatos con capacidades diferentes. • Darle continuidad al Programa Universidad incluyente para la contratación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana. • Dar acompañamiento especializado a los estudiantes con alguna discapacidad. • Ajuste de los exámenes de admisión con base en criterios de inclusión y equidad.

Estrategias	Acciones
Mejora de la calidad de los procesos, ambientes y resultados de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal académico a través del Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD) en aspectos didácticos-pedagógicos y para la incorporación de nuevas tendencias y modelos de aprendizaje. • Ampliar la cobertura de los programas para la formación docente con énfasis en el diseño de planes y programas de estudio. • Desarrollar cursos y seminarios de actualización para el manejo de tecnologías de información y comunicación por parte de docentes y alumnos. • Incorporar la plataforma Moodle en todos los programas educativos. • Incluir en el modelo curricular de pregrado el desarrollo de prácticas profesionales como parte de la formación disciplinar y profesional en la mayoría de los PE. • Analizar el impacto de las prácticas profesionales en el desarrollo de competencias genéricas y habilidades para la vida de los alumnos. • Ampliar el porcentaje de elección de los alumnos de los planes curriculares, homologando materias y prerrequisitos de programas educativos intercentros. • Atender la deserción a través del Programa Institucional de Tutorías y el Programa de Desarrollo de Habilidades Cognitivas. • Vincular las labores tutoriales con el desarrollo de estrategias de acompañamiento y cursos remediales para los alumnos que presentan rezagos o problemáticas específicas. • Difundir todas las modalidades de titulación con énfasis en la importancia del EGEL como mecanismo de reconocimiento a la calidad de la formación. • Darle continuidad a los procesos de seguimiento de egresados para que generen mecanismos de retroalimentación académica y apoyen la modificación y/o actualización de planes de estudio. • Promover la participación de los estudiantes en eventos culturales y artísticos como la Feria Internacional de la Música Profesional (FIMPRO), el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
Consolidación del enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Replicar los diplomados relativos a tecnologías del aprendizaje aplicadas a la práctica docente, enseñanza y aprendizaje móvil en todas las dependencias académicas de la universidad. • Revisión y actualización de las plataformas digitales en beneficio de los alumnos. • Diseñar contenidos para cursos de inducción y regularización con base en los resultados de las pruebas de aptitud académica y del seguimiento a las trayectorias escolares en cuanto a índices y materias de más alta reprobación. • Incorporar a los programas educativos elementos relativos al aprendizaje de un segundo idioma, el manejo de las TICs, desarrollo del pensamiento crítico, globalización y emprendurismo.

Impacto en indicadores	Porcentaje de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida; Porcentaje de PE de posgrado reconocidos por el PNPC; Porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con el nivel 1 de los CIEES; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL; Porcentaje de egreso de Licenciatura para ciclos A y B; Porcentaje de titulación de Licenciatura para ciclos A y B.
Puntos débiles atendidos	Altos niveles de aspirantes a cursar una carrera de educación superior en la UdeG no admitidos; Oferta limitada de programas educativos en línea; Bajos niveles de eficiencia terminal; Alta deserción de estudiantes de nuevo ingreso; Escaso conocimiento de los alumnos de un segundo idioma que limita su inserción laboral y participación en intercambios estudiantiles de carácter internacional; Desconocimiento de la situación laboral de los egresados; Escasa certificación de competencias; Resultados poco satisfactorios en el EGEL.
Puntos de énfasis	Educación para la vida; Planes de estudio flexibles e integrales; Cobertura con equidad; Enseñanzas pertinentes y en contextos reales; Interdisciplinariedad; Internacionalización solidaria.

4.4.2 Objetivo estratégico: Impulsar la investigación y el posgrado como ejes fundamentales del modelo educativo de la Universidad de Guadalajara, haciendo énfasis en su compromiso y responsabilidad social.

Como función esencial de la Universidad, la investigación genera conocimientos que contribuyen de manera directa al desarrollo económico y al bienestar social. Para ello, forma y se nutre de recursos humanos que, a partir de los posgrados, conforman un núcleo esencial de investigadores que trabajan tanto para atender las necesidades prioritarias de la región, como para crear conocimientos básicos que sentarán las bases de nuevos temas y campos de la ciencia.

Estrategias	Acciones
Posicionamiento de la Investigación y el posgrado como ejes del modelo educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la creación y modificación de programas educativos y el desarrollo de proyectos de investigación en coordinación con el sector productivo y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco. • Diversificar las fuentes de financiamiento externo a la investigación con base en su pertinencia para la atención de problemas sociales. • Ampliar la cobertura del Programa de Fomento a la Investigación Temprana y del Programa Delfín. • Promover y gestionar la vinculación desde las dependencias universitarias bajo un protocolo común que permita ordenar y dar seguimiento a estas acciones. • Promover los servicios especializados técnicos y de investigación que realiza la Universidad a partir de la cartera de soluciones tecnológicas y los catálogos de servicios culturales y de investigación.

Estrategias	Acciones
Ampliación y diversificación del posgrado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de nuevos programas de posgrado con base en los criterios establecidos en la guía para la creación, modificación y supresión de programas de posgrado y considerando aquellas áreas en las que se presentan rezagos, como es el caso de las ingenierías. • Evaluar los posgrados de forma interna y externa para valorar su operación, pertinencia, productividad, necesidades de actualización o en su caso de receso y suspensión de ser necesario. • Establecer las bases para la internacionalización general de los programas de pregrado y posgrado a partir de la enseñanza de idiomas y el uso de recursos compartidos con instituciones con las que se tengan convenios de colaboración vigente y el desarrollo de cursos en línea en base a MOOC.
Logro de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel para el desarrollo de los programas y líneas de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar los recursos destinados a mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores y el financiamiento de proyectos de investigación, especialmente los que se orienten a la atención de problemas regionales y fomenten la vinculación y transferencia de conocimientos. • Flexibilizar la normatividad relativa al registro de invenciones y transferencia de tecnología, promoviendo una cultura de la protección de los productos generados por investigadores y alumnos. • Crear institutos de investigación con base en criterios de pertinencia y en la existencia de redes de colaboración que les den sustento.

Impacto en indicadores	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados; Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación; Porcentaje de PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida; Porcentaje de PE de posgrado reconocidos por el PNPC; Porcentaje de PE de posgrado que están en el PFC; Porcentaje de PE de posgrado que están en el PNP; Porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida; Porcentaje de egreso de Posgrado.
Puntos débiles atendidos	Deficiencias en la infraestructura física; Baja eficiencia terminal; Perfil internacional débil; Cuerpos académicos no consolidados.
Puntos de énfasis	Vinculación; Internacionalización solidaria; Infraestructura física; Programas de estudio flexibles e integrales.

4.4.3 Objetivo estratégico: Incorporar la visión global, el compromiso local, la interculturalidad y la perspectiva sustentable en los programas educativos de licenciatura y posgrado.

La formación de los alumnos dista mucho de centrarse en el modelo tradicional que durante muchos nuevos se mantuvo vigente y que se limitaba a la mera reproducción del conocimiento, por el contrario, los nuevos estudiantes son formados como agentes de cambio que reconocen e intervienen de manera directa en su entorno para transformarlo. Se ha pasado de la estricta formación académica a una perspectiva con enfoque cada vez más amplio que incluye, pero no se limita, al emprendurismo, la interculturalidad, la globalización y el desarrollo del pensamiento crítico.

Estrategias	Acciones
Desarrollo de competencias globales e interculturales en los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los alumnos de licenciatura en el uso de los Centros de Aprendizaje Global (enseñanza de idiomas) y de las Unidades de Capacitación y Soporte (tecnologías de la información). • Identificar nuevas opciones para realizar acciones de movilidad académica y estudiantil a partir de los convenios de cooperación vigentes. • Construir un mapa virtual de redes de colaboración y convenios con instituciones internacionales para identificar áreas de oportunidad de acuerdo al vocacionamiento de cada dependencia académica. • Como parte de la formación integral del alumno, incorporar a los programas educativos elementos relativos al aprendizaje de un segundo idioma, el manejo de las TICs, desarrollo del pensamiento crítico, globalización y emprendurismo. • Impulso a la perspectiva intercultural en la región norte (Región Wixárika), y en las regiones sur, costa y costa sur (Región Nahua, Sierra de Manatlán y Tuxpan), e Implementación del Bachillerato Intercultural Tecnológico. • Incorporar a los estudiantes a los programas de apoyo a las comunidades indígenas del estado de Jalisco. • Diseño de cursos específicamente para estudiantes extranjeros.
Incorporar la dimensión de la sustentabilidad en planes y programas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a los programas educativos de nivel medio superior, pregrado y posgrado, materias relativas a la igualdad de género, ética, cultura de paz, derechos humanos, sostenibilidad, ciudadanía global, así como el autoconocimiento y la sustentabilidad.
Establecer programas para promover la calidad de vida y la prevención de adicciones en toda la Red Universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas permanentes de actividades culturales, fomento a la salud y de competencias deportivas, alto rendimiento y actividad física para el bienestar. • Incorporar a todos los alumnos al programa UDG Saludable – PREVENIMSS. • Identificar alumnos factores de riesgo para ser atendidos en los programas de orientación alimentaria y de prevención de trastornos como ansiedad o depresión. • Estandarizar los procesos de atención en el ámbito de la salud en todos los centros y dependencias universitarias. • Replicar en el nivel superior el modelo de prevención de las adicciones aplicado en el bachillerato.

Impacto en indicadores	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con el nivel 1 de los CIEES; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.; Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL; Porcentaje de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.
-------------------------------	---

Puntos débiles atendidos	Bajo perfil internacional de maestros y alumnos; Desarrollo limitado de competencias; Baja eficiencia terminal; Formación integral deficiente; Escasa movilidad académica y estudiantil; Escaso conocimiento de los alumnos de un segundo idioma; Escasa infraestructura física para la formación integral de los estudiantes.
Puntos de énfasis	Interculturalidad; Programas de estudio flexibles e integrales; Educación para la vida; Habilidades para la inclusión digital; Conocimientos y valores sobre el medio ambiente.

4.4.4 Objetivo estratégico: Fomentar el desarrollo de una cultura de la gestión eficiente, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de la vida institucional.

La Universidad no solo debe preocuparse por sus programas educativos, debe asegurar la continuidad de su operación en contextos que se caracterizan por una creciente complejidad al desarrollarse condiciones adversas que retrasan la evolución natural de la institución. Debemos atender áreas esenciales como la gobernanza, la sustentabilidad financiera, la mejora de la planeación y el manejo de la incertidumbre.

Estrategias	Acciones
Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la construcción y habilitación de espacios educativos en aquellas áreas en las que ya se cuente con avances y sea factible concluir obras que impacten de manera directa en la adecuada operación de los programas educativos y que permitan ampliar la oferta educativa e incrementar la matrícula. • Eficientar la gestión y aplicación de los recursos destinados al desarrollo de infraestructura física para garantizar su aplicación oportuna. • Gestionar apoyos directos para el aseguramiento de la viabilidad a largo plazo del régimen vigente de pensiones y jubilaciones. • Construir ejercicios de planeación estratégica y participativa que definan, orienten y den sentido a los propósitos sustantivos de la institución. • Replicar los casos exitosos de certificación en las dependencias universitarias, promoviendo, además de procesos estratégicos administrativos, los que refieren a cuestiones ambientales.
Sustentabilidad financiera con transparencia y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos directos para el aseguramiento de la viabilidad a largo plazo del régimen vigente de pensiones y jubilaciones. • Cumplir de forma oportuna con los requerimientos de la normatividad aplicable a las instituciones públicas de educación superior, como lo referido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los ordenamientos particulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Publicar y actualizar la información pública fundamental de la institución, incluidos los estados financieros, en los términos establecidos en la normatividad vigente atendiendo además las solicitudes específicas realizadas a través del portal de transparencia. • Auditar de forma pública y transparente las cuentas públicas universitarias atendiendo, en su caso, cualquier posible observación de forma inmediata y precisa.

Estrategias	Acciones
Consolidación de la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ● Difundir la política institucional de igualdad y equidad en todas las instancias de la Red Universitaria, sensibilizando al personal mediante conferencias, seminarios, talleres y cursos. ● Ofrecer asesoría específica a comunidades, grupos minoritarios y etnias en situaciones precarias. ● Actualizar la totalidad de los programas educativos para que incorporen la perspectiva de género en sus asignaturas o como asignaturas específicas. ● Desarrollo de protocolos específicos para la atención de personas que denuncien casos de posible hostigamiento y acoso laboral o sexual. ● Realizar acciones de comunicación y campañas de sensibilización e información sobre temas de inclusión y derechos humanos, en redes sociales y medios convencionales.

Impacto en indicadores	Porcentaje de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida; Porcentaje de PE de posgrado reconocidos por el PNPC; Porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida.
Puntos débiles atendidos	Altos niveles de aspirantes a cursar una carrera de educación superior en la UdeG no admitidos; Oferta limitada de programas educativos en línea; Bajos niveles de eficiencia terminal; Alta deserción de estudiantes de nuevo ingreso; Brechas tecnológicas entre los diferentes centros; Escasa infraestructura física para la formación integral de los estudiantes.
Puntos de énfasis	Cobertura con equidad; Problemas estructurales; Rendición de cuentas; Infraestructura física; Equidad de género.

4.6 indicadores 2020-2021 (indicadores de resultado institucional)

Universidad: 14MSU0010Z UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
GES 1: PROBLEMAS COMÚNES DE LA LAS DES
Proyecto: PROBLEMAS COMUNES DE LAS DES
Periodo: 2020 - 2021

Indicador de Calidad		Valor Actual		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
		Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad Académica							
Total de Profesores de Tiempo Completo		Total: 4085		Total: 4219		Total: 4338	
1.1.1	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Licenciatura	234	5.73%	216	5.12%	213	4.91%
1.1.2	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Especialidad	85	2.08%	90	2.13%	98	2.26%
1.1.3	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Maestría	1,593	39.00%	1,639	38.85%	1,665	38.38%
1.1.4	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado	2,169	53.10%	2,270	53.80%	2,355	54.29%
1.1.5	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	3,225	78.95%	3,347	79.33%	3,437	79.23%
1.1.6	Porcentaje de PTC con grado máximo de estudios de Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	2,043	50.01%	2,139	50.70%	2,213	51.01%
1.1.7	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable reconocido por el PRODEP (Tipo superior)	1,897	46.44%	2,541	60.23%	2,636	60.77%
1.1.8	Porcentaje de PTC con adscripción al SNI o SNC	1,303	31.90%	1,369	32.45%	1,447	33.36%
1.1.9	Porcentaje de PTC con participación en el programa de tutorías	3,517	86.10%	3,703	87.77%	3,805	87.71%
Total de planta académica		Total: 9719		Total: 10116		Total: 10381	
1.2.1	Porcentaje de PTC, PMT y PA que recibieron capacitación y/o actualización por al menos 40 horas por año	4,385	45.12%	5,019	49.61%	5,289	50.95%
Total de Cuerpos Académicos		Total: 572		Total: 595		Total: 611	
1.3.1	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	105	18.36%	108	18.15%	116	18.99%
1.3.2	Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación	146	25.52%	156	26.22%	167	27.33%
1.3.3	Porcentaje de Cuerpos Académicos en Formación	321	56.12%	331	55.63%	328	53.68%
Competitividad Académica							
Total de PE evaluables de TSU y Licenciatura		Total: 183		Total: 191		Total: 195	

Indicador de Calidad		Valor Actual		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
		Número	%	Número	%	Número	%
Capacidad Académica							
2.2.1	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con el nivel 1 de los CIEES.	46	25.14%	49	25.65%	50	25.64%
2.2.2	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	131	71.58%	149	78.01%	154	78.97%
2.2.3	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	167	91.26%	182	95.29%	185	94.87%
2.2.4	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.	28	15.30%	31	16.23%	34	17.44%
2.2.5	Porcentaje de PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL.	26	14.21%	26	13.61%	29	14.87%
Total de la matrícula atendida por PE evaluables de TSU y Licenciatura		Total: 117048		Total: 123051		Total: 125250	
2.3.1	Porcentaje de matrícula atendida en PE de TSU y Licenciatura que cuentan con calidad reconocida.	112,285	95.93%	120,376	97.83%	121,808	97.25%
Total de PE evaluables de Posgrado		Total: 249		Total: 258		Total: 261	
2.4.1	Porcentaje de PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida	181	72.69%	198	76.74%	206	78.93%
2.4.2	Porcentaje de PE de posgrado reconocidos por el PNPC	181	72.69%	198	76.74%	206	78.93%
2.4.3	Porcentaje de PE de posgrado que están en el PFC	109	43.78%	124	48.06%	130	49.81%
2.4.4	Porcentaje de PE de posgrado que están en el PNP	72	28.92%	74	28.68%	76	29.12%
Total de la matrícula atendida por PE evaluables de Posgrado .		Total: 6545		Total: 7631		Total: 7908	
2.5.1	Porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida .	3,556	54.33%	5,012	65.68%	5,183	65.54%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo A		Total: 16116		Total: 16799		Total: 17327	
2.6.1	Porcentaje de egreso de Licenciatura para el ciclo A.	6,644	41.23%	7,391	44.00%	7,765	44.81%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo A		Total: 6644		Total: 7391		Total: 7765	
2.7.1	Porcentaje de titulación de Licenciatura para el ciclo A.	3,204	48.22%	3,679	49.78%	4,026	51.85%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo B		Total: 16141		Total: 16852		Total: 17245	
2.8.1	Porcentaje de egreso de Licenciatura para el ciclo B.	6,216	38.51%	7,381	43.80%	7,861	45.58%
Total de alumnos de Licenciatura de la cohorte generacional del ciclo B		Total: 6216		Total: 7381		Total: 7861	
2.9.1	Porcentaje de titulación de Licenciatura para el ciclo B.	2,495	40.14%	3,390	45.93%	3,802	48.37%
Total de alumnos de Posgrado de la cohorte generacional correspondiente		Total: 2345		Total: 3134		Total: 3000	
2.10.1	Porcentaje de egreso de Posgrado	1,921	81.92%	2,643	84.33%	2,605	86.83%

Universidad: 14MSU0010Z UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

GES 2: PROBLEMAS DE LA GESTIÓN

Proyecto: ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE GESTIÓN

Periodo: 2020 - 2021

Indicador de Calidad	Valor Actual		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
	Número	%	Número	%	Número	%
Procesos de gestión						
Procesos	Total: 53		Total: 53		Total: 53	
1.1.1	40	75.47%	40	75.47%	53	100.00%
1.1.2	13	24.53%	13	24.53%	0	0%
Sistemas de Información						
Módulos	Total: 11		Total: 12		Total: 13	
2.1.1	11	100.00%	12	100.00%	13	100.00%
2.1.2	11	100.00%	12	100.00%	13	100.00%

Universidad: 14MSU0010Z UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

GES 3: IGUALDAD DE GÉNERO

Proyecto: HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Periodo: 2020 - 2021

Indicador de Calidad		Valor Actual		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
		Número	%	Número	%	Número	%
Personal universitario capacitado en igualdad de género y violencia contra las mujeres							
Total de profesores (PTC, PMT y PA)		Total:		Total: 600		Total: 235	
1.1.1	Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres		0%	600	100.00%	235	100.00%
Total de profesoras (PTC, PMT y PA)		Total:		Total: 600		Total: 235	
1.2.1	Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres		0%	600	100.00%	235	100.00%
Total de administrativos		Total:		Total: 95		Total: 105	
1.3.1	Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres		0%	95	100.00%	105	100.00%
Total de administrativas		Total:		Total: 95		Total: 105	
1.4.1	Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres		0%	95	100.00%	105	100.00%
Total de alumnos		Total:		Total: 0		Total: 0	
1.5.1	Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres		0%	0	0%	0	0%
Total de alumnas		Total:		Total: 0		Total:	
1.6.1	Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres		0%	0	0%		0%
Total de acervos		Total: 1448		Total: 1448		Total: 1448	
1.7.1	Adquisición de acervo	1,448	100.00%	1,448	100.00%	1,448	100.00%

Indicador de Calidad		Valor Actual		Valor Anual 2020		Valor Anual 2021	
		Número	%	Número	%	Número	%
Personal universitario capacitado en igualdad de género y violencia contra las mujeres							
Transversalización							
Total de Programas Educativos (PA/TSU, Lic y posgrado)		Total: 19		Total: 19		Total: 19	
3.1.1	Programas Educativos que se actualizaron incorporando elementos relacionados con la igualdad género.	19	100.00%	19	100.00%	19	100.00%
	Especificar el nombre y nivel de los PE.	Licenciatura en Salud Pública, Médico Cirujano y Partero y Licenciatura en Gerontología (CUTonalá); Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Enfermería (CUNorte); Técnico superior universitario en terapia respiratoria, Técnico superior universitario en radiología e imagen, Técnico superior universitario en prótesis dental, Técnico superior en terapia física, Técnico superior en emergencias, seguridad laboral y rescates, Licenciatura en psicología, Licenciatura en nutrición, Licenciatura en Médico cirujano y partero, Licenciatura en enfermería, Licenciatura en Cultura física y deportes y Licenciatura en cirujano dentista (CUCS); Licenciatura en Educación (CUValles); Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología, Médico, Cirujano y Partero, Abogado y Maestría en Ciencias de la Salud Pública (CUAAltos)		Licenciatura en Salud Pública, Médico Cirujano y Partero y Licenciatura en Gerontología (CUTonalá); Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Enfermería (CUNorte); Técnico superior universitario en terapia respiratoria, Técnico superior universitario en radiología e imagen, Técnico superior universitario en prótesis dental, Técnico superior en terapia física, Técnico superior en emergencias, seguridad laboral y rescates, Licenciatura en psicología, Licenciatura en nutrición, Licenciatura en Médico cirujano y partero, Licenciatura en enfermería, Licenciatura en Cultura física y deportes y Licenciatura en cirujano dentista (CUCS); Licenciatura en Educación (CUValles); Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología, Médico, Cirujano y Partero, Abogado y Maestría en Ciencias de la Salud Pública (CUAAltos)		Licenciatura en Salud Pública, Médico Cirujano y Partero y Licenciatura en Gerontología (CUTonalá); Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Enfermería (CUNorte); Técnico superior universitario en terapia respiratoria, Técnico superior universitario en radiología e imagen, Técnico superior universitario en prótesis dental, Técnico superior en terapia física, Técnico superior en emergencias, seguridad laboral y rescates, Licenciatura en psicología, Licenciatura en nutrición, Licenciatura en Médico cirujano y partero, Licenciatura en enfermería, Licenciatura en Cultura física y deportes y Licenciatura en cirujano dentista (CUCS); Licenciatura en Educación (CUValles); Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Psicología, Médico, Cirujano y Partero, Abogado y Maestría en Ciencias de la Salud Pública (CUAAltos)	
Total de documentos Normativos.		Total: 0		Total: 0		Total: 1	
3.2.1	Número de los documentos de la Normativa incorporando el enfoque de Género.		0%		0%	1	100.00%
Total de Procedimientos		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
3.3.1	Número de procedimientos modificados para incluir un enfoque de Género		0%		0%		0%

5. Valores de los indicadores institucionales 2018-2022

6. Concentrado de proyectos de la gestión institucional y de las DES

7. Descripción de la consistencia del impacto institucional de los proyectos propuestos para el periodo 2020-2021, con el proceso de planeación académica y de la gestión institucional

La Visión institucional al 2030 de la Universidad de Guadalajara concibe a esta como una Red Universitaria con reconocimiento y prestigio global, incluyente, flexible y dinámica. ¿Cuál es el camino ideal para alcanzar no solo esto, sino además para convertirnos en líder y promotora de las transformaciones de la movilidad social? La respuesta es sencilla, pero implica múltiples niveles de atención.

Partimos del análisis oportuno de nuestras fortalezas y debilidades, de nuestros alcances, limitaciones y, especialmente, del enorme abanico de posibilidades que se abre ante nosotros para mejorar, crecer y transformarnos.

¿Qué áreas debemos atender? Las autoevaluaciones de las DES y la autoevaluación institucional permiten identificar avances significativos en la capacidad y la competitividad académica, pero al mismo tiempo, hacen evidentes aquellos aspectos en los cuales se debe intervenir para alcanzar el desarrollo armónico de toda la Red, esto es que, por ejemplo, los laboratorios de investigación y los servicios de apoyo basados en las tecnologías de la información y la comunicación no difieran entre una DES que se encuentra localizada en el área metropolitana de Guadalajara, y otra que se encuentra en el interior del estado.

En el apartado IV de este documento se establecen los Objetivos Estratégicos, las Estrategias y Acciones que perfilan el desempeño de la institución en un horizonte temporal de dos años, señalando al mismo tiempo aquellos indicadores en lo que se va a impactar, los puntos débiles identificados en la autoevaluación y su relación con los puntos de énfasis en el PROFEXCE.

En el caso de los Objetivos Estratégicos se contemplaron aspectos como el reconocimiento académico, la inclusión, la equidad, la mejora de la investigación y el posgrado, la visión global, la multiculturalidad, la gestión eficiente, la transparencia y la rendición de cuentas. De este se derivan estrategias dirigidas a la ampliación de la matrícula, la consolidación y mejora de la calidad de los programas de pregrado y posgrado, la atención integral del alumnado, las prácticas profesionales, la promoción de los servicios institucionales, la internacionalización de los programas, la movilidad docente y estudiantil, la certificación de procesos, la mejora de la infraestructura física, la promoción de una cultura de género y la atención de problemas estructurales.

Estas estrategias dieron pie a un sólido conjunto de acciones que atienden las problemáticas detectadas, inciden en la mejora de indicadores y consideran de forma global todos los puntos de énfasis. Si bien son complejas y numerosas las acciones derivadas de los Objetivos Estratégicos, consideramos importante incluir por lo menos algunas de ellas: Por ejemplo, el diseño de programas educativos mixtos basados en tecnologías digitales, lo que permitirá tanto diversificar la oferta educativa como incrementar la matrícula.

Otra de las acciones relevantes tiene que ver con la inclusión y el garantizar el acceso equitativo a los programas educativos de la Universidad. Si bien contamos con un mecanismo único para el ingreso, le daremos continuidad a los ajustes que se le han realizado hasta el momento para que reconozca a los candidatos con discapacidad.

Un punto que no debe descuidarse y que de hecho forma parte nodal de los procesos académicos es la capacitación de los maestros a través del Programa de Formación, Actualización y Capacitación Docente (PROFACAD), mismo que se orienta esencialmente hacia didácticos-pedagógicos y la incorporación de nuevas tendencias y modelos de aprendizaje y el manejo de las tecnologías del aprendizaje.

En cuanto a los alumnos, la planeación lleva hacia un primer plano el análisis del impacto de las prácticas profesionales en el desarrollo de competencias genéricas y habilidades para la vida de los estudiantes, el diseño de contenidos para cursos de inducción y regularización, el seguimiento a las trayectorias escolares en cuanto a índices y materias de más alta reprobación, y la incorporación como parte de las currícula de elementos relativos al aprendizaje de un segundo idioma, el manejo de las TICs, desarrollo del pensamiento crítico, globalización y emprendurismo.

Debe señalarse que, en general, los puntos débiles que se atenderán a través de la planeación y los proyectos institucionales son: los altos niveles de aspirantes a cursar una carrera de educación superior en la UdeG no admitidos; una oferta limitada de programas educativos en línea; bajos niveles de eficiencia terminal; alta deserción de estudiantes de nuevo ingreso; escaso conocimiento de los alumnos de un segundo idioma que limita su inserción laboral y participación en intercambios estudiantiles de carácter internacional; desconocimiento de la situación laboral de los egresados; escasa certificación de competencias; resultados poco satisfactorios en el EGEL.

Las áreas en las que se estará trabajando y para las que se han diseñado proyectos específicos son:

En lo que refiere a problemas comunes y de la gestión:

- Mejorar el perfil académico e internacional de los estudiantes y académicos de la Universidad de Guadalajara.
- Mejorar la gestión institucional de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara en los procesos de planeación, evaluación, rendición de cuentas, innovación y cuidado del medio ambiente.
- Fomentar la cultura institucional de la igualdad de género y ofrecer servicios para los hijos de los estudiantes.

En el ámbito de los problemas específicos de las DES:

- Mantener el reconocimiento de calidad a los programas educativos.
- Mejorar la capacidad y la competitividad académica.
- Mejorar la vinculación de profesores y alumnos a la atención de los problemas sociales de su entorno
- Fortalecimiento de los cuerpos académicos y la planta académica.
- Incrementar la productividad de los académicos.
- Formación integral de los estudiantes con énfasis en la equidad, la inclusión, la sensibilidad cultural y artística, la sustentabilidad y la vinculación con los sectores sociales y empresariales.
- Incrementar el acceso a las tecnologías de la información.
- Ampliar la disponibilidad de programas educativos flexibles.
- Divulgación de la ciencia, el arte y la cultura.

8. Conclusiones

La Universidad de Guadalajara es la institución educativa con mayor prestigio y presencia en el estado de Jalisco y una de las principales universidades a nivel nacional y de América Latina. A lo largo de este documento se han analizado los principales retos que enfrenta esta casa de estudios, como acrecentar la cobertura educativa; mejorar su vinculación con la sociedad para contribuir a la atención de los problemas sociales y económicos que le aquejan; reducir la deserción escolar, particularmente en los primeros semestre de pregrado; mejorar el perfil académico e internacional de los alumnos y académicos para incorporarse a un mundo globalizado que avanza a pasos agigantados; avanzar en la igualdad de género y; mejorar la formación integral de la población estudiantil.

Es en este sentido que se ha formulado con una amplia participación de los diferentes actores de la universidad una cartera de proyectos encaminados a dar respuesta a los retos planteados anteriormente. Los PROGES contribuirán a mejorar la gestión institucional para ser más efectivos en el uso y administración de los recursos, así como atender los problemas comunes de las DES identificados a partir de sus autodiagnósticos.

Lo proyectos de las DES estarán atendiendo los principales problemas de los Centros Universitarios y el Sistema de la Universidad Virtual con el propósito de avanzar en la excelencia educativa, y por su parte los proyectos de Estancias Infantiles, permitirán que las madres estudiantes concluyan sus estudios profesionales y alcancen mejores niveles de vida ellas y sus hijos el día de mañana. Por su parte el proyecto de género permitirá avanzar en la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Finalmente, los proyectos de infraestructura permitirán ampliar los espacios para que más jóvenes de Jalisco tengan acceso a una educación superior, y cuentan con la infraestructura suficiente para aplicar el conocimiento teórico a problemas reales, que den respuesta a los problemas sociales del entorno de los centros universitarios.

Gran parte de la mejora institucional lograda, deriva de los recursos extraordinarios que la Universidad obtiene de Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, como el caso del PROFEXCE; de ahí la importancia para la Universidad de seguir participando en esta clase de programas para cerrar las brechas existentes entre los centros universitarios temáticos y los regionales en favor del desarrollo regional y sectorial del estado de Jalisco.